

Todos los partidos políticos respaldan al Gobierno contra agitación antidemocrática

Los presidentes de ambas Cámaras y los jefes de todos los partidos políticos, los de Gobierno y los de oposición, expresaron ayer al Excmo. señor Gabriel González que, en su opinión, el Gobierno era absolutamente ajeno al desaparecimiento de dos dirigentes gremiales, agregando los últimos que podía contar con su respaldo frente a cualquier eventualidad que pudiera significar una alteración de la normalidad constitucional.

Los presidentes de las Cámaras Invitados por S. E. concurrieron a su despacho, inmediatamente después de terminar el Consejo de Gabinete, el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri y el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Juan Smitmans. El Jefe del Estado los informó detalladamente de la situación y de su resolución, reiterada por el

Consejo de Ministros, de solicitar de la Corte de Apelaciones la designación de un Ministro en Visita que conozca de la extraña desaparición de los señores Maass y Soto y de la orden dada a los servicios policiales de buscarlos

(A la página 2, columna 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a bueno.
EDICIÓN DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 25 DE AGOSTO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: \$ 4.-

UN GOLPE TOTALITARIO DEBIA ESTALLAR EN SEPTIEMBRE

La violencia de los discursos pronunciados en el desfile y concentración comunista del jueves pasado, la insolencia de los letrados y cantos injuriosos para el Gobierno que allí se lanzaron, y el misterioso desaparecimiento de Maass y Domiciano Soto, forman parte de un clima de agitación que connotados elementos antidemocráticos vienen creando para obtener un colapso violento de las instituciones republicanas, cuya fecha estaba calculada para

los primeros días de septiembre. La denuncia hecha por familiares de los líderes desaparecidos ayer, y que el Gobierno acogió inmediatamente, viene a dar una característica nueva a este tipo de acción revolucionaria, lo que determinó al Presidente de la República a requerir de las autoridades judiciales y policiales una amplia investigación al mismo tiempo que S. E. impuso a los presidentes de las Cámaras y a todos los jefes de los partidos políticos, sin exclusión, del verdadero cariz de los aconte-

cimientos y de su firme decisión de defender la paz y el orden públicos. Ha sido una curiosa coincidencia que el candidato presidencial señor Ibáñez del Campo expresara ayer mismo —sin mayores antecedentes— que tenía la convicción de que el Gobierno era responsable de estos "secuestros", cometidos con el objeto de malograr la "marcha" que sus partidarios han organizado para mañana domingo, declaración hecha por este senador, simultáneamente en el suplemento

de un vespertino y en la audición política de CB 97, Radio Prat, a las 22.30 horas de anoche. A la hora de cerrar nuestra edición, detectives de Investigaciones cumplen la tarea encomendada por el Gobierno, de ubicar a los líderes desaparecidos de su hogar, mientras los elementos gremiales de la Junech y de la Federación Bancaria acuerdan solicitar al Ministerio del Interior esas mismas medidas ya acordadas en Consejo de Ministros, a instancias del propio Presidente González Videla.

Edgardo Maass y Domiciano Soto no han sido detenidos: lo comprobaron los Jueces del Crimen

PUEDEN HABERSE OCULTADO EDGARDO MAASS Y D. SOTO

Entre las diversas hipótesis que han surgido en torno al misterioso desaparecimiento de los señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, se cuenta la posibilidad de que se hayan ocultado ambos para provocar, deliberadamente, un clima de efervescencia, en cumplimiento de los planes comunistas de agitación y violencia.

Se indica como antecedente para confirmar esta creencia, los estrechos contactos que hubo entre los dirigentes desaparecidos y comunistas horas antes de celebrarse la llamada "marcha del hambre", en la que los dos pronunciaron alaridos discursos contra el Gobierno, incitando abiertamente a la rebelión.

Por otra parte, se ha observado que resulta extraño que hombres como Maass y Soto, maduros, foguados en luchas gremiales y políticas, de gran experiencia, hayan podido ser detenidos en sus propios domicilios, sin oponer resistencia alguna, en conocimiento, como estaban, de que para proceder así la policía debía necesariamente exhibir orden competente, previa a la cual se requería denuncia judicial, la que no existía tampoco.



JUECES EN EL CUARTEL DE INVESTIGACIONES.— Durante la visita realizada al Cuartel de Investigaciones, aparecen en la fotografía el Jefe del 6.º Juzgado del Crimen, don Ernesto Sanguino Sánchez; el Prefecto Jefe de Investigaciones, don Oscar Peluchoncau; el Prefecto de Santiago, don Carlos Herrera López; el Secretario del 6.º Juzgado, señor Domingo Ruiz Gática, y el actuario, don Raúl Vega.

REGRESA A LONDRES EMBAJADOR BIANCHI

Mañana regresará a Londres el Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi Jurdán.

El distinguido diplomático que vino al país en uso de una corta licencia, por motivos particulares, hará su viaje en un avión de la British Overseas Airways Corporation.

PROTESTAN BANCARIOS POR LA DESAPARICION DE LOS DIRIGENTES

Anoche celebró una prolongada reunión extraordinaria la Federación de Empleados de Bancos, con las directivas sindicales de la Caja Nacional de Ahorros, para tratar sobre la situación derivada del desaparecimiento de los dirigentes señores Edgardo Maass, presidente de la FESEBACH, y Domiciano Soto.

A las 22.45 horas se entregó una declaración oficial, en la cual protestan "por este insolito hecho que refleja con claridad el propósito de coartar la libre expresión de los gremios".

UNA SINTESIS DEL DIA

En las primeras horas de la mañana comenzó a circular el rumor de que habían sido secuestrados Edgardo Maass, Domiciano Soto y Arturo Gardeweg.

(A la página 2, columna 1)

El Gobierno ordenó ubicar el paradero de los desaparecidos

Secuestro tipo nazi-comunista protagonizan ambos dirigentes

Reunión especial celebró Gabinete

El extraño desaparecimiento de los dirigentes gremiales señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, ocurrido en la madrugada de ayer, en circunstancias que el Gobierno calificó de típico procedimiento nazi-comunista, produjo una tensa situación política. A la versión inicial, originada en el comentario tendencioso y anónimo de la calle, de que habían sido secuestrados por agentes de Investigaciones, siguió la reacción y energía actitud del Gobierno y de la justicia, que demostraron que ninguno de los dos había sido detenido por Carabineros ni por Investigaciones, y los acuerdos del Consejo de Gabinete, de pedir un ministro en visita que conozca de los hechos —lo que ocurrirá hoy—, protestar por el hecho de que se pretenda, con fines de agitación revolucionaria, responsabilizar al Gobierno de los secuestros, "que son de típico procedimiento nazi-comunista", y poner los hechos en conocimiento de los jefes de todos los partidos políticos. Finalmente cumplido este último acuerdo, los representantes de todos los partidos de Gobierno y de Oposición, declararon su convencimiento de que el Gobierno no ha tenido ninguna participación en estos sucesos, y ofrecieron a S. E. el Presidente de la República su apoyo para cualquiera eventualidad que pueda significar un peligro para el régimen democrático.

(A la página 2, columna 1)



DON HUGO ROSENDE, DON EDUARDO CRUZ COKE Y DON ARTURO GARDEWEG, parlamentarios conservadores, se retiran de la Moneda después de asistir a la reunión de los jefes políticos con S. E. Declararon que ellos también estimaban que el caso de los señores Maass y Soto era una maniobra política, en la que no le ha cabido participación alguna al Gobierno.

Comunistas querían hacer un Gaitán

Los elementos nazi-comunistas que persiguen a toda costa la subversión del orden público y el derumbe de nuestras instituciones democráticas, echaron ayer a correr el rumor de que los dirigentes gremiales señores Edgardo Maass y Domiciano Soto habían sido detenidos por la policía.

Se buscaba en esta maniobra repetir el caso del líder liberal Elicer Gaitán, cuyo asesinato en Bogotá durante la Conferencia Interamericana de Cancilleres, provocó un sangriento levantamiento ante la consternación del mundo democrático.

La rápida intervención del Gobierno, especialmente del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, impidió que esta labor prosperara. Inmediatamente se impartieron terminantes órdenes de que la policía ubicara a ambos desaparecidos y se informó a los jefes de partidos políticos tanto de Gobierno como de oposición, de la maniobra nazi-comunista. Tanto unos como otros ofrecieron al Primer Mandatario su más amplio apoyo en defensa de las instituciones democráticas.

DON VICTOR MOLLER, presidente del Partido Radical, dijo: "El Gobierno no tiene nada que ver en este asunto. La exposición de S. E. fué convincente".

La misma opinión expresaron los jefes de partidos de oposición al término de la entrevista con el Presidente.

DICE QUINTANA: EL GOBIERNO ESTA MAS INTERESADO QUE NADIE EN QUE SE HAGA LUZ

En la mañana de ayer, en cuanto se impuso del comentario público que atribuía el desaparecimiento de los señores Soto y Maass a la policía, el Ministro del Interior nos dijo: "Ni Carabineros ni Investigaciones los han detenido. Esto es una comedia más para exaltar los ánimos. Ni siquiera se ha hecho a la Justicia ordinaria una denuncia por los violentos discursos del comicio de jueves. El Intendente está reuniendo los antecedentes, y es posible que en la tarde se haga la correspondiente denuncia a los Tribunales".

Más tarde, después de la entrevista con S. E., declaró el señor Quintana: "El Gobierno no tiene, absolutamente, conocimiento de lo que les haya podido ocurrir a los dirigentes gremiales. Indudablemente, se trata de una maniobra política o de un golpe fascista. Personalmente, me inclino a creer que se trata de una maniobra política para sacar mayor provecho a la manifestación contra el Gobierno realizada ayer. El Gobierno, como lo sabe todo el mundo, dió las más amplias facilidades para esa manifestación, a sabiendas de que se trataba de un movimiento contra el propio Gobierno. Por otra parte, el comicio y desfile se realizaron sin que ocurriera ningún incidente. Nunca este Gobierno ha ocultado a un detenido. Sería raro hacerlo. Llamé a la señora de don Edgardo Maass y a Director de Investigaciones para saber lo que había ocurrido, y en seguida la llevé a presencia de Su Excelencia, con quien conversé, en presencia de dirigentes falangistas. El Gobierno está más interesado que nadie por que se haga luz en este asunto, para que no se explote este incidente políticamente".

MINISTRO EN VISITA PIDIO EL GOBIERNO

La designación de un Ministro en Visita para que se aboque al conocimiento de los procesos por el desaparecimiento de los señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, pidió el Ministro de Justicia a la Corte de Apelaciones. "El Gobierno tiene sumo interés en que los hechos denunciados se investiguen y se esclarezcan, con la mayor celeridad", dice el señor Humberto Parada, en su oficio a la Corte.

El texto del documento es el siguiente: "SANTIAGO, 24 de agosto de 1951.— El Prefecto Jefe de Investigaciones, a petición expresa del Gobierno, denunció a la Justicia del Crimen el hecho de que en la noche del 23 del presente habrían desaparecido de sus hogares los señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, dirigentes gremialistas y organizadores de la llamada "Marcha del Hambre", realizada en las últimas horas del día indicado.

Ese hecho, que llegó a conocimiento del Gobierno por informaciones proporcionadas por familiares de los presuntos desaparecidos, reviste suma gravedad ya que se vincula a funcionarios de Investigaciones como responsables del desaparecimiento de los dirigentes mencionados. El Gobierno tiene sumo interés en que los hechos denunciados se investiguen y esclarezcan con la mayor celeridad, por la gravedad que ellos revisten y porque han producido alarma pública que se pretende utilizar con finalidades políticas. En mérito de lo expuesto el Ministro infrascripto solicita de esa I. Corte, se sirva designar, si lo tiene a bien, un Ministro en Visita para que se aboque al conocimiento de los procesos que se están instruyendo ante el 5.º y 6.º Juzgado del Crimen de esta capital, relacionados con los hechos denunciados. Dios guarde a U.S. — (Fdo.) HUMBERTO PARADA, Ministro de Justicia".

GRAN HOTEL PORTILLO

GRAN CAMPEONATO DE SKI a efectuarse en PORTILLO los días 25 al 30 de agosto de 1951. Precio especial en el GRAN HOTEL PORTILLO para el Campeonato:

	3 DIAS	5 DIAS
En piezas de 2 camas (baño privado) vista Juncal	\$ 1.200.-	\$ 2.000.-
En piezas de 2 camas (baño privado) vista Laguna	\$ 1.350.-	\$ 2.250.-
En piezas de 1 cama (baño privado) vista Juntal	\$ 1.650.-	\$ 2.750.-

Estos precios son por persona e incluyen desayuno, almuerzo, onces y comida. Se ruega al distinguido público hacer sus reservas con tiempo, por quedar muy pocas habitaciones disponibles. No pierda esta oportunidad de presenciar a los ases del deporte blanco en el GRAN CAMPEONATO NACIONAL DE SKI.

S. A. HOTELES DE CORDILLERA (HOCORSA)
INFORMACIONES Y RESERVAS:
AGUSTINAS 972 — OFICINA 504 — FONO 60268 — SANTIAGO

Un Viaje Cansador

QUE HAY QUE TRANSFORMAR EN UNO DE PLACER. LA EMPRESA

SEPAN

lo lleva a usted cómodo y seguro al NORTE CHICO en automóvil Station Wagon 1951, pasando por: La Calera — La Ligua — Cobque — Huelmo — Combarbalá — Punitaqui — Ovalle — Coihueco y La Serena.

PASAJES Y ENCARGOS:
En Santiago: NATANIEL 117 Teléfono 68932
En La Serena: CORDOVEZ 446 Teléfono 452

DIEZ VOTOS

Concurso Nacional "Reina del Deporte"

CANDIDATA

NOMBRE

DIRECCION

Auspicia Artistas Unidos, cuya producción "Hoy Eres Reina" se exhibirá en premiere de gala el 1.º de octubre día en que se coronará a la Reina del Deporte de Chile.



DON FERNANDO ALESSANDRI Y DON JUAN SMITMANS, Presidente del Senado y Vicepresidente de la Cámara de Diputados...

Todos los partidos...

(DE LA PRIMERA PAGINA) con el mayor interés. Tanto el señor Alessandri como el señor Smitmans agradecieron la atención de S. E. de informarnos y le declararon que se llevaban el convencimiento que, después de las medidas que había adoptado, el Gobierno estaba muy lejos de ser quién había secuestrado a los dirigentes gremiales.

LOS JEFES DE PARTIDOS En seguida recibió S. E. a los jefes de partidos. A la invitación que fue general para todos los sectores, asistieron: don Víctor Moller, por el partido Radical; don Arturo Gardeweg, don Eduardo Cruz Coke y don Hugo Rosende, por el partido Conservador; don Guillermo Varas Contreras, por el partido Conservador Tradicionalista; don Hugo Zepeda, don Raúl Marín y don Jorge González Freij, por el partido Liberal; don Eduardo Freij y don Alfredo Lorca, por el Falange Nacional; don Benjamín Aguayo y don Julio Fuenzalida, por el partido Democrático; el doctor don Juan Garafalú, por el partido Socialista de Chile; don Juan Smitmans, por el partido Liberal Progresista; don Eduardo Necochea, por el partido Agrario Laborista; don Raúl Ampuero, del partido Socialista Popular, fue invitado, pero no concurrió y al señor Humberto Martones, del partido Democrático del Pueblo, no se le encontró.

El Excmo. señor González Videla hizo una relación detallada de los hechos, dejando constancia que la situación que se ha provocado con el desaparecimiento de dos dirigentes gremiales es un nuevo procedimiento que se aplica en la política chilena al tratar de crear una alteración del orden público en forma que sólo lo han hecho los nazis y los comunistas.

Agregó S. E. que había solicitado del Presidente de la Corte de Apelaciones, don Miguel González, la designación de un Ministro en Visita que conociera de estos sucesos y que le había ofrecido todos los medios necesarios para que cumpliera su cometido, llegando incluso a decirle que si el Ministro que se nombrase creía conveniente servirse de otro personal que no fuese el de Investigaciones o Carabineros, que lo dijera y se le proporcionarían. Dijo, también, que los servicios policiales estaban empeñados, desde temprano, en la búsqueda de los desaparecidos, pues el Gobierno estaba más interesado que nadie en que aparecieran.

AMPLIO RESPALDO En seguida hicieron uso de la palabra los señores Eduardo Freij, Víctor Moller, Guillermo Varas, González Freij, Necochea, Fuenzalida, Gardeweg y Garafalú. Todos coincidieron en estimar que la exposición de S. E. demostraba que el Gobierno no tenía participación alguna, directa ni indirecta, en el desaparecimiento de los dirigentes gremiales. Al mismo tiempo manifestaron todos que el Gobierno podía contar con su apoyo y respaldo en el caso de cualquier eventualidad en que el régimen democrático estuviese en peligro, pues, por encima de cualquier diferencia política, estaban dispuestos a otorgarle al Gobierno todos los medios legales necesarios para conservar el orden constitucional.

Edgardo Maass y...

(DE LA PRIMERA PAGINA) miciano Soto, Waldo Suárez, Luis Heredia y Pedro Nolasco Arratia. El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, llamó a su despacho a los directores de Carabineros, general don Humberto Meneses, y al de Investigaciones, don Luis Brun, quienes le declararon que ninguno de los cinco había sido detenido. Después de informar al Excmo. señor González Videla, el Ministro invitó a su despacho a la señora Elena Cruzat de Maass, y en presencia del señor Brun escuchó su exposición. Dijo la señora que poco después de la detención de los tres individuos habían ido a buscar a su esposo a su casa de Avenida El Bosque 3936, y que él, al despedirse, le había dicho textualmente: "Nata, me vienen a buscar de Investigaciones", y le había dado el encargado de contar esto a sus amigos, Tomás Chadwick y Oscar Waiss.

PROTESTAN...

(DE LA PRIMERA PAGINA) quebrar la organización sindical chilena. RENATO MUEJICA ASUMIO PRESIDENCIA DE LA FESEBACH En ausencia del señor Maass asumió anoche la presidencia de la Federación de Estudiantes de Chile, don Renato Mujica Bortoli, en el carácter de surrogante. ACUERDOS DE TELEFONICOS Los obreros y empleados de la Compañía de Telefonos, reunidos anoche para considerar el desaparecimiento de los dirigentes Maass y Soto, acordaron dar de plazo hasta hoy para que éstos sean ubicados.

EL COMANDO CONTRA LAS ALZAS

El Comando contra la Especulación y las Alzas celebró una reunión a las 20 horas, y más tarde a medianoche, nuevamente, para adoptar acuerdos, resolviendo dar un plazo de 48 horas para que desaparezcan los dirigentes Maass y Soto. En caso contrario, se realizará un paro el martes próximo. LA CONFEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS La Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios formuló una declaración, calificando de "atentado" y "provocación violenta" contra la integridad del movimiento sindical. Plantea la Confederación al Gobierno que agote los medios para establecer el paradero de los dirigentes, explicando a la opinión pública los orígenes de este atropello, como asimismo, aplicar las más estrictas sanciones a los responsables. El Comité Ejecutivo llama al estudiantado a mantenerse alerta ante la situación producida y esperar instrucciones de la directiva central.

S. E. asistirá a la primera faena de la Planta "Paipote"

S. E. el Presidente de la República aceptó ayer la invitación que le hizo el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero don Julio Ascuí Latorre, para que asista, en octubre próximo, a la puesta en marcha de la fundición de minerales de Paipote.

El jefe del Estado se interesó especialmente por conocer el programa de abastecimiento de minerales y concentrados que se pondrá en acción, a fin de que el funcionamiento de la fundición de Paipote no sufra contratiempo alguno. El Presidente de la República exteriorizó su complacencia por las informaciones que le fueron proporcionadas, y especialmente, celebró la circunstancia de que la fundición vaya a iniciar sus labores en el presente año. Expresó también su aprobación a las medidas que ha adoptado la Caja de Crédito Minero para asegurar el mantenimiento de stocks permanentes de abastecimientos para la fundición. El Excmo. señor González Videla manifestó en esta oportunidad al señor Ascuí Latorre que tenía especial interés en que la planta concentradora de minerales de Choapa se construyera cuanto antes. Al efecto, se han ultimado los trámites del caso para que en el presupuesto de 1952 se consignen los fondos necesarios para levantar esta obra, los que serán acordados en préstamo a la Caja de Crédito Minero.

NO SE JUSTIFICA DENEGACION DE VENTA DE AZUCAR Las medidas adoptadas por el Gobierno han permitido normalizar en las últimas semanas la distribución de azúcar en el país. Sin embargo, para los consumidores es difícil todavía encontrar facilidades para adquirir este artículo de primera necesidad, y ello se debe a que muchos comerciantes siguen empeñados en prolongar artificialmente un problema ya resuelto y continuando denegando las entregas al público, condicionándose a la compra de otras mercaderías o sólo expendiendo cantidades muy limitadas del artículo.

Antes de darse término a esta revista, hoy que el Presidente de la República manifestó que se habían dado las instrucciones necesarias a fin de que la mecanización del muelle de Caldera, que servirá a la fundición de Paipote, esté terminada cuanto antes.

Aniversario del Sindicato Industrial de Madema

Con todo éxito se han venido ultimando los preparativos para la celebración del aniversario del sindicato, que se llevará a efecto hoy durante todo el día en la sede social de la organización. Las actividades se iniciarán a las 9 horas con un campeonato relámpago de fútbol con participación de diferentes equipos de la firma. Proseguirán con campeonatos de rayuela, ciclismo, atletismo, básquetbol, en todos los cuales participarán activamente gran cantidad de socios del sindicato.

También habrá un cóctel que se servirá a las 11.30 horas al que han sido invitados altos jefes de la industria, autoridades de la Comuna de San Miguel, autoridades del trabajo, representantes de la prensa, parlamentarios, etc.

SOCIEDAD "FIGUEROA ALCORTA", CELEBRA HOY SU 41.º ANIVERSARIO

Esta prestigiosa Sociedad Mutualista hoy cumple 41 años de vida social, para lo cual ha preparado un selecto programa de festejos, a la que concurrirán las autoridades comunales y prestigiosos vecinos y asociados. Hoy, a las 21 horas se dará un efecto en su salón social. Antes de dar comienzo a las actividades, se celebrará un acto de variedades, en las que participarán destacados artistas profesionales y obreros, y además la Escuela Nocturna "Entonanza" entonará el Himno Mutualista y las Canciones Nacionales de Chile y Argentina, llevándose a efecto después un baile social para los socios, familiares e invitados de honor.

Mañana, a las 10 horas, habrá un concurso atlético, organizado por el Club Atlético Royal; a las 11 horas, sesión solemne en la que se recordarán a los socios fallecidos y en la que se entregarán diplomas a los socios que cumplen un año y a los jubilados de 15 años dentro de la institución. A las 12 horas se efectuará un gran desfile por la Brigada de Boy Scouts General Pinochet y el Cuerpo de Bomberos, con la brigada del sector, acto seguido se dará comienzo al gran banquete oficial.

GRUPOS IBANISTAS ATACAN UN DIARIO

Poco después de las 23 horas, un grupo de elementos ibanistas, que gritaban por su comodidad y profieran toda clase de deslealtades contra el Gobierno y los elementos democráticos, se congregó frente al edificio del diario "La Opinión". Después de proclamar violentas injurias y amenazas contra los periodistas del colega, y de romper una pizarra, siguieron su marcha por calle Ahumada, donde fueron dispersados por un coche radiopatrulla de Carabineros, que impidió seguir sus hazañas por otros diarios del centro.

mo, habría formulado la correspondiente denuncia a la Justicia, como lo he hecho siempre.

3.º—Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despacho a los presidentes de todos los Partidos políticos con el objeto de informarles sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.



RECORDARON A DON ARTURO ALESSANDRI. Con ceremonias religiosas, romería a la sepultura y otros actos conmemorativos, fue recordado ayer el primer aniversario del fallecimiento de don Arturo Alessandri Palma...

Ingenieros al Congreso de Carreteras en Lima La Asociación de Ingenieros de Chile ha enviado al Ministerio de Obras Públicas un escrito...

GUIA Comercial

RECORDE ESTA GUIA Y CONSULTELA CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA. ACADEMIAS PROFESIONALES, ARTICULOS ELECTRICOS, ARTICULOS DENTALES, ARTICULOS PARA CABALLEROS, ARTICULOS PARA NIÑOS, ARTICULOS PARA SEÑORAS, AUTOMOVILES, BALDOSAS, BANCOS, BICICLETAS, BOTILLERIAS, CALZADO, CAMISERIAS, CARTERAS, COCHES DE PASEO, COLCHONES-SOMMIERS, CORDONERIAS, CRISTALERIAS, CUNAS, DEPORTES, ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, ENLOZADOS, FARMACIAS, FERRETERIAS, FOTOCOPIAS, HOJALATERIAS.



MINISTRO LEIGHTON HOY HABLA AL PROFESORADO

En el Teatro Colón se reunió hoy a las 10.30 horas, la concentración del profesorado, en la que se presentaron los resultados obtenidos en las entrevistas sostenidas con las autoridades. El Ministro don Bernardo Leighton, de acuerdo con las declaraciones formuladas ayer, ha prometido asistir a esta concentración con el objeto de informar al profesorado sobre el estudio del proyecto de ley que modifica el artículo 1.º del Estatuto del Magisterio, y anunciarle sus rentas. Anunció que probablemente se ofrecerá una bonificación al magisterio, la que se celebrará durante la concentración, y que los profesores finalizarán con hoy los profesores en las calles Prat, Arturo Prat y Plaza de Arce.

CHARLA MEDICA DESDE LA BBC.

En la serie de charlas médicas que transmite semanalmente el servicio latinoamericano de la BBC de Londres, la correspondiente a mañana se celebrará a las 21.15 horas y versará sobre "El tratamiento psicoterápico de la depresión endógena". Su autor, el doctor Clifford Scott, del Hospital Maudsley, de Londres, es diplomado en medicina psicológica y licenciado en medicina y cirugía de la Sociedad de Farmacéuticos. El doctor Scott hablará de los adelantos en el psicoanálisis durante los últimos 50 años y de las manifestaciones de la depresión desde la infancia, como también de su aspecto psicoterápico. Las autoridades concedieron el correspondiente permiso.

Aniversario nacional celebra hoy la República del Uruguay

HOMENAJE SE LE RINDIO AYER EN LA UNIVERSIDAD

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario patrio de la nación hermana del Uruguay, se rindió ayer, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una brillante velada musical y cultural.



JEFE DE SALUBRIDAD DE WASHINGTON — El doctor Wymann Stone, Jefe de la División de Salubridad e Higiene en Washington, llegó ayer a Santiago en visita de cortesía.

ESTIBADORES PIDEN AUMENTO DE SALARIOS

Representantes de los estibadores de puertos se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro de Hacienda, Sr. Germán Pico Cañas, para solicitar el aumento de salarios, de acuerdo con un memorándum presentado en enero de presente año. El señor Pico Cañas quedó de resolver rápidamente el problema.

CONFERENCIA DE D. EVANEL URRUTIA PASTINI, SOBRE LAS NACIONES UNIDAS

El próximo miércoles 29 de agosto se llevará a efecto a las 14.45 horas, en el Salón de Actos de la Universidad de Chile, la conferencia que sobre "Programa de las Naciones Unidas en favor de Chile", pronunciará el escritor don Evanel Urrutia Pastini, que durante reciente Conferencia Económica y Social de las Naciones Unidas efectuada en esta capital, desempeñara el cargo de Secretario de la Delegación de Chile.

DOS MEDICOS CHILENOS BECADOS A LOS EE. UU.

Los doctores Mario Altamirano Orrego y Danko Brncic Juric han sido becados por la John Simon Guggenheim Memorial Foundation de Nueva York. Los destacados profesionales chilenos fueron agraciados con estas distinciones junto con otros 29 médicos americanos. El doctor Altamirano fue becado en el Instituto Central de Neuropatología y Neurocirugía, para hacer estudios del origen y los factores condicionantes de la actividad eléctrica cerebral. El doctor Brncic, profesor de biología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, hará estudios en la genética de los tumores hereditarios en la Drosophila melanogaster.

ESPECIALISTA EN GASES, PROFESOR GREGG, A CHILE

Especialmente invitado llegará a Chile el profesor inglés S. J. Gregg, de la Universidad de Exeter. El profesor Gregg está dictando un curso en Montevideo y en la tarde, entre las 19 y 21 horas, ofrecerá en su residencia la tradicional recepción a los miembros del Gobierno, Cuerpo Diplomático, autoridades conacionales y relaciones sociales.

CIEGOS ESTUDIAN SU LEGISLACION

La Sociedad de Ciegos celebrará hoy una reunión en Verazas 224, a las 16 horas. Durante la sesión se estudiará la Legislación Especial de Ciegos que se está preparando y el anteproyecto elaborado por la O.N.T. "Donna Luisa Staefers de Del Río, que preside esta última institución presidirá la sesión. La Sociedad de Ciegos es dirigida por Rogelio

BALDELORIO RIQUELME, PARTIO A TEMUCO, AYER

Don Baldelorio Riquelme, Jefe de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, partió anoche a Temuco para organizar la Semana de la Cultura que se realizará en esa ciudad, del 8 al 15. El señor Riquelme, recibirá al Teatro del Ministerio y dos exposiciones. Una sobre arte moderno y otra de los dibujos y grabados de Leonardo da Vinci. Asimismo irán artistas de reconocido prestigio. El señor Riquelme regresará el lunes a la capital.

INVESTIDURA DE NUEVAS ALUMNAS DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA U

El próximo martes, a las 18 horas, se realizará la tradicional ceremonia de investidura a las alumnas del primer año de las Escuelas de Enfermeras de la Universidad de Chile y de la Beneficencia. Inscribirán 17 alumnas a la Escuela de la Universidad y 17 a la de la Beneficencia. El Rector de la Universidad, don Javencio Hernández, recibirá a las alumnas de ambas escuelas. Asistirán otras autoridades educacionales y destacadas personalidades. Habrá un selecto programa musical, a cargo de artistas de consagración. Se invita a los padres y apoderados de las alumnas y muy especialmente a las enfermeras.

TENEMOS TERMINADOS MASTILES PARA BANDERA

TORNERIA EL CONDOR 1380 JULIO TIXIER

Se inició la velada con las Canciones Nacionales de Chile y del Uruguay, interpretadas por los coros del Hogar Uruguayo de la Ciudad del Niño "Presidente J. A. Ríos". A continuación, habló el presidente del Instituto, señor Fernández, quien destacó la tradicional amistad entre ambos países y la labor de vinculación que realiza la institución que dirige. Luego lo hizo el Excmo. Embajador, en palabras llenas de sentimiento y emoción. Destacó algunos aspectos comunes entre la trayectoria de Chile y del Uruguay, la cultura democrática, la cultura cívica y las grandes posibilidades de acrecentar el intercambio comercial.

La parte musical del programa estuvo a cargo de la señorita María Angélica Castelblanco, concertista en piano, quien interpretó una balada de Brahms y un Impromptu de Chopin, siendo muy aplaudida su intervención. En seguida ocupó el escenario de conferencias el profesor de Estudios German Sepúlveda para dictar una breve conferencia sobre "Figuras de la literatura uruguaya", deteniéndose especialmente en Rodó, Reyes y Quiroga. Siguió la velada con un solo de violín que ejecutó don Ricardo Fabregat, acompañado al piano por el maestro Diego García Paredes. Finalmente, el maestro Fabregat, ciudadano uruguayo con largos años de residencia en el país y notable director de los coros de la Escuela Militar, dirigió un cuarteto a cuatro voces, con lo que se puso término a la interesante velada.

ACTOS DE HOY

Hoy, día del aniversario patrio uruguayo, S. E. el Presidente de la República y su Canciller enviarán sendas comunicaciones de congratulación al Mandatario y Canciller de la nación hermana.

Bando de Piedad cumple hoy 32 años de existencia

Los socios y dirigentes del Bando de Piedad de Chile celebrarán hoy el 32.º aniversario de la Institución, la que fue fundada por su actual presidente, don Bernardo O'Higgins, acompañado de los miembros de su misión, en la tarde, entre las 19 y 21 horas, ofrecerá en su residencia la tradicional recepción a los miembros del Gobierno, Cuerpo Diplomático, autoridades conacionales y relaciones sociales.

PROGRAMA DE LAS FESTIVIDADES SE INICIO AYER, RECIBIENDO EN SU LOCAL SOCIAL DE CAJALMA 1432 AL PRESIDENTE DE LA CASA INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE DE NUEVA YORK, PROFESOR EN FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA, SEÑOR HERRICK B. JUNG.

El programa de festejos del aniversario del Bando, se realizará esta tarde una sesión solemne, luego un festejo en el Hotel Orillon con adhesiones, un homenaje a los estudiantes del Ecuador que están hospedados en la Casa del Estudiante Americano, y mañana un reparto de zapatos a los niños pobres, inscritos en el Roperio y Zapatos Escolar "Elena Ortúzar de Basco Ibáñez".

JEFE SUBROGANTE DE TIERRAS, EN SERENA

A la Serena se dirigió esta tarde el secretario general de la Dirección General de Tierras y Colonización, don Gustavo Román de Falla, quien se hará cargo de la jefatura de la Oficina de Tierras que funciona en esa ciudad, mientras el titular, don Juan Alemparte Robles, cumple una misión en Estados Unidos. El ingeniero agrónomo, señor Alemparte va a los Estados Unidos por invitación de FAO para ocupar la beca concedida por dicha organización internacional para estudiar los procedimientos que allí se emplean para combatir los incendios de bosques y otras materias de carácter forestal. Partirá a ese país el 1.º de septiembre próximo.

CONTINUARA CURSO PARA PERROS FINOS

Continuará mañana el curso de adiestramiento para perros que organiza el Kennel Club de Chile, en el local del Instituto de Humanidades, en Alameda 390. El Kennel Club de Chile, que cuenta con 17 años de existencia, ocho clubes afiliados y más de 3.000 perros inscritos, realiza este curso como una medida destinada a estimular el interés por la cría de perros de raza. Las inscripciones se reciben en Phillips 40, 2.º piso, de 10.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.30 horas.

COMPANIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

Junta general ordinaria de accionistas. De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 de actual, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1343, 4.º piso, a fin de darles a conocer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de junio último. Santiago, 23 de agosto de 1951.

EL PRESIDENTE.

CON EL ENSANCHE DE LA GRAN AVENIDA

SAN BERNARDO

QUEDARA A 15 MINUTOS DE SANTIAGO. APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD. COMPRE UN

SITIO

A 2 CUADRAS DE LA PLAZA. DESDE \$ 95.000.—, CON 10% AL CONTADO Y SALDO CON \$ 2.850.— MENSUALES, EN CALLES ARTURO PRAT, MAIPU Y AMERICA.

Hoy sábado de 3 a 6 P. M. y mañana domingo de 10 a 1 y de 3 a 6 P. M. la oficina atenderá en el mismo terreno, Arturo Prat esquina de Maipú.

CARLOS OSSANDON G. NUEVA YORK 25

SECCION PROPIEDADES — PRIMER PISO

SEMANA DE ARMONICAS

10% DE DESCUENTO SOBRE LOS PRECIOS MARCADOS, Y AUN MAS REBAJADOS.

ARMONICAS HOHNER

"O FADO PORTUGUEZ" Una gamba de armónica, 96 voces... \$ 550.— 10% \$ 495.—

"SONNY BOY" 12 voces... \$ 70.— 10% \$ 63.—

"LAS TRES HERMANAS" Armonica curva de excelente tonalidad, 24 voces... \$ 135.— 10% \$ 121.50

"SEDUCTORA" 24 voces... \$ 175.— 28 voces... \$ 220.— 10% 17.50 10% 22.— \$ 157.50 \$ 198.—

"CHROMONICA DE LUXE" 48 voces... \$ 270.— 10% \$ 243.—

"ECHO DE LUX" 96 voces... \$ 850.— 10% \$ 765.—

"TANGO" Una exclusividad de nuestra Casa, con tapas de metal, imitación Tula, inimitables chapas de latón legítimo, estuche de cartón fino y elegante, con lindos colores. "Tango", multicolor. Lo mejor en sonido y tono. 96 voces... \$ 78.— 10% \$ 70.— 120 voces... \$ 100.— 10% \$ 90.—

Casa FIONA

UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)



Artistas de fama..., obras inmortales..., en discos "Long-Play" fabricados en Chile por RCA Victor.

- J. S. BACH.** EL CLAVECIN BIEN TEMPERADO LIBRO I (Preludios y Fugas Nos. 1 al 8) Wanda Landowska, Solo de Clavecín LM-1017
- BEETHOVEN.** SINFONIA N.º 4, EN SI BEMOL, OP. 60 Sir Thomas Beecham y la Orquesta Filarmónica de Londres LM-1026
- BEETHOVEN.** SINFONIA N.º 5, EN DO MENOR, OP. 67 Serge Koussevitzky y la Orquesta Sinfónica de Boston LM-1021
- BEETHOVEN.** SINFONIA N.º 8, EN FA MAYOR, OP. 93 Pierre Monteux y la Orquesta Sinfónica de San Francisco LMX-43
- BEETHOVEN.** SONATA N.º 8, EN DO MENOR, OP. 13, "PATETICA". SCHUMANN: FANTASIESTÜCKE, OP. 12 Arturo Rubinstein, Solo de Piano LM-1072
- BRAHMS.** DOBLE CONCERTO EN LA MENOR, OP. 102 Jascha Heifetz, Violín Emanuel Feuermann, Violoncello, y Eugene Ormandy, con la Orquesta Sinfónica de Filadelfia LCT-1016
- GRIEG.** CONCERTO EN LA MENOR, OP. 16 LISZT: CONCERTO N.º 1, EN MI BEMOL Arturo Rubinstein, Piano, y la Orquesta Sinfónica RCA Victor, Dir.: Antal Dorati LM-1018
- MOZART.** DIVERTIMENTO EN MI BEMOL, K. 563 Jascha Heifetz, Violín William Primrose, Viola Emanuel Feuermann, Violoncello LCT-1021
- MOZART.** SINFONIA N.º 41, EN DO MAYOR, "JUPITER", K. 551 MOZART: CONCERTO EN SI BEMOL PARA FAGOT Y ORQUESTA, K. 191 Leonard Sharrow, Fagot, y Arturo Toscanini, con la Orquesta NBC LM-1030
- PROKOFIEFF.** CONCERTO N.º 3, EN DO MAYOR LISZT: MEFISTO, VALS William Kapell, Piano, y la Sinfónica de Dallas Dir.: Antal Dorati LM-1058
- SMETANA.** EL MOLDAVA DVORAK: HUSITSKA - OBERTURA Arthur Fiedler y la Sinfónica Boston Pops LM-1
- TSCHAIKOWSKY.** EL LAGO DE LOS CISNES - BALET Vladimir Golschmann y la Sinfónica de San Luis LM-1003

RCA VICTOR
PRECIO DE VENTA AL PUBLICO: 10", \$ 450.—; 12", \$ 600.—

La Nación Periodística... Presidente del Consejo y Director: RAMÓN CORTEZ PONCE...

LA OBRA DE LA CORPORACION DE FOMENTO

El Ministro de Hacienda... debate de intervenir en el debate que planteará un diputado...

No fue, pues, difícil al Ministro improvisar sobre la materia, ya que su discurso no estuvo preparado con anterioridad...

Es ésta la obra visionaria del Presidente Aguirre Cerdá, quien, en una hora de tragedia para el país...

La izquierda del país, que venera la memoria de ese gran Mandatario, se ha esmerado en completar su obra...

En los primeros años de su funcionamiento, la Corporación se hizo cargo, con vigoroso propósito, de financiar, impulsar o iniciar rubros de producción...

EL DIA DEL URUGUAY

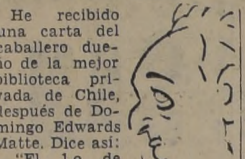
Nada puede ser más emocionante para el espíritu democrático de un pueblo, como el nuestro, que saludar en su mayor fecha de gloria, a una nación altivamente libre y digna como es la República Oriental del Uruguay...

La República Oriental del Uruguay, parte integrante del Virreinato del Río de la Plata, primero; provincia del Brasil, en seguida, fue libre por la determinación de sus hombres...

Largo sería enumerar todo lo que ese pueblo pegado y gigante, a la vez, de la República Oriental del Uruguay, ha frugado para su progreso material...

Es la patria de los maestros de escuela, el país de la clase media, la tierra donde no florece una aristocracia millonaria...

EL DUO DE LOS PARAGUAS



He recibido una carta del caballero dueño de la mejor biblioteca privada de Chile...

La lluvia pertinaz que remojó a Madrid en 1889... Las magníficas realidades que se han logrado en estos aspectos son demasiado conocidas...

Uno de los recursos más originales de "El año pasado por agua" fue sacar en escena a Julio Ruiz, haciendo el papel de... Julio Ruiz, con alusión a su vida privada...

Salta Julio con chistera, que usaba a la sazón todo el mundo, y con un paraguas abierto (pues, naturalmente, llovía) persiguiendo a una modistilla...

EL.—Hágame "usté" el favor de darme dos palabras, sólo dos palabras. ELLA.—Va "usté" a sacarme un ojo, si se acerca con la punta del paraguas.

Ruiz le proponía cerrar el suyo e irse de bracero a almorzar al "café de San Marcial", muchos años existente en el riñón de los barrios bajos...

LA ENTREVISTA DEL SABADO UN PIANISTA CHILENO SURGE EN EL MUNDO MUSICAL

Significando el mismo, Casali no se notan los cuatro años más de intensa vida, en la breve silueta de Alfonso Montecino...

Después, la Empresa Daniel entró en acuerdo conmigo para una gira por América, España y Portugal...

—¿Qué impresión deja el público europeo? —Para mí fué profundamente estimulante poder sentir la favorable reacción de un público para el cual las grandes figuras del teclado son cosa corriente...

LA MARCHA DEL HAMBRE COMUNISTA

Durante 40 minutos, en filas de a tres y de a cuatro, desfilaron por las calles Anumada y Fuente, hacia Mapocho, los integrantes de la "marcha del hambre"...

En circunstancias que hay candidatos presidenciales ansiosos de contar con otras fuerzas que las propias, los comunistas hicieron en esa oportunidad su presentación...

Los gritos contra Truman y los Estados Unidos, las blasfemias y calumnias contra el jefe del Estado, bien ajuerado "antibulista" no podían engañar a nadie...

Los líderes gremialistas, los profesores y estudiantes que ayudaron con su presencia y su verba infatigable a la realización del acto comunista, podrán estar felices en la publicación de cualquier protesta que se les ocurra plantear en la calle...

Esta situación, si, deben aprovecharla pronto y bien. Porque si andando el tiempo el comunismo chileno, bien ajuerado por los burgueses...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

Alres, en el Teatro de Mayo, empresa Contin, el sábado 7 de julio de 1951, con La Cava del Oso...

NOTAS DEL DIA

Greguerías que es nuestra carne que se moja. El agua del cielo tiene una profunda penetración...

Los charquitos de agua son pequeños espejos donde se posan nuestras pobres pisadas...

En el día, la lluvia tiene todo el encanto del color y la forma y de la armonía visible. En la noche, la lluvia posee el inmenso misterio del sonido...

Los hombres no han podido descubrir el porque olvidó que la lluvia pone en la memoria de los hombres...

En los días de lluvia, las mujeres que van por la calle tienen un aspecto diferente al que tendrían en un día de sol...

Los peñas, niños tontos y grandes, que ven las cosas al revés, han comparado siempre la lluvia con las lagrimas...

Cuando mi padre murió, llovía copiosamente. Hual, Señor, que mi corazón sea el primero sobre el cual llueva...

La mitad del palito. Señor Director: La señora Alcaldesa de Providencia, a más de buenamazo y simpática...

Señor Director: Una mañana que no correspondía al Alcaide de la calle de la Alameda...

Los tiranos de la leche. Señor Director: Si hubieran modernos cuentos de hadas...

Necesita un juzgado para niño enfermo. Señor Director: Le agradeceré publicar en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Otro poroto se ha anotado el ejecutivo Alcaldesa de Santiago...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

Señor Director: Hace tiempo que usted tuvo a bien publicar una carta en "Caritas al Director"...

PREDICCIONES

—El ciclón del Caribe llegará hasta nosotros!

—No importa. Se quedará en el Buresque.

Maximo Jovero

Multaneidad. Es cuando uno tiene que sacrificar algo, ya sea en el plano o en la composición...

—¿Qué noticias hay de la música latinoamericana en Europa? —Es un punto importante...

—¿Cómo se ve la vida musical de Chile después de cuatro años? —Como la de un país adelantado...

—¿Cómo se ve la vida musical de Chile después de cuatro años? —Como la de un país adelantado...

—¿Cómo se ve la vida musical de Chile después de cuatro años? —Como la de un país adelantado...

—¿Cómo se ve la vida musical de Chile después de cuatro años? —Como la de un país adelantado...

—¿Cómo se ve la vida musical de Chile después de cuatro años? —Como la de un país adelantado...

—¿Cómo se ve la vida musical de Chile después de cuatro años? —Como la de un país adelantado...

—¿Cómo se ve la vida musical de Chile después de cuatro años? —Como la de un país adelantado...

—¿Cómo se ve la vida musical de Chile después de cuatro años? —Como la de un país adelantado...

Tratamiento igual y justo para todos los empleados públicos garantiza el Gobierno

GOBIERNO RADICARA A 30 FAMILIAS EN UN FUNDO DE TEMUCO

El Ministro de Tierras y Colonización, don Ignacio Palma Vicuña, recibió ayer un telegrama del jefe subrogante del Departamento de Menaur, con sede en Temuco, don Jorge Guerra, en el que comunicaba que, después de varias reuniones con las familias beneficiarias del fondo "San Alfonso", estas aceptarían ser radicadas en el fundo "Matte y Sáenz", expropiado hace poco por el Gobierno, con superficie de 40 hectáreas cada una. Agradece que en esa zona, estas familias, que son más o menos 30, serán radicales en posesión de sus hijos.

DELEGADO CHILENO A CONGRESO DE QUIMICA

El jefe del Control de Precios de Drogas y Productos Farmacéuticos del Ministerio de Economía y Comercio, señor Salomón Waxman, se dirigirá próximamente a los Estados Unidos, invitado por la American Chemical Society y la Ford Foundation. El señor Waxman integra la Comisión chilena que concurrirá al Congreso Internacional de Química, que se efectuará en Nueva York y Washington en septiembre próximo. Después visitará los más importantes centros industriales y universitarios relacionados con su especialidad. Por su parte, el Ministerio de Economía y Comercio ha comisionado al señor Waxman para que estudie algunos problemas de la industria químico-farmacéutica, especialmente lo que se refiere al abastecimiento de materias primas y de algunos medicamentos que se encuentran relacionados.

EL GOBIERNO NO TOLERA PRESIONES, DICE PICO CAÑAS

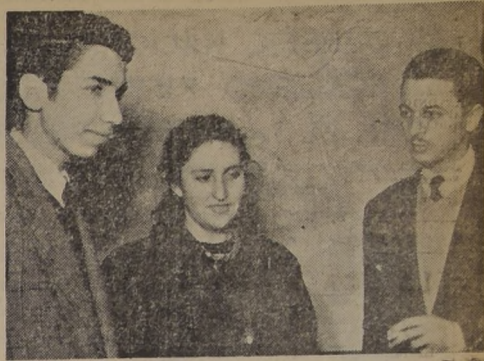
El Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas, después de la sesión celebrada por el Consejo de Gabinete, tuvo energías y categóricas expresiones para referirse al movimiento huelguístico iniciado por los funcionarios de Tesorerías. Dijo el señor Pico Cañas: "No es posible continuar tolerando estos movimientos para presionar al Gobierno, toda vez que este ha tratado siempre de satisfacer las peticiones justas que se le han formulado. Este movimiento es cuanto más injustificado si se tiene en consideración que se estaban estudiando las peticiones hechas y existir el propósito de conceder una gratificación a esos funcionarios, mientras se resolvía integralmente el problema".

Empleados de las Tesorerías, deben normalizar labor

El Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas, hizo ayer en el Consejo de Gabinete, una detallada exposición del conflicto planteado por los funcionarios de Tesorería. Dijo —en su exposición— que no aceptaba por ningún motivo dar un tratamiento discriminatorio en favor o en contra de ninguna repartición pública, por cuanto todos los funcionarios de ella merecen igual consideración del Gobierno. El Consejo, oídas las razones del Ministro de Hacienda, acordó rechazar todo tratamiento discriminatorio en la Administración Pública, resolviendo, además, que los empleados de Tesorería deben reanudar sus labores desde hoy día.

SUSPENDEN EL PARO LOS EMPLEADOS DE TESORERIA

Los empleados de Tesorerías acordaron, en las últimas horas de anoche, suspender por hoy día el paro indefinido decretado, con el objeto de atender al pago de los sueldos de los empleados públicos y del personal jubilado. Este acuerdo fue adoptado después de una prolongada entrevista que sostuvieron los dirigentes del comando en huelga con el Presidente de la República. Los empleados de Tesorerías, dependientes del Ministerio de Hacienda, después de haber cobrado sus emolumentos, se declararon sorprendentemente en huelga en la mañana de ayer, en vista de que el Gobierno, dada la estrechez del Erario Fiscal, no pudo acceder a incluirlos en el Fondo de Estímulo, acordado por el Congreso Nacional, a los funcionarios de Impuestos Internos, Aduanas y del Parlamento Nacional. Este paro afecta a cuatro mil empleados a través del país, 1.300 de los cuales corresponden a la capital, inmovilizando a 263 oficinas en total.



PLATORES JOVENES EN "LA NACION". — Los alumnos de la Escuela de Bellas Artes han organizado una Exposición de Dibujos y veladas culturales cada semana. Con el objeto de invitar al público a estos actos, visitaron a "LA NACION" los alumnos Ivan Lemberg, Gracia Barrios y Manuel Hernández, jóvenes pintores que ya han obtenido premios en Salones nacionales y que han enviado obras suyas a la Exposición Biennial de Sao Paulo, Brasil. Gracia es hija del notable escritor Eduardo Barrios Hernández de nacionalidad colombiana, goza de una beca de nuestro Gobierno.

NOTICIAS DIVERSAS

UN GRUPO DE DEFENSA CIVIL se organizó entre los pobladores de Colón, América y Variante San Diego, con sede en Berman 1460.
LOS PERIODISTAS JUBILADOS se reunirán el lunes a las 19 horas en Agustinas 1225, oficina 503 para tratar sobre reajuste de pensiones.
LOS HABITANTES DE POBLACION SIMON BOLIVAR se concentrarán mañana a las 10 horas, en el Teatro Polígono, para oponerse al alza del Ferrocarril Oeste.
EL SINDICATO MIXTO DE SEDA celebrará asamblea mañana a las 11 horas en Huérfanos 1549.
LA ASOCIACION Y CONFEDERACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS se reunirán el lunes a las 15 horas en la Universidad de Chile.

Interesa a los Radiotécnicos: INFORMACION GRATUITA RCA.

La Corporación de Radio de Chile S. A. (RCA Victor) se complace en anunciar a todos los Radiotécnicos y Reparadores de Radio del país, que ha resuelto crear un Departamento de Información Técnica, que tendrá por objeto mantenerlos al día acerca de sus nuevos productos y suministrarles datos técnicos de Servicio de los Modelos fabricados hasta la fecha. Esta cooperación será enteramente gratuita para todos los técnicos de Radio del país.
Para recibir este nuevo servicio RCA, basta enviar una hoja con el nombre y direcciones claramente escritas, y dirigirse a:
CORPORACION DE RADIO DE CHILE S. A.
Departamento de Ingeniería
Casilla 1407, Santiago

EXPERT ENGLISH-SPANISH SECRETARY REQUIRED

for Factory on the outskirts of Santiago. Shorthand indispensable. Attractive salary to suitable applicant. Only highly competent applicants need apply.
Write giving full details past experience.
CASILLA 9814 — SANTIAGO

WEAREVER

EL JUEGO FAMOSO DE 3 PIEZAS

Lápiz, Lápizera, Lápiz Pasta,
PRECIO \$ 295
HOY \$ 245.—

El texto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros, en relación a esta materia, es el siguiente:
"El Consejo oyó una exposición del señor Ministro de Hacienda, sobre la huelga declarada por los empleados de Tesorerías, que la hicieron efectiva después de haberse pagado sus sueldos.
Después de exponer todos los hechos relacionados con ella y el compromiso que tenían los empleados con el Gobierno de no adoptar ninguna resolución; ya que había la promesa de este de resolver rápidamente la situación económica de todos los funcionarios de la Administración Pública. El Ministro hizo presente que, frente a las diversas peticiones de aumento de sueldo que se han hecho o se están formulando por diferentes reparticiones de la Administración Pública, era su opinión la de: 1.º No aceptar, por ningún motivo, dar un tratamiento discriminatorio en favor o en contra de ninguna repartición pública, por cuanto todos los funcionarios de ella merecen igual consideración del Gobierno. Que todo aumento que se haga a los servidores del Estado, debe comprender también a las Fuerzas Armadas y Carabineros; 2.º Que la situación creada por la huelga de los empleados de Tesorería no puede solucionarse aceptando las imposiciones que ellos pretenden ejercer por medio de la huelga. 3.º Que es su opinión que deben tomarse medidas disciplinarias frente a este paro injusto que perjudica a todos los servidores públicos, y que ha sido realizado la víspera del día en que deben ajustarse los sueldos fiscales, y 4.º Que frente a la petición que ha recibido de otros organismos de la Administración de ser incluidos en una ley de asignación de estímulo, se verá en la necesidad de rechazarlas todas y de solicitar de S. E. el Presidente de la República la observación de la ley, recientemente despachada por el Congreso.
Después de un debate en que

REVISTA PREPARATORIA EN EL PARQUE SERA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE

Desde la próxima semana, las unidades y escuelas de la guarnición de Santiago comenzarán a entrenarse en el Parque Cousiño, a fin de prepararse para la gran Parada Militar del 19 de septiembre.
Las tropas desfilarán en aquella ocasión formando en cuatro escuadras, el primero formado por la Escuela Militar, Escuela de Infantería, Escuela de Ingenieros Militares y Escuela de Telecomunicaciones, serán mandados por el Gral. don Juan Casanovas; el segundo estará integrado por unidades de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea de Chile; el tercer compuesto por los Regimientos Buin y Tacna y los Batallones Motorizados y de Servicios, desfilará al mando del general don Rafael Vigar Fontecilla, y el cuarto escuadrón lo integrarán el Regimiento Cazadores y el Grupo de Artillería a Caballo Maturana, al mando del coronel don Jorge Cañas Montalva. La Revista Preparatoria se efectuará el 15 de septiembre, a las 15 horas.

DECLARACIONES

Por otra parte, el secretario general de la Anef, señor Gonzalo Peña y Lillo, formuló las siguientes declaraciones:
"Mi convencimiento —compartido por otros dirigentes gremiales— de la ninguna razón valedera que asiste a los empleados de Tesorerías y otros servidores del Ministerio de Hacienda, para que se les dé esta misma asignación (se refiere el Fondo de Estímulo), ni menos para tomar actitudes violentas, al se toma en cuenta el mejoramiento especial obtenido por este servicio, por la Ley 9.639, que alcanzó un promedio de un 69,8 por ciento, muy por encima del mejoramiento general de la Ley 9.629 de sólo un 22 por ciento".
El Inspector de Impuestos Internos señor Harry Dauvergne, expresó:
"Además, el sólo hecho de que votaran la huelga después de haber recibido el día 23 sus emolumentos, con el fin de extorsionar al Ejecutivo, mediante las reclamaciones de los diversos servicios, haciendo notar la falta de pago de sus sueldos, sin considerar la situación difícil que se puede presentar en esos hogares por la falta de sus salarios, deja entrever el antigremialismo ejercido por elementos perniciosos que mantiene la Tesorería".
tomaron parte todos los señores Ministros el Consejo acordó:
1.º No aceptar por ningún motivo dar un tratamiento discriminatorio ni en favor ni en contra de ninguna repartición pública. Todo aumento que se haga, debe comprender a todos los servicios públicos, civiles y militares; 2.º Que la situación creada por los empleados de Tesorería, no puede solucionarse aceptando imposiciones que ellos pretenden ejercer por medio de la huelga; 3.º Que los empleados de Tesorería, deben reanudar hoy sábado su trabajo y quedar éste normalizado el lunes próximo, sancionándose, de conformidad con el Estatuto Administrativo, a quienes no concurren a sus puestos; 4.º Si el lunes próximo los Servicios de Tesorería no están absolutamente normalizados, el Gobierno enviará de inmediato, con el carácter de urgencia, un proyecto de ley, pidiendo su reorganización.



Con \$ 6.000

dueño de un terreno

URBANIZADO en PUENTE ALTO!

Si dispone de \$ 6.000 en este momento, ¡ya está en condiciones de ser propietario de un excelente terreno, totalmente urbanizado, en el centro de Puente Alto!
¡Es mucho más cerca de lo que Ud. se imagina... La vida es más barata y más agradable!

Hay sitios desde 300 metros cuadrados, que se pagan en 50 meses!
El Loteo está ubicado al lado de la Fábrica Victoria de Puente Alto!

Como inversión y como previsión, es una oferta de extraordinario interés para Ud.!

Hay consultados terrenos para edificación de Policlinicos, Plazas y Escuelas!

Atención diaria en el terreno

Detalles y planos:

germán Domínguez echenique • sergio García swart

ACCIONES • BONOS • ORO • CAMBIOS • LOTEOS • PROPIEDADES

MONEDA 1137
OFICINA 27 • TELEFONOS 81551-81247

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Con fecha 23 del presente se ha publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo que concede personalidad jurídica a la CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

Esta Institución ha sido creada con el objeto de abordar y buscar solución a los problemas que afectan a la construcción, y a obtener para ella el tratamiento que le corresponde como una de las más importantes ramas de la economía nacional.

Invitamos a los constructores, empresas contratistas, profesionales arquitectos e ingenieros, sub-contratistas e instaladores, industriales, distribuidores y proveedores de materiales de construcción, a imponerse de nuestra Organización y adherirse a ella.

Estimamos que sólo con la unión podremos afrontar con éxito los graves problemas que se presentan.

★

DIRECTORIO PROVISIONAL:

Luis Cifuentes Latham
Presidente

José Valdés Fernández
Vicepresidente

Walter Sommerhoff Ruer
Tesorero

DIRECTORES:

Alberto Risopatrón Barredo
Juan Conrads Wagemann
Luis Neut Latour
Rafael Donoso Carrasco

Julio Donoso Donoso
Jorge Pascal Lyon
Ricardo Labarca Benítez
Danilo Poklepovic Petricic

Eduardo Ugarte Edwards
Gerente

Fco. Javier Cristi Taulis
Secretario

★

Oficinas: Agustinas 1111. Of. 616. Tel. 81005 -- Santiago

EL CONSEJO NACIONAL DEL RADICALISMO FUE CITADO PARA EL 1.º DE SEPTIEMBRE

El presidente del Partido Radical, don Víctor Moller, convocó ayer a reunión el Consejo Nacional para los días 1.º y 2.º de septiembre próximos.

Debe ocuparse este organismo de las gestiones realizadas por la Mesa ante el Partido Conservador, a fin de concertar un pacto político y electoral, de acuerdo con una resolución de la última Convención de Viña del Mar.

Del mismo modo, el Consejo Nacional podrá ocuparse de los resultados de la lucha interna, que señala como vencedor a don Pedro Enrique Alfonso.

Se dispuso ayer mismo que se despacharan los correspondientes citaciones a los allegados miembros del Consejo, del cual también forman parte, por derecho propio, el presidente y el secretario general del Partido: Tarapacá, señor Angel Idro Muñoz; Antofagasta, señor Humberto Rojas Varas; Atacama, señor Francisco Ríos Cortés; Coquimbo, señor Joaquín Munitzaga Iribarren; Aconcagua, señor Joaquín Munitzaga Iribarren; Antofagasta, secretario general del Partido Democrático (en el grabado), y Jorge Núñez, miembro de la Junta Ejecutiva, con motivo de la acentuada labor política que han desarrollado.

Liberales de San Miguel tienen reunión mañana
Reunión ordinaria celebrará mañana, la Asamblea Liberal de San Miguel, en su local de Gran Avenida N.º 4910. La directiva ha consignado en la tabla diversos asuntos de carácter político de gran interés. La sesión comenzará a las 10.30 horas.

JÓVENES SOCIALISTAS DE P. ALTO, SE REUNEN
La Seccional Juvenil de Puente Alto del Partido Socialista de Chile, se reunirá el martes próximo, a las 19 horas. A esta sesión concurrirá la directiva nacional de la Juventud, para intervenir sobre diversos tópicos políticos.



HOMENAJE A O'HIGGINS RINDIO EMBAJADA DEL PERU.— Ayer poco antes del mediodía, la Embajada del Perú rindió un homenaje a nuestro prócer máximo General don Bernardo O'Higgins, al pie de su monumento. El Embajador, Excmo. señor Carlos Miró Quesada, acompañado del Adicto Militar comandante don Nicolás Lindley, depositó una ofrenda floral. Luego, el comandante Lindley pronunció una alocución en que mostró aspectos de la vida del prócer. Director Supremo de Chile y Gran Mariscal del Perú, durante los 19 años que vivió exiliado en la nación hermana. Aparecen en la foto el comandante don Adrián Barrientos, el coronel don Jorge Cañas Montalva, los generales señores Teófilo Gómez Vera y Walton Ojeda, el Excmo. señor Miró Quesada y personal de su misión diplomática.

A seis pesos el kilo se venderá hoy la merluza

65 toneladas de productos de mar expendieron ayer con todo brillo se realizan ACTOS DE LA SEMANA O'HIGGINS

Sesenta y cinco toneladas de pescado y mariscos vendieron ayer las carnicerías, pescaderías y puestos de la capital, de acuerdo con el nuevo plan de distribución y expendio de productos de mar, que han concertado la Municipalidad y la Corporación de Fomento. La popular merluza fue virtualmente arrebatada por el público, el que antes del mediodía había vaciado los mesones. A 7 pesos el kilo se vendió la pescada. El congre entero y trozado, a precios oficiales, tuvo asimismo gran aceptación. Anunciaron los distribuidores que hoy, por el aumento del suministro, estarán en condiciones de entregar la merluza a seis pesos.

En el Mercado Presidente Ríos comenzó a funcionar a primera hora el centro de concentración de venta, a cargo de las pesquerías "Coronel", de la firma Guillermo Castro y Sociedad Pesquera "Sanito Domingo". La mayor parte de los productos de mar de estas empresas proceden de Talcahuano y San Antonio. Fue rápidamente despachado un cajón de congre colorado; otro de negro y un tercer cajón de tipo dorado. En este mercado únicamente la demanda agotó temprano tres cajones de choros corrientes y dos cajones de choros extras, uno de "tacas" y otro de corvina.

"Es evidente el interés del público por el pescado, ante la carestía de la carne; creo que es el momento de dar un verdadero estímulo a la venta de los productos de mar", nos declaró el señor Ramón Mazue, uno de los más antiguos comerciantes en el ramo, quien trabaja en el Mercado Regulador con sus hijos Ramón y Carlos, y el empleado Pedro Martínez.

El Alcalde de Santiago informó que el abastecimiento irá mejorando considerablemente en los próximos días, hasta alcanzar la meta de noventa toneladas que se ha propuesto la sociedad distribuidora en que está asociado el Municipio con la Corfo, y que está trabajando con un capital de dieciséis millones de pesos.

ESCUELA MILITAR "GENERAL BERNARDO O'HIGGINS" CONCURSO
Llábase a concurso de antecedentes para proveer, en la Escuela Militar, el cargo de Ayudante de Profesor de Química.
Los interesados deben ser egresados o, por lo menos, alumnos del quinto año del Instituto Pedagógico.
Los antecedentes deben remitirse o entregarse a la Secretaría de Estudios de la Escuela, antes del 31 del presente.
LA DIRECCION

El lunes se pronuncia el CEN sobre reclamaciones

El diputado Rodríguez pidió sesión especial para tratar caso Maass

El diputado socialista popular, señor Aniceto Rodríguez, hizo algunas gestiones entre los parlamentarios de los diversos partidos a fin de que la Cámara fuese convocada a una sesión especial para ocuparse de los casos de los dirigidos Edgardo Maass y Domiciano Soto. Hasta las 21 horas había recogido alrededor de 20 firmas. Era su propósito que esta sesión especial se efectuase anoche mismo.

EXPOSICION SOBRE LOS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA HABRA HOY

Una exposición sobre "Los profesionales de la enseñanza en el movimiento obrero", conocerán hoy a las 19 horas, las bases de la provincia de Santiago del Partido Socialista de Chile. Ha sido especialmente el Comité Regional, advirtiendo que la asistencia será controlada. Se debatirán problemas de orden sindical.

COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA ESTUDIA EL PROYECTO EL MARTES

En su sesión del martes próximo, la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados se ocupará de un proyecto de ley que destina la suma de cien millones de pesos para la construcción de viviendas para sus obreros y empleados. El Municipio ha pedido la autorización legal correspondiente para contratar un empréstito por esa suma y con los fines ya expresados, disponiendo por otro parte, el aporte de cinco por ciento de las entradas ordinarias que destina el artículo 82 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades para la construcción de habitaciones, incrementando el patrimonio de las Cajas de Previsión de su personal, garantizando de este modo, el financiamiento del empréstito.

SOCIALISTAS DE CHILE SE CONCENTRAN HOY DIA EN SAN FERNANDO

Hoy se dirigen a San Fernando, los señores Marinagué Grove, Arturo Velasco y Luis Isamit Cubillos, dirigentes del Partido Socialista de Chile, quienes concurran a informar a los militantes de esa colectividad, en dicha ciudad sobre diversos asuntos de orden político, en una concentración que se realizará a las 19.30 horas de hoy.

POBLACIONES PARA EE. PP. EN VARIAS CIUDADES DEL PAIS

En una de las últimas reuniones celebradas por el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, fue presentado un plan de colectividad en las poblaciones para los empleados particulares, suscrito por los señores: Alberto Mermod, Gonzalo Urrutia, Juan Atala, Fernando Roa y Dionisio Pinto. Este plan, según los consejeros mencionados, podría iniciarse con la siguiente planta de colectividad: 60 casas; Antofagasta, 100 casas; Coquimbo, 50 casas; Santiago, 280 casas; Rancagua, 20 casas; Valparaíso, 100 casas; Viña del Mar, 30 casas; Villa Alemana, 20 casas; Limache, 20 casas; Concepción, 100 casas; Valdivia, 20 casas; Puerto Montt, 20 casas; Punta Arenas, 20 casas.

En la presentación que comentamos, dichos consejeros expresaron que "la colectividad en la organización de estos trabajos se proyectaría desde luego, con el fin de iniciar las construcciones a primer día de enero del año 1952".

También se solicitó la construcción de edificios para las escuelas de la Capital en las ciudades en que se dispone de terrenos propios, como ser Coquimbo, Talca, Temuco y Rancagua.

Los señores Mermod, Guzmán, Atala, Roa y Pinto han expresado que seguirán insistiendo en este proyecto hasta verlo convertido en realidad, ya que como representantes de los empleados están comprometidos del angustioso problema de la vivienda para el empleado particular.

Una encabezada por una banda militar, se dirigió al monumento de la Alameda, donde una delegación de la Defensa Civil se unirá.

En esta oportunidad el vicepresidente de la Federación, señor Leopoldo Palma Sepúlveda, pronunciará un discurso de homenaje al fallecido don José Flores el mensaje recordatorio. Asimismo, a las 10 horas, la Liga Nacional Pro Patria efectuará un impresionante homenaje en el monumento a los Héroes de Maipú, en la localidad de este nombre, colocando una placa recordatoria.

COLECTA DEL MARTES

El martes se efectuará en la Plaza Almagro una colecta nacional en favor del Santuario de la Patria, en los campos de Maipú. En Santiago existe gran entusiasmo por participar en esta colecta, en la cual se ha movilizad y ofrecido diversos sectores ciudadanos.

ALBERTO REYES VENCIO POR K. O. AL 4.º ROUND A MANUEL SANTIBANEZ

Alberto Reyes, (55.400 kilos), el campeón nacional de los peso gallo, dio anoche una nueva muestra de que actualmente no tiene adversarios en Sud América que puedan comprometer su pretensión de figurar en primer plano del box profesional. Anoche venció a Manuel Santibáñez (57.100 kilos), en el transcurso del quinto round, luego de propinarle un castigo abrumador y después de haber soportado seis rounds. Tres en el segundo round y otras tantas en el último, que fue el quinto.

Luego de iniciarse el combate nada hacía presumir que el combate cambiaría de fases en la segunda vuelta, ya que Santibáñez boxeo muy bien durante el primer round, moviéndose con habilidad y bloqueando muchos golpes que, de diversos ángulos, lanzaba el pequeño campeón; sin embargo, al promover el segundo round, Reyes conectó un potente gancho izquierdo al hijo, derribando a Santibáñez por la cuenta de 9 segundos. Incorporado éste, y cuando pretendió entrar al cuerpo, se encontró con otro golpe, ahora en la cara, que nuevamente echó a la lona al sanbernardino. Santibáñez, nuevamente se levantó para en seguida recibir una andanada de golpes que lo derribaron por 6 segundos, cuando llegó la campana en su ayuda.

Ya al partir del tercer round, el destino del pupilo de Santiago Arancibia estaba sellado, ya que Santibáñez no pudo desenvolverse bien como hiciera en la primera vuelta. Estaba hecho y en adelante, sus golpes carecieron de potencia, pese a que lo conectó varios cruzados izquierdos en plena cara del campeón y hasta lo contragolpeó con derecha al mentón. Se conmovió ligeramente y enrojeció su cara. Reyes, por ninguno de esos golpes llegaron a comprometerlo, trató de llevar el control de las acciones, adelantándose al cuadrilátero con seguridad y confianza. El numeroso público que presenciaba el espectáculo de anoche en el Caupulicán, estimado en más de 100 personas, estimuló con aplausos la victoria obtenida por el campeón, como asimismo supo aplaudir la labor de Santibáñez, que se comportó valientemente al incorporar tantas veces, aún en mal estado.

En el encuentro de semifondo, que resultó muy interesante, Manuel Soto ganó por puntos a Guillermo Reyes.



Ayer oyó a don Luis A. Cuevas y al abogado de don Marcial Mora de don Marcial Mora.

CIEN MILLONES HA PEDIDO EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PARA CONSTRUIR VIVIENDAS

SE POSTERGO REUNION DE MOLLER Y MUÑOZ C.

Hoy a las 10 horas, habían acordado reunirse los señores Víctor Moller y Manuel Muñoz Cornejo, presidentes de los Partidos Radical y Conservador, respectivamente, con el objeto de tratar sobre el pacto político y electoral, aprobado ya y que debe ratificar el Consejo Nacional, que ha sido convocada, como se sabe, para el 1.º de septiembre.

Más, esta reunión debió aplazarse en vista de que el CEN resolvió continuar oyendo los alegatos en torno a las reclamaciones, a la misma hora.

Esta entrevista de los jefes de los Partidos Radical y Conservador, se efectuará en el curso de la próxima semana.

RESPONDE AL ABOGADO DEL SEÑOR MORA EL VOCAL SR. HERNAN LEIGH

El señor Hernán Leigh, vocal del Consejo Ejecutivo del Partido Radical, nos entregó ayer la siguiente declaración: En su alegato de hoy, el abogado de don Marcial Mora M., don Enrique Vergara B., llevó a la práctica lo que antes habían anunciado en "El Imparcial" de esta tarde los partidarios del señor Mora, y pidió mi inhabilidad como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

En efecto, en esa ocasión, y frente a una alusión a mi persona hecha por don Julio Durán, precisé que había existido y consistía el movimiento doctrinario dentro del partido, a la vez que hacía una historia de su gestación. Termine en aquella ocasión manifestando que mi adhesión al señor Alfonso había sido consecutiva con mi inalterable adhesión a los santos principios de doctrina del partido, ya que los principios, para poder ser válidos y eficaces, deben estar en vigencia, se necesitaba de un "vehículo hombre" con entereza moral y con capacidad intelectual para encarnarlos y realizar los postulados de aquellos principios por el partido seguir la senda de trabajo y desvelos por la prosperidad del pueblo.

Si porque he manifestado públicamente mi adhesión al señor Alfonso—lo que por lo demás no es cosa de reciente data—, se pudiera pedir mi inhabilidad para concurrir al fallo de las reclamaciones pendientes, vendría a ser un hecho incontrovertible, que no habría tribunal para fallar las reclamaciones formadas al acto del 12 del presente y aún más, no habría podido ser dictado el reglamento que constituye el CEN como tribunal, ya que TODOS sus miembros tomaron partido en la lucha interna, y cual más cual menos, lucharon por imponer su candidato en la jornada eleccionada del domingo 12.

Y aún hay algo más, que es necesario destacar. Ni yo ni ninguno de los vocales que hemos apoyado en su postulación al señor Alfonso, hemos llegado al extremo a que llegó el señor Bossay—generalísimo del señor Mora en la lucha interna—quien declaró en la sesión en que debía tratarse la censura al señor Mora planteada por don Julio Carrasco, que "veintitres diputados bajarían los brazos para luchar por un candidato radical que no fuere elegido con arreglo a los procedimientos señalados en el reglamento dictado para regir la lucha interna presidencial".

Aun cuando el señor Bossay no decía nada nuevo, su actitud de anunciar una rebelión de parte de un grupo de parlamentarios constituye un hecho mucho más grave que la simple reiteración de una adhesión que siempre fué pública y ostensible. Tampoco era ni es un misterio la calidad de dirigente máximo de la candidatura del señor Mora.

Y el señor Bossay también es miembro del tribunal que habrá de fallar los reclamos interpuestos.

ESTATUTO MEDICO TRATARA EL MARTES CAMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, despachó totalmente, ayer, en segundo informe, el proyecto de ley que crea el Estatuto del Médico Funcionario.

Fueron acogidas casi todas las nuevas indicaciones aprobadas por la Comisión de Hacienda. Ellas, según se nos dijo, no alteran el costo mismo del proyecto.

Volverá esta iniciativa a la Comisión de Hacienda que tiene plazo, para despacharla, hasta el martes a mediodía. La Cámara debe considerarla, esa misma tarde, en su sesión ordinaria.

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONIJITAS 843
ENTREPISO

PERMANENTES ONDAS ANCHAS Y RIZOS GRANDES
\$60 \$100 \$140

RADIOS PHILIPS
Facilidades de Pago
CASA OMEGA
SAN DIEGO 226 TELEFONO 66950

de garantía duración y corte moderno, sólo puede usted conseguirlo en la Sucursal de CASA SANTOS, PUENTE 583, altos, eqs. Sto. Domingo.
NO CONFUNDA

Ayer oyó a don Luis A. Cuevas y al abogado de don Marcial Mora

El Consejo Ejecutivo del Partido Radical, en sesión celebrada ayer, oyó a don Luis A. Cuevas y al abogado de don Marcial Mora, don Enrique Vergara B., en un alegato en el que pidió la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

La declaración de don Cuevas, que asumió el carácter de alegato, se limitó a constatar el orden general, lo hizo el señor Enrique Vergara B., abogado de don Marcial Mora, en un alegato que se prolongó hasta después de las 21 horas. En el alegato de don Cuevas, se refirió a la inhabilidad del señor Mora como miembro del Tribunal de Primera Instancia, que debiera emitir opinión en la sesión de ayer del CEN, en que se escuchó el alegato del señor Pedro E. Alfonso.

Emma Vejar Z.

La hermosa candidata a Reina del Deporte, que representa a la comuna de Talagante. Ha mantenido, en el escrutinio del miércoles, su 3.er lugar, y los avisadores de esta página confían en que los próximos escrutinios le sean aún más favorables.

SE COLOCAN ESPEJOS EN
POLVERAS,
BOTIQUINES,
NECESSAIRES,
ETC.

ESPEJOS
DE TODA CLASE
Y DIMENSIONES
DIRECTAMENTE DEL
FABRICANTE !!

VIDRIERIA AMERICANA STO. DOMINGO 1044 FRENTE CIA. GAS

Todos los deportistas tonifican su organismo con

Manzanas

ASPROMAN

EMMA VEJAR
ZAMORANO

atribuye su magnífico estado físico al consumo diario que hace de

Manzanas

ASPROMAN

FUENTE DE SALUD

NUNCA LA CULTURA EXCLUYO
AL DEPORTE, NI EL DEPORTE
A LA CULTURA

SEDERAP

Todos los deportistas de Chile encuentran en SEDERAP su casa de confianza en artículos deportivos, con una atención máxima y un extenso surtido.

SEDERAP, todo para el deporte.

CASA SEDERAP

CHACABUCO 26-E, AL RINCON

Crema de Lechuga

HACE MAS BELLAS A
LAS REINAS DEL DEPORTE

Bercovich

PIELES
MODAS

PRESENTA PARA LA NUEVA TEMPORADA SU NUEVA LINEA EN

**TRAJES
SASTRE**

ORGULLO DE CONFECCION Y ELEGANCIA

SIEMPRE nuestras mejores creaciones en abrigos y tapados de pieles de

MUSKRAT, PETIT GRIS, PAHTAS DE ASTRAKAN, ROYAL MOUTON, NUTRIA EN TODOS LOS COLORES.

CREDITOS

SIN RECARGO, 10, 15 Y 20 MESES PLAZO

Casa **BERCOVICH**
SAN ANTONIO 37

Las damas elegantes
y las Reinas del Deporte
visten con Sedas y Lanas
de Sedylan



manufacturas de sedas y lanas

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

QUILPUE 24.- JUEZ DE SUBDELEGACION de Quilpué ha sido designado el señor Alberto Arce Cabrera, conocido vecino de esta localidad.- BENISCELLI, corresponsal.
SAN FELIPE, 24.- SE EFECTUARON LOS FUNERALES de don Próspero Libbrecht van Luchene, súbdito belga, cuyo fallecimiento ocurrió a los 82 años de edad.- PALMA, corresponsal.
TRAIGUEN, 24.- INSPECTOR GENERAL DEL LICEO DE HOMBRES de esta localidad ha sido designado el profesor de Trabajos Manuales, don Alfredo Fernández Moreno, antiguo maestro de este establecimiento educacional.- VILLARROEL, corresponsal.
SAN PEDRO DE MELIPILLA, 24.- LA ESCUELA MIXTA N.º 36, que funciona con seis cursos, atendidos por dos profesores, se encuentra desde hace un año con su personal incompleto. Esta situación perjudica en grado extremo al numeroso alumnado, el que deberá ser trasladado a otros establecimientos. Es de esperar que las autoridades educacionales tomen las medidas que el caso requiere.- VASQUEZ, corresponsal.
RANGAGUA, 24.- EL RANGAGUINO órgano periodístico de la región, celebró recientemente 36 años de ininterrompida labor con una edición especial de 80 páginas. Lo dirigen los señores Miguel González Navarro y Héctor González Valenzuela, Director y Subdirector, respectivamente.- VALDES, corresponsal.
DONHUE, 24.- EL SERVICIO ELECTRICO para esta localidad será inaugurado oficialmente el 23 de septiembre. El programa consulta diferentes actos que estarán en combinación con las Fiestas Patrias y las Fiestas Dofihuanas.- VALDES, corresponsal.
LO MIRANDA, 24.- CON BRILLO CELEBRE esta localidad sus fiestas tradicionales. Se dió término a ellas con un almuerzo ofrecido por los organizadores a las autoridades comunales.- VALDES, corresponsal.
MONTE AGULLA, 24.- INSPECTOR DE DISTRITO DE ESTA LOCALIDAD fué designado el señor Luis Pison Bascur. Iguamé fué nombrado Inspector del Distrito Tapihue, el regidor Raúl Ferreira Betancourt, ambos pertenecientes a la Asamblea Radical.- BETANCOURT, corresponsal.

Dotarán de energía eléctrica de Planta "El Abanico" a Angol

ANGOL, 24.- Con toda actividad continúan los trabajos tendientes a colocar la primera subestación de energía eléctrica que unirá a esta ciudad con la planta de "El Abanico", y que en breve empezará a dar sus primeros frutos al entregar luz a toda la región, con inclusión de la localidad de Tiferal. El ingeniero que tiene a su cargo estos trabajos está ultimando los detalles de esta subestación, ubicada en Huequén, por lo que se estima que Angol podrá contar con energía eléctrica proveniente de la gran planta "El Abanico", en el transcurso del mes de septiembre próximo.- (El corresponsal).

ANGOL NECESITA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES

ANGOL, 24.- Esta es una de las pocas ciudades del país que no cuenta con una plaza de juegos infantiles, donde puedan recrearse los niños en las horas en que no concurren a las escuelas. No es necesario hacer una larga exposición para hacer comprender a quién correspondía la importancia que tiene esta clase de entretenimientos para la formación física y moral de la juventud. Sin embargo, nadie ha levantado su voz para pedir la solución de este problema. Bien podrían hacerlo los doctores profesores que representan a la comuna, y que han demostrado algún interés por servir a la colectividad. En la actualidad, se está procediendo a retirar algunos juegos que existieron en un sitio ubicado al lado de la Escuela Normal, y que funcionó, en otro tiempo, gracias a la iniciativa de Rotary Club. Los habitantes de Angol, y especialmente, los padres de familia, verían con agrado que se diera un paso más en el adelanto de la ciu-

COMIDA A BENEFICIO DE CRUZ ROJA DE PTE. ALTO

PUNTE ALTO, 24.- Mañana a las 21 horas, en los salones de la Primera Compañía de Bomberos, la Cruz Roja local ofrecerá una comida de beneficio, destinada a procurar fondos para la ayuda de las personas indigentes. La directiva de esta institución ha invitado a esta velada a las autoridades y personalidades de la comuna. Anuncia, también, para una fecha próxima, la inauguración de una nueva sede social que será habilitada como policlínica, sala de curaciones, sala de entretenimientos, etc.- (El Corresponsal).

Inauguraron escuela en S. Francisco de Mostazal

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, 24.- Recientemente se efectuó la inauguración del local de la Escuela N.º 32, de esta comuna el que fué construido a iniciativa de la Municipalidad de San Francisco, y cuyo costo alcanzó a la suma de ochocientos ochenta mil pesos, de los cuales el Fisco aportó con doscientos ochenta y seis mil pesos. En un acto solemne el Alcalde de la Municipalidad, hizo entrega del local a las autoridades educacionales que se encontraban presentes, entre ellos el jefe de la Sección Locales del Ministerio de Educación, señor Enrique Cortés, el arquitecto, señor Eugenio von Chrismar, y el señor Inspector local, don Juan B. Cárdenas. El señor Cortés en una improvisación destacó el gesto altruista de la Municipalidad, y en especial del Alcalde, don Jorge Ovalle Cruz, quien hizo realidad una obra de esta naturaleza para el pueblo de La Punta, donde queda ubicado este local.- (VERA, corresponsal).

Cincuenta años cumple el Liceo de Niñas de Talca

Desarrolla importante labor al servicio de la cultura de la zona

TALCA, 24.- El próximo domingo celebrará sus Bodas de Oro el Liceo de Niñas de esta ciudad, establecimiento que a través de su existencia ha contribuido a la formación de dos generaciones de mujeres que, a lo largo de todo el país, han sabido dar lustre y prestigio a su nombre. Fué fundado el 10 de enero de 1901 y constituye en la actualidad el primer plantel de enseñanza femenina de la zona.



PROFESORADO DEL LICEO DE NIÑAS DE TALCA. En la fotografía el personal docente de este establecimiento, cuyas Bodas de Oro se celebrarán con todo brillo el próximo domingo, durante las cuales el Centro de Padres y Apoderados hará entrega al colegio de un busto de Gabriela Mistral, en presencia de las autoridades de la provincia.

La distinguida educacionista señorita Sara Guerin, su primera Directora, y 72 alumnas, distribuidas en tres cursos de preparatorias y un primer año de humanidades, le dieron vida al establecimiento que a través de cincuenta años llegará a ser el centro de una gran actividad cultural y docente de primer orden.

Al comienzo los exámenes no eran válidos, pero con el correr de los años y las necesarias evoluciones de nuestro sistema de enseñanza, que está hoy a la vanguardia en los países de América, el liceo se fué adaptando a las nuevas modalidades y en el año 1917, se recibían las primeras ocho bachilleres.

ORGANIZACION INTERNA Para encauzar las inquietudes culturales, morales y artísticas de las alumnas, funcionan algunos centros, como el de Régimen Interno, Extensión Cultural, Bienestar y Deportes, cumpliendo cada uno con su misión específica.

La acción insistente de la directora y del profesorado que la segunda, hizo posible la creación del Internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta

forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia. La dirección está encabezada actualmente en la conscripción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el Internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

EX ALUMNAS Honra y prestigio del colegio. Distinguidas personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harboe J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO La acción insistente de la directora y del profesorado que la segunda, hizo posible la creación del Internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta

MONOLITO DE O'HIGGINS

DESCUBREN EN COYHAIQUE

COYHAIQUE, 24.- El lunes pasado se conmemoró en esta localidad el natalicio del prócer máximo de nuestra independencia, general don Bernardo O'Higgins, con diversos actos patrióticos, que se realizaron de acuerdo con el programa elaborado por las autoridades locales. En esta oportunidad se descubrió en la plaza principal un monolito con una efigie del prócer en bronce, obra del escultor regional, capitán de Ejército señor Galvarino Ponce Moril. Este monolito ha sido obsequiado al pueblo de Coyhaique por el Regimiento de Infantería R. 14 "Aysén", y es el primer monumento que se erige en la provincia. En la ceremonia pública, que se desarrolló bajo una intensa lluvia, hizo entrega del monolito el comandante de la unidad, teniente coronel don Alvaro Castro Lamas, y se recibió de él, en nombre de la población, el Alcalde de la comuna, señor Alberto Brantingham Lühr. En la tarde se realizó en el Teatro Ambar una brillante velada la que había sido organizada por el personal del plantel, con el objeto de allegar fondos a beneficio de los niños pobres de la región.- (RAMIREZ, corresponsal).

PROGRAMA DE FIESTAS DEL ANIVERSARIO DEL LICEO DE NIÑAS DE TALCA

TALCA, 24.- Para celebrar dignamente el cincuentenario del Liceo de Niñas de esta ciudad se ha elaborado un nutrido programa que contempla la realización de varios actos deportivos y literarios, a los cuales han sido invitados los señores Ministros de Educación, de Fomento, de Justicia, de Hacienda y de Guerra, autoridades civiles y militares, padres y apoderados, y las ex alumnas de este establecimiento. Mañana se inician estos actos con un programa deportivo que se llevará a cabo en el salón de actos del liceo, durante el cual se hará entrega de obsequios a las profesoras del colegio, miembros de grupos de alumnas y profesoras recorrerán los hospitales y otros establecimientos de beneficencia, distribuyendo viveres y prendas de vestir a las personas indigentes. Es importante destacar que el presidente del Centro de Padres y Apoderados, señor Gerardo Valdés, entregará un busto de Gabriela Mistral, en presencia del profesorado y alumnas. Las festividades de este día terminarán con una gran velada de arte en el Teatro Municipal, en que participarán el ballet español y los Coros Polifónicos de esta ciudad. A las 21 horas, se llevará a efecto un banquete de honor en los comedores del Internado. El domingo y lunes continuará el programa con diversos actos deportivos. En la tarde se hará entrega oficial de la nueva Sala Dental que el Centro de ex Alumnas, que el establecimiento, (CARVACHO, corresponsal).

DETENIDO FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO: NUÑO

NUÑO, 24.- Ha sido detenido por la policía el funcionario de la Municipalidad de esta comuna, don Luis Peña Sandoval, acusado de haber cometido diversas estafas al comercio y algunas personas de la capital, mediante el pretexto de haber sido comisionado por esa Corporación para recibir adhesiones a una supuesta manifestación al Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez y al ex Alcalde, don Mario Valdés Morandé. A raíz de esta detención, hemos sido informados que el señor Peña trabajaba en esa Municipalidad desde el año 1946, como Inspector del Departamento de Aseo, y que su nombramiento no fué iniciativa del Jefe Comunal, sino que ocupaba ese cargo por permuta con un funcionario que actualmente desempeña su cargo en la Municipalidad de Iquique. Se nos ha pedido hacer esta aclaración para dejar en claro la actitud que en este

VALPARAISO TELEFONO 4427

BLANCO 1161

Con pasajeros y carga arribará hoy el "Maipo"

El vapor "Maipo" de la flota de la compañía Sud Americana de Vapores, arribará en las primeras horas de hoy a Valparaíso, trayendo doce pasajeros y 600 toneladas de carga suelta. En ese barco, que viene de Hamburgo e intermedios, via Nueva York, llegará de Europa el señor Rafael Errázuriz y señora Carmen de Errázuriz y el señor Héctor Barrios y señora Raquel de Barrios. De Estados Unidos vienen la señora Inés de Ayala, señor Mario Grez, señor Leopoldo Guillén y señora Adriana de Guillén, señora Isabel de Kusell y señora Irene Swenson G. y Edith Burns. En Valparaíso el vapor "Maipo" descargará 432 toneladas de carne suelta y luego seguirá viaje a San Antonio para donde lleva 201 toneladas; a Talcahuano y San Vicente, donde entregará otros importantes cargamentos.

Funerales del marino José Fuentealba dieron lugar a una sentida ceremonia

Valparaíso y sus autoridades exteriorizaron ayer su congoja al sepultarse los restos del marino José M. Fuentealba Arévalo, que falleció en el Hospital Naval en la mañana del jueves a consecuencia del sensible accidente ocurrido en el destructor "Riquelme", mientras se realizaban ejercicios de tiro de combate el miércoles último. A las 16 horas, la urna con los despojos mortales del marino Fuentealba fué sacada, cubierta con el tricolor nacional, desde la severa Capilla Ardiente que se erigió en la I Zona Naval y colocada en la carroza que la condujo al Cementerio N.º 2. Embeberaron el cortejo el Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; el Comandante en Jefe de la I Zona Naval, contraalmirante don Gustavo Carvallo Gundelach; el Director de la Escuela de Artillería Naval, comandante don Jorge Balaresque; el Comandante de la Guarnición Militar, coronel don Osvaldo O'Ryan Nieto; altos jefes navales y de Carabineros. Formaron en los funerales delegaciones de diversas reparticiones navales, el personal de la Escuela de Artillería; delegaciones de los Regimientos "Maipo" y "Coraceros" y de la Prefectura de Carabineros. Al inhumarse los restos del marino Fuentealba que entregó su joven vida - tenía sólo 19 años de edad -, en el cumplimiento del deber, usó de la palabra a nombre de la Armada Nacional, el Director de la Escuela de Artillería Naval, capitán de fragata don Jorge Balaresque B., y luego se hicieron las descargas de ordenanza.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (2181).- Vida de mi vida; El jobado de Noir, Dame y El portero. COLOMBO (2649).- Hasta el último hombre. CONDELL (2627).- La jornada del trabajo y Los chicos crecen. IMPERIO (4517).- Conflicto de amor. METRO (2111).- El valle de la venganza. MUNICIPAL (VISA - 81239).- Deslino en las nubes. OLIMPO (VISA - 81280).- Sin fénix otomán. ORIENTE (VISA - 85679).- Los tres caballeros y Siempre amamos otra vez. PACIFICO (6057).- La mujer que yo amo. REAL (2450).- El jarrón chino y La mujer leonada. RIALTO (VISA - 81290).- Prisión. REX (VISA - 81300).- El castro de la selva y agregados. REX (VISA - 81300).- Linda timbuctú. RIVOLI (2228).- La noche del sábado y La rosa blanca. VALPARAISO (5322).- La Centésima. VELARDE (4854).- La mujer que yo amo. VICTORIA (2778).- La torpe de Londres. NOTA.- Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada casa.

ANCIANA RELIGIOSA SEPULTARON AYER

En el mausoleo del establecimiento que ella creara en Valparaíso, fué sepultada ayer la Reverenda Madre Eufrosina Jesús María y José - en el mundo Delfina Alvarez Almaraz - fundadora del Convento de las Monjas Carmelitas Descalzas del Cerro Larraín de esta puerto, que falleció a los 83 años de edad. El Obispo de Valparaíso, monseñor Lir, asistió al capillán del convento y un grupo reducido de religiosas formaron en el silencioso cortejo de la venerable madre carmelitana, altamente considerada por su piadosa acción y por su intensa vida de oración y sacrificio.

MEJORAN HERIDOS EN EL DESTRUCTOR "RIQUELME"

Los marineros de la Escuela de Artillería Naval heridos en el accidente del miércoles último han experimentado una ligera mejoría. Así se nos informó en las últimas horas de ayer en el Hospital Naval "Almirante Lynch".

Movimiento de vapores

ARIBAN: BARRIO, para Arica e intermedios. BELLA DAN, para Nueva York. BOLIVIA, para Gottemburgo y Amberes. MAIPO, de Nueva York. LONTUE, de Iquique y San Antonio. El domingo 26: JUNIN, para Arica y escalas. El martes 28: ARAUCO, de Buenos Aires. SANTA ISABEL, de Nueva York. El miércoles 29: KAMMA DAN, de Nueva Orleans. SANTO DOMINGO, de Antiofagasta. El jueves 30: ANTONIOITO USODIMARE, de Génova. El viernes 7: BENNEKOM, de Amsterdam. FALKANGER, para Los Angeles. GULF MERCHANT, para Nueva Orleans. ALONDRA, para Arica e intermedios. BELLA DAN, para Nueva York. LONTUE, para Topopilla. PUYHUE, para Punta Arenas. AMALDO, para Arica y escalas. El lunes 27: BOLIVIA, para Gottemburgo y Amberes. MAIPO, para Estados Unidos y Europa. El martes 28: JUNIN, para Arica e intermedios. ARAUCO, para Antiofagasta. El miércoles 29: LOA, para Arica e intermedios. KAMMA DAN, para San Antonio. SANTA ISABEL, para Nueva York. como la bella y la "Aduna Hotante" se dice, aquella litografiada por falsuchos cargado con mercaderías de importación, y la policía aduanera mantendrá estricta vigilancia en tierra. En el curso de la próxima semana el Secretario General de la Aduana, don Alfredo Escobar dejará total y completamente organizado este servicio de vigilancia que vendrá a satisfacer una sentida necesidad, especialmente ahora que el puerto de Valparaíso está totalmente lleno de mercaderías.

ANCIANO DIRIGENTE MURIO EN SU RANCHO

En su humilde rancho, construido en un terreno erizado de la calle Muñoz Gamero, de Playa Ancha fué encontrado muerto el anciano Efraín Urrejola quien no presentaba lesiones de ninguna especie, lo que hace presumir que falleció a consecuencia de un ataque. Los restos de Efraín Urrejola fué trasladados por orden Judicial a la Merque Pública.

Justicia canina en los barrios del puerto; 75 perros fueron condenados

La perrera municipal de Valparaíso registró en los últimos diez meses 75 perros vagos, de los cuales fueron condenados a la pena de muerte 75. Los demás fueron llevados a sus dueños previo pago de las patentes correspondientes y de las multas que el Juzgado de Policía Local les aplicó por no cumplir las disposiciones vigentes. Las autoridades comunales portafijas están aplicando estrictamente la justicia canina como colaboración a la campaña antirrábica.

POLICIA ESPECIAL TENDRA CONTROL DE RECINTO ADUANERO

Funcionarios de la Aduana harán rondas nocturnas por los recintos portuarios y demás lugares en que hay almacenadas gran cantidad de mercaderías, expuestas a robos y desmanes. Para ello se constituirá el Servicio de Policía Aduanera de acuerdo con el plan coordinado entre la Superintendencia de Aduanas y la Gobernación Marítima, tendiente a terminar con los contrabandos y robos de mercaderías. De conformidad a estas normas, la Gobernación Marítima tendrá bajo su

CUNAS Miguelina EL NIDO IDEAL PARA SU GUACUA Completas con colchón y almohada, desde \$ 1.600.-- SABANAS hilo, \$ 300.- SOBRECAMAS raso, \$ 580.- CAMITAS portátiles para viajes, en seda floreada, \$ 600.- COCHES-CUNAS para muñecas. SE RECIBEN HECHURAS FONON: 34852 HUERFANOS 615

EL MERCURIO PRIMER CUERPO

UN MISTERIO PARA REYES Y HOMBRES DE ESTADO

¿Qué es lo que hace invertir su posición a la peonza "Tippettop"?

en Chile... El Rey de Suecia (a la derecha) contempla con entrecara frunciendo la peonza "Tippettop" en manos del profesor Niels Bohr. Entretención para grandes y chicos. Un misterio científico que nadie se explica, está en Chile. Trate Ud. de resolverlo. Lévese hoy mismo el "trompo mágico" a su casa. Es una primicia para Sud América. PIDALO EN TODAS LAS LIBRERIAS Y ALMACENES DEL PAIS. (De "Revista COPENHAGA GUENSE")

P.S.N.C. COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES VAPORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA (Excelente acomodación para pasajeros en clase cámara) PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO: "SALAVERRY" ... mediados de octubre "FLAMENCO" ... segunda quincena septiemb. "SANTANDER" ... mediados de octubre "SARMIENTO" ... mediados de octubre "REINA DEL PACIFICO" ... 7 de noviembre PASAJES AEROS A TODAS PARTES DEL MUNDO Aceptes Generales para: CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTD. and ROYAL MAIL LINES LIMITED THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SANTIAGO VALPARAISO Aduanas 1296 Blanco 689



EN ESTABLECIMIENTOS ORIENTE. — 1. Comida ofrecida al doctor Fernando Bravo, por un grupo de sus relaciones, con motivo de su traslado a Buenos Aires. 2. Manifestación ofrecida a don Eduardó Devoto, Gerente de Películas Argentinas, con motivo de su próximo viaje al extranjero. 3. Manifestación ofrecida a la señorita Fresia Cortés, por un grupo de amigas con motivo de su próximo matrimonio.

DOÑA TERESA MORAN GOST v. de LOPEZ. — De ahora en adelante, madre amantísima, no es oportuno. Ni su esposo ni sus hijos existían ya. Sin embargo, hace 18 años, tanto con la muerte de su hijo y de su sobrina predilecta, siguió siendo, con doble merecimiento, verdadera madre amantísima de los seis hijos que de su sobrina quedaron. Con ellos formó un hogar de tenacidad, ternura y firmeza de sus antepasados españoles. Pero no sólo sus hijos adoptivos la lloramos hoy. De corazón grande y generoso, como pocos; su hogar abierto, bajo su inspiración, a cuantos a él llegaban; su carácter alegre y franco, siempre le granjearon el profundo cariño, respeto y simpatía de cuantos a ella se acercaron, aglomerando una cantidad asombrosa de sobrinos reales y adoptivos a su alrededor. Su alma ha pasado a decorar el Más Allá, seguramente llena de esplendor por el deber que se impuso cumplir y que cumplió. Ella debe mirarnos ahora con la satisfacción de vernos unidos y también apesadumbrados de su partida, porque sabe que todos la lloramos. Ella debe estar en el círculo predilecto que el Gran Hacedor reserva a las almas grandes, puras y nobles que raramente se encuentran en este mundo de pequeñeces que ella desconoció. Nos asiste la certeza de que su alma descansa en paz. Sus hijos



Señorita **LUISA ROJAS IBÁÑEZ**, cuyo matrimonio con el señor Roberto Iurriaga Steck será bendecido hoy en la Parroquia de San Bruno, a las 12.15 horas. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Livio Rojas Aravena y la señora Luisa Ibáñez de Rojas; y por parte del novio, el señor Guillermo Iurriaga Jofré y la señora María Steck Martínez de I. En el matrimonio civil actuarán como testigos de la novia los Srs. Mario Rojas Ibáñez, Rafael Rojas Aravena, Antonio Rojas Aravena, León Martínez Gajardo, Sra. María Ibáñez v. de Grez, José Alfredo Mery Pinto, Julio Delgado Alvarez, Carlos Muñoz Ossa, José Valenzuela Parodi y doctor Alberto Delgado Uruía; y por parte del novio, los señores Jorge Steck Martínez, Héctor Escobar Mandiola, Ernesto Araya Castro, Carlos Montreal Bello, Juan Honorato Maquerra, Arturo Oyarzún Blest, Carlos Schulz Steck, Domingo Viviani Contreras, Luis Cárcamo Cantin, Julio César Rojas Fuenzalida, Sidney Beazer Ling y Guillermo Iurriaga Ibabaca. En la ceremonia religiosa actuarán como testigos de la novia los señores Sergio Rojas Ibáñez, Alán Rojas Aravena, Virgilio Rojas Aravena, señorita María Cecilia Rojas Ibáñez, señora María Justiniario v. de Ibáñez, Carlos Oviello Armstrong, Pedro Pablo Rojas Aravena, Basilio Donoso Encina, Ricardo Conte Prado y Osvaldo Foltz Patillo. Por el novio, los señores Ernesto Francisco Iurriaga Steck, doctor Alcides Lucero González, Fernando Ullmann Leopold, señora Rebeca Martínez v. de Steck, Federico Schulz Riedel, Guillermo Steck Schenke, Hans Schulz Steck, Carlos Vergara Ireland, Julio Steck Martínez, Néstor Montesiños Hofmann y José María Montero Cortez Monroy.

ALMUERZO. — El Centro de Padres de Familias y Apoderados de la Academia de Humanidades celebrará hoy el 36.º Aniversario de la fundación del Colegio de un almuerzo que se efectuará a las 13 horas en el mismo plantel educacional.



VIOLIN GITANO. — Un aspecto de la manifestación que ofrecieron sus amigas a la señorita Julia Muñoz con motivo de despedirla de su vida de soltera, en los salones de Violín Gitano.



SEÑORITA **ROSA E. HIDALGO GUTIERREZ**, cuyo matrimonio con el señor Gustavo Vergara Carrera se efectuará hoy a las 11.30 horas en la Iglesia San Miguel Arcángel (Gran Avenida, Paradero 6).

INVITACION. — Señores ex alumnos del Instituto San José de Temuco, del Liceo Blanco Encalada de Talca del Colegio Agustín Edwards de Valparaíso, de la Escuela Normal Mariano Casanova y a todos aquellos ex alumnos de Santiago que no han recibido invitación personal, por ignorarse la dirección o por cualquier otro motivo: El Visitador Provincial tiene el placer de invitarlos a la Asamblea con que la Familia lasaliana celebrará el Tricentenario del Nacimiento de San Juan Bautista de la Salle. Domingo 26 de agosto, en el Teatro Real, a las 11 horas.

LA SEÑORA GRACIELA VELASCO DE PORTALES. — Ayer fueron sepultados en el Cementerio General los restos de doña Graciela Velasco de Portales, distinguida dama de la sociedad santiaguina, casada con el General don Alfredo Portales Mourgues y madre de tres hijos. Muere la señora Velasco después de haber probado su temple de mujer en los dolores de una penosa enfermedad, mientras que tanto en su familia como entre sus relaciones sociales, ha sembrado su muerte gran consternación. Fue durante casi 15 años dirigente del Centro Obrero María de los Sagrarios, dedicando toda su bondad y ternura en esa obra. Secretaria de la Acción Católica, puso siempre al servicio de la Iglesia sus mejores dotes, y para todos los que la conocieron y apreciaron sus bondades, quedará el recuerdo imborrable de su fina y noble personalidad.

EN EL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB. — Hoy llegará a Santiago una delegación de alrededor de 50 señoras, señoritas y caballeros de la sociedad vinamarina que vienen a competir en el paperchase que el Santiago Paperchase Club ofrece en la Reina y lo Hermida. Como atracción principal de esta reunión hipica figura la disputa por la Copa Polanco. La partida para la carrera será a las 10 horas de mañana desde el Rancho de Tobalaba. Habrá un check-in en el bosque de Lo Hermida y finalizará con un gran almuerzo en el mismo rancho. Para esta noche se anuncia una comida de 150 personas en el Club de la Unión a la cual asistirán miembros del Ejército y de Carabineros.

EN HONOR DEL GENERAL BLANCHE. — Hoy a las 13 hrs. se llevará a efecto el almuerzo que los Jefes en retiro, reservistas y del arma de Caballería ofrecen en honor del General don Bartolomé Blanche con motivo de su onomástico. Esta manifestación se realizará en el Club Militar.

VIAJEROS. — De su fundación "San Piedadarena" de Lonufo ha llegado la señora Synthia del Solar de Bozzolo y su hija Sybilla.

Desde el día 30 del presente mes de Agosto y en forma definitiva, quedarán instaladas la oficina y bodegas de CASA FENIX en Bandera 455 frente al Congreso, donde el suscrito atenderá las compras, los pagos y el recibo de mercaderías. Ide Zaslavsky

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, MUSICA.

CONFERENCIAS. — EN LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA — Los doctores Mario Cornejo y Roberto Tapia harán a las 11 horas, una disertación sobre temas de su especialidad. **PASCUAL CAMINO.** — Inaugura su exposición en la sala del Banco de Chile, el lunes próximo. **ISAIAS CABEZON.** — El lunes inaugura a las 19 horas su exposición en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. **PASCUAL CAMINO.** — Inaugura su exposición en la sala del Banco de Chile, el lunes próximo. **SALON DE FOTOGRAFIAS.** — En el Instituto Chileno-Norteamericano se abre próximamente este salón. El plazo de recepción de obras se cierra el día 30 del presente. **MUSICA.** **JUAN BRAVO y LEONARDO ARELLANO.** — Ofrecen esta tarde, un concierto de Esultas en la Exposición de Dibujantes de la Escuela de Bellas Artes. El grupo teatral "Cadip" presenta también el "Viejo Clavo", de Cervantes. **EN EL CONSERVATORIO.** — El miércoles, a las 19 horas, se efectuará el tercer concierto del ciclo histórico. Tomarán parte Edith Fischer y M. Cristina Fischelle pianistas y las cantantes Ana Iriarte, Pezra Galarzo, y el violinista Agustín Cullé. **TERESA ORRIGO.** — La talentosa mezzo-soprano chilena Teresa Orrigo, acompañada al piano por Rudy Lehmann, se presentará en el Salón Sur del Hotel Carrera, con obras de Britten, Villa-Lobos, Orrego y Debussy. Organiza esta reunión, la señorita Clara Ouyala. **SMOKING CONCERT.** — El martes en el Inst. Chileno-Norteamericano se verificará esta reunión, en la cual interpretarán música las señoras María Heulmer de Vidal y Amelia Scotti de Urmeneta, señoritas Marjorie Bell y María Ponce y los señores Willy Reid, Tom Sargent y Victor Bianchi. Acompañarán al piano las señoras Hilda Boscardi e Irma Brauchle.

MODELOS PROFESIONALES DE BUENOS AIRES LLEGAN PARA UNA EXHIBICION. — La Colección de Temporada de "Los Gobelinos".

Mañana son esperadas en Santiago las modelos profesionales contratadas expresamente por "Los Gobelinos" en Buenos Aires, para la Exhibición de la Colección Exclusiva de Primavera-Verano, preparada como es tradicional, de acuerdo con las creaciones más recientes de Jacques Fath, Christian Dior, Dessés, Balenciaga, los más afamados modistos de París. La Colección consta de más de 80 modelos, entre los que se destacan los nuevos trajes-sastre, que señalan un notable cambio con el estilo clásico de la más elegante prenda femenina. Efectivamente, en los modelos para esta Primavera, los trajes-sastre muestran un acercamiento a la fantasía, alejándose de la rectitud de líneas habituales en el sastrerío. En los demás modelos, todos muy acinturados, se observan variaciones en cuello y mangas, lo que permite contrastes y siluetas de insospechada elegancia. Además de la colección de vestidos, Los Gobelinos ha preparado una selección de sombreros, creaciones exclusivas, que llamará la atención de las damas por su originalidad y buen gusto. La entrada a la Exhibición, que comenzará el lunes 27 para terminar el jueves 30, será estrictamente controlada.

FALLECIMIENTO. — Doleroso impresión ha causado el numeroso círculo de sus relaciones, el fallecimiento de la distinguida dama señora Manuela Piñeira de Martínez, ocurrido últimamente en Rancagua. Unida en matrimonio al señor Francisco Martínez, formó un hogar modelo de virtudes. Su deceso lleva el luto a distinguidas familias de la sociedad de Santiago y Rancagua y muy especialmente al hogar del distinguido miembro de la Colonia Española don Luis García. Sus restos fueron trasladados a esta capital después de unas solemnes honras fúnebres realizadas en Rancagua.



El hombre de negocios, en un país en completo desarrollo, tiene que ser puntual. Tiene que vivir al minuto y, por eso, le es absolutamente indispensable un Reloj Suizo con áncora de rubies... Ricardo Montalbán, el destacado "astro" mexicano que está triunfando en Hollywood, dice: "Mi Reloj Suizo con áncora de rubies rige todas mis actividades. Es admirable por su belleza y precisión."

"Confío en la exactitud de mi Reloj Suizo"
—dice **RICARDO MONTALBÁN**
Astro de la Metro-Goldwyn-Mayer que aparece en la película "Sangre en la nieve"



¡Su Reloj Suizo necesita rubies! Si, porque sólo los rubies tienen superficies lo suficientemente duras para que los ejes metálicos giren sobre ellas con un desgaste mínimo. Los relojeros suizos pulen y calibran esos rubies a la perfección, colocándolos después en los lugares exactos, para darle más exactitud a su Reloj Suizo. Más de tres siglos de experiencia—que los relojeros suizos se transmiten celosamente de generación en generación—se halla acumulada en la pequeña y perfecta maquinaria de su Reloj Suizo con áncora de rubies. Hay Relojes Suizos que no sólo dan la hora, sino que le dicen el día en que vive y hasta el movimiento de las mareas. Confíe en un joyero de prestigio cuando quiera adquirir un buen reloj suizo. El se lo ayudará a escoger entre un variadísimo surtido de elegantes y modernos Relojes Suizos con áncora de rubies. Además, su joyería es el único lugar donde saben cómo ajustar, limpiar, aceitar o reparar—en caso necesario—su Reloj Suizo de calidad.

El Reloj Suizo con áncora de rubies es sinónimo de calidad.
LOS FABRICANTES DE RELOJES DE SUIZA

CONVIERTASE EN PROPIETARIO A 9 CUADRAS DE PLAZA DE ARMAS

SIN INTERESES SIN COMISION

ESTE DEPARTAMENTO PUEDE SER SUYO CON SOLO \$ 31.000 AL CONTADO Y 36 CUOTAS MENSUALES IGUALES DE \$ 7.750 RENTA MENSUAL POSIBLE EN ESTE GASTO 3.000 CON MENSUAL 4.750 SE HACE PROPIETARIO DE UN DEPARTAMENTO QUE VALE \$ 310.000, Y QUE A UD. LE CUESTA \$ 202.000 PAGADEROS EN TRES AÑOS.

ESTE DEPARTAMENTO DUPLEX, DE 90 M2. DE DOS DORMITORIOS, LIVING, COMEDOR, DORMITORIO Y TOILETE DE SERVICIO, PUEDE ADQUIRIRLO CON \$ 64.000 AL CONTADO Y 42 MENSUALIDADES IGUALES DE \$ 13.715. ES DECIR SE PAGA A TRES Y MEDIO AÑOS.

El edificio puede ser visitado diariamente. Llaves, con el mayordomo, en INDEPENDENCIA 389

JAVIER HURTADO SALAS
ADMINISTRACION EN GENERAL - SEGUROS
TEATINOS 370-OF.302-4 - FONO: 60332-84824

Por toda cuota al contado superior al 10% se hará un descuento de 10%

YA ESTAN LISTOS

PIANOS RECONDICIONADOS
EN NUESTROS PROPIOS TALLERES
PERFECTOS EN SONIDO Y PRESENTACION
FACILIDADES DE PAGO

CASA DOGGENWEILER
UN NOMBRE BIEN CONOCIDO DESDE 1891

ARTURO PRAT 166 - SANTIAGO

Veneno para ratones! RAT-NIP

SU ATRACCION PARA LAS RATAS ES INFALIBLE
★ FACIL DE USAR

PIDALO EN FARMACIAS Y FERRETERIAS
POR MAYOR: CASILLA 3826 SANTIAGO

Si Ud. no está satisfecha con el color de su cabello.

pruebe ROUX

Los tinturas al Aceite **ROUX**

Cambian extraordinariamente el aspecto y la atracción del rostro, porque dan un color parejo, moderno y suave al cabello

Hay 20 tonos diferentes de TINTURAS al ACEITE ROUX... Varios de ellos sentarán maravillosamente a su cabello!

En venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Salones de Belleza del país

ROUX DISTRIBUTING Co. NEW YORK
Distribuidor exclusivo para Chile

n. martin
ALESSANDRI 260 (Ex. Estado) Entrepiso Santiago

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS DE CAMINOS

Se advierte a los señores Contratistas inscritos en los Registros del Departamento de Caminos, que deberán pasar por la Secretaría de la Dirección del Servicio, a renovar su inscripción antes del 31 del presente, de acuerdo con el Decreto N.º 977 de mayo 29 que aumenta el monto de las Categorías.

SANTIAGO, 10 de agosto de 1951.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

GUANTES
FALDAS CARTERAS BLUSAS REGALOS para toda ocasión

Helemrose
P.R. LA CASA DEL GUANTE
SAN ANTONIO 360 (ENTRE HUERFANOS Y MERCED)

SURF CASTING Pesca en el mar

TODAS LAS PLAYAS DE CHILE OFRECEN la oportunidad de practicar este apasionante deporte de moda.

El equipo completo se compone de: 1 caña de lanzar a dos manos, 1 carrete especial de lanzamiento, 150 yardas de línea "Beach Comber", 1 cinturón soporte para la caña.

Todo esto, y mucho más, para cualquiera otra clase de pesca, puede adquirirlo donde su importador y distribuidor

LUIS CASTRO GRILLIOT
IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES
AV. REPUBLICA N.º 78

NO PAGUE SU HECHURA AL CONTADO
Modas "GEMITA"

Le ofrece toda clase de hechuras de señoras y señoritas, a precios increíbles y con FACILIDADES DE PAGO

S.º DOMINGO 987-018

NOVIOS
ULTIMA NOVEDAD. ARGOLLAS SIN SOLDADURA:

Oro 9 kilates . . . \$ 500.-
Oro 14 kilates . . . 800.-
Oro 18 Kil. Ctes. . . 1.050.-
Oro 18 Kil. gruesas 1.300.-
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 - Santiago
Reembolsos a provincias

ARMADA DE CHILE
PROPUESTA PRIVADA N.º 436

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL, A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Mica en planchas, alambre niquelina o similar, alambre platino, alambre de cobre esmaltado de diversos diámetros, cable coaxial, ebomita en planchas, spaghtty, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.º piso, el martes 28 de agosto de 1951, a las 10 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

TOCUYO ASARGADO
\$ 25.- meiro

DEPOSITO
Sto. DOMINGO 855

BACHILLERATO
Cursos vespertinos completos de bachillerato a cargo de pedagogos especializados. Las clases se inician el 3 de septiembre. Atendemos HOY de 3 a 8 en MONJITAS 399.

MATRICULA LIMITADA

¿SU RELOJ ESTA MALO?
No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE.
EN EL DIA. - Trabajos garantidos.
NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES
- MEIGGS 20 -
(ESTACION CENTRAL)

CREDITOS MODAS CAMISAS
TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
ENTREGA INMEDIATA

SANTO-DOMINGO-987
ESQUINA PUENTE-OFFICINA 16

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.º 81
Segundo piso - Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

CASA Clary
(Atendida por su propia dueña)
Modeladores - Fajas - Sostenes y Cinturets - Fajas abdominales para hombres sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1033
Of. A-fono 80394 SANTIAGO

BUSES SANTIAGO - TALCA E INTERMEDIOS

SALIDAS DE TALCA:	SALIDAS DE SANTIAGO:
7.30 horas	7.30 horas
15.30 horas	8.40 horas (directo)
16.45 horas (directo)	15.30 horas
LLEGADAS A TALCA:	LLEGADAS A SANTIAGO:
13.00 horas	13.00 horas
13.15 horas	20.45 horas
21.00 horas	21.15 horas

RESERVA DE PASAJES
SANTIAGO: Avenida Bulnes N.º 150 - Teléfono 67014
CURICO: Pastelería Italia - Teléfono 441.
MOLINA: El Refugio - Teléfono 98.
TALCA: 1 Oriente 1067 - Teléfono 459.

CREDITOS PASCUAL
SASTRE
SANDIEGO 928

ENCHAPADURAS MADERAS TERCIAADAS
Placas carpinteras
AMERICO GORDON S.
NATANIEL 136

GABARDINAS IMPORTADAS
Recien recibidas, fabricadas especialmente para la firma, en más de 20 colores de finísima calidad con fuertes rebajas del precio oficial ofrece

Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

OPTICA CHILENA
Especialidad en Recetas de médicos oculistas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios rebajados a Hospitales, atendido por su propio dueño.
SANTO DOMINGO 832
- FONO: 32071

Parquets FENIX
SOBRIO M. R. ELEGANTE

PERFECTO LUJOSO

SOC. MADERERA FENIX LTDA.
SANTO DOMINGO 1302 TELEFONO 85583

JOYAS
Compra-venta de brillantes, oro, platino, plata, boleros de empuño, relojes objetos de porcelana.
Pagamos los mejores precios.

AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES
PROPUESTA PUBLICA
PROVISION DE QUINCALLERIA

Liámase a los proveedores del ramo a Propuestas Públicas para la provisión de Quincallería, para nuestra Población "Ampliación Ñuñoa", en la comuna de Ñuñoa.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos número 1248, 8.º piso, oficina N.º 806, diariamente, de 15 a 18 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 13 de septiembre de 1951, a las 16 horas en punto, en el despacho del Vicepresidente, Huérfanos N.º 1270, 3.º piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Yoli Modas OFRECE CREDITOS

EN ABRIGOS TRAJES SASTRE BATAS DE LANA PALETOES 3/4, ETC.

SAN DIEGO 912

CALZADO CREDITOS
DAMAS, CABALLEROS NIÑAS
CARTERAS CAMISAS
CREDITOS SANDIEGO 1889

CASA VERINA
OFRECE CON GRANDES facilidades de pago para caballeros.

Abrigos, trajes confeccionados y sobre medida. - Camisas pilotos.

PARA DAMAS:
Abrigos, tres cuartos, trajes sastre, vestidos, pilotos.
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

MONJITAS 737-3.º PISO

"TALABARTEOS" SE NECESITAN

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

- SANTO DOMINGO 3317 -

ARMADA DE CHILE
PROPUESTA PRIVADA N.º 423

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL, A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Roble americano, picaderos de laurel, lingue, raull, roble de Maule, roble pelin, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.º piso, el miércoles 5 de septiembre de 1951, a las 10 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO
FORRAJE

Solicitanse PROPUESTAS PUBLICAS para las distintas Prefaturas de Carabineros de Chile, por forraje destinado al consumo del ganado del cuerpo de Carabineros.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, calle Amunátegui N.º 60, 2.º piso, el día

6 DE SEPTIEMBRE DE 1951, A LAS 15.30 HORAS

Bases y antecedentes, pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL

VOY A LA SASTRERIA GRAN CHICO

QUE OFRECE PARA FIESTAS PATRIAS
Grandes oportunidades en confecciones finas.

TERNOS, AMBOS Y CHAQUETAS
para caballeros y trajes para niños
CON AMPLIAS FACILIDADES

426 SAN DIEGO 426

BUEN HUMOR EN "NACIDA AYER"



Una bella ex-curista, la señorita Judy Holiday, y un millonario inescrupuloso, Harry Brock (Broderick Crawford), inician un romance que es feo hasta que surge un tercer personaje representado en el papel de periodista Paul Verral (William Holden). Estas situaciones se presentan con humor e ironía en "Nacida ayer", film que protagonizó a Judy Holiday en la Academia de Hollywood a la mejor actriz del año. "Nacida ayer" será presentada por Columbia Pictures desde el martes próximo en el Teatro Central.

MARTES CONTINENTAL

ODIOS Y CELOS EN LUCHA MORTAL
UNIVERSAL-INTERNATIONAL presenta

EL CORREO DE LA MUERTE
TECHNICOLOR
Protagonizado por Stephen McNALLY · SMITH con HOWARD de SILVA

Lunes VICTORIA
MAYORES Y MENORES
ALEXANDER KORDA presenta
Sabú en LA LLAMARADA
RAYMOND MASSEY · DESMOND TESTER · ROGER LIVSEY · VALERIE HOBSON
Es noble voluntad de un hombre que comete el sacrificio en heroísmo en TECHNICOLOR

LUNES · SANTA LUCIA

¡El hijo de Robin Hood en nuevas aventuras!
EL TEMIBLE ROBIN HOOD
TECHNICOLOR
John Derek · LYNN
George MACREADY · Alan WALE
ESTRENO ABSOLUTO!

Martes CENTRAL

MATINEE · TARDE Y NOCHE
Ganadora del OSCAR como LA MEJOR ACTRIZ DEL AÑO!
Nacida AYER
(BORN YESTERDAY)
WILLIAM HOLDEN · BRODERICK CRAWFORD
ES LA COMEDIA DEL SIGLO!

CATRES 10 CROMADOS
MESES PLAZO
COLCHONES de LANILLA EN TELA de Bavaria \$ 1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

RESULTADO DEL CONCURSO DE PELICULA "TRES NOVELAS DE LA VIDA"

En el concurso auspiciado por este diario y Paramount Films, obtuvo el premio que consistió en un valioso collar de perlas, la señora A. G. de B., domiciliada en Avda. Italia 1442, Santiago.

Se recibieron 378 cartas, en las cuales los lectores expresaron sus opiniones sobre la película "Tres novelas de la vida" o "Trio", versión de tres de los cuentos más notables del famoso escritor Somerset Maugham. El collar de perlas que luce una de las heroínas de la película fue adjudicado al comentario signado por A. G. de B., Avenida Italia 1442, Santiago. Formaron el Jurado los señores Carlos Alzola y Jorge Steck, en representación de LA NACION, y Jorge Escobar Guzmán, por Paramount. El fallo fue otorgado por unanimidad.

La señora A. G. de B. puede concurrir a nuestras oficinas del Departamento de Propaganda, donde le será entregado su premio, el próximo martes, de 17 a 18 horas.

El comentario premiado es el siguiente:

"Los novelistas somos seres que hemos llegado tarde a un mundo muy viejo"; con esta frase Somerset Maugham inició el prólogo de uno de los cuentos que forman la obra "Trio".

Y tenía razón el gran escritor inglés. Este mundo está muy viejo y quienes lo saben definir por medio de la novela o de cualquiera manifestación artística, han llegado muy tarde a él.

Llegaron muy tarde porque no pudieron ni podrán evitar que entre los seres humanos exista un egoísmo tan cruel como el del señor Hammond, que siente un profundo dolor porque su esposa no está tuberculosa como él. Llegaron muy tarde porque no pudieron evitar que entre los seres humanos hubiera seres tan despreciables como los dos anclados que trabajan en la interpretación de "Sanatorio". Son dos mujeres que repugnan por su moralismo excesivo, que aturden y espantan en su modo de pensar. Han llegado tarde a esta vida los artistas porque no pudieron estar en la hora en que el mundo creó los prejuicios, las vanidades y las mezquindades. De haber vivido ellos en aquella época habrían impedido que en la vida pudiese existir tanta maldad.

Con ver la película "Trio" se adquieren sabias enseñanzas. Se satura el espíritu de coraje y optimismo cuando se ve que seres entre una vida sin amor y una existencia fugaz pero llena de afectos, eligen esto último sin ningún titubeo. Eso puede verse en el cuento "Sanatorio". Es muy recomendable que la juven-



El señor Carlos Alzola, jefe del Depto. de Propaganda de LA NACION, rodeado de los señores Jorge Escobar Guzmán y Jorge Steck, miembros del Jurado, y los señores Marcos Correa y Mario Subiabe, durante la apertura de los sobres que contenían los juicios de los lectores.

tué "Trio" para que aprenda a construir una victoria donde todo era derrota, como en el caso del "Sacristán". Es muy



EN EL ANIVERSARIO DE SU MUERTE. — HOLLYWOOD, 24 (U. P.). — Rodolfo Valentino, cuya muerte entusiasmó a sus admiradoras de todo el mundo, tiene aún fuerza para hacer desmayarse a quienes lo convirtieron en un ídolo del cine mudo.

Ditza Flame, aquella misteriosa dama de luto que derramó lágrimas ante el féretro del difunto actor, concurrió ayer a su peregrinación anual hasta la tumba de Valentino, al cumplirse el 25.º aniversario de su muerte, y surrió un fuerte desmayo mientras contemplaba el retrato del actor, en donde representa a un jeque árabe.

Llegó hasta la cripta cubierta con un tupido velo, como en los años anteriores, y en un automóvil cerrado de color negro.

Tras el acostumbrado ramillete de rosas rojas, y una sola blanca, las que colocó piadosamente a los floreros que hay delante de la tumba.

También llegó otra mujer ante la tumba de Valentino, para rendirle homenaje: la sueca Singer Amanda Tanarose, quien, según dijo, jamás se había encontrado con el actor, pero que "había conversado con su espíritu" desde el día en que falleció.

FAJAS MODELADORAS "gacela"
HECHAS Y SOBRE MEDIDA
Transforman cuerpos más difíciles, en la silueta de la actual moda
PRECIOS REBAJADOS
Se cambian elásticos en fajas Nylon.
PUENTE 559, Piso 2 AL LADO CORREO

AUDICION RADIAL EN HOMENAJE AL URUGUAY

Hoy a las 12 horas, por la onda de C. B. 89, Radio Bulnes, en la Audición "Arte y Cultura de América", que dirige Eduardo Montufar, se realizará un significativo homenaje con motivo del 126 aniversario de la Republica del Uruguay. Invitado especialmente a este en el Cantillero de la Embajada, señor Jorge Pacull, se referirá al significado de esta fecha. Seguidamente se leerán trozos históricos resaltando la figura del Padre de la Patria Oriental, Gral. don José Artigas. Se completará este programa con diversos temas musicales folklóricos, y una selección escogida de literatura uruguaya a cargo de la poetisa y escritora Inda May.

BAQUEDANO
VERMOUTH 0.30 NOCHE 0.45
¡Nuevas presentaciones!
Lunes GRANDES DEBUT
Alfredo DE ANGELIS
SU ORQUESTA TIPICA
LA ORQUESTA DE LA VIDA
CON SUS VOCELES CARLOS DANIE · OSCAR IARRICA
ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA ORGANIZACION TEATRO CINEMA S. A.

TEATRO MUNICIPAL
MARTES 28
JUEVES 30
A LAS 6.45
LOCALIDADES EN VENTA

METRO
BANGUERO 101 - TELEFONO 83101
3.30 P.M. PARA ADULTOS
6.40 P.M. Y MENORES
9.45 P.M.
3ª SEMANA TRIUNFANTE
La comedia más chispeante del año!
SPENCER TRACY
JOAN BENNETT
ELIZABETH TAYLOR
¡El Padre Es Abuelo!
MAÑANA A LAS 11 AM Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS EN COLORES DIBUJOS SERIALES DE ACCION NIÑOS \$8 GRANDES \$10

Teatro IMPERIO
GRANZIA NACIONAL DE COMEDIAS
ALEJANDRO FLORES
HOY Y TODOS LOS DIAS
LOS ARBOLES MUEREN DE PIE
DE A. CASOJA
92 Representaciones en su 7.ª semana de gran éxito.
MAÑANA DOMINGO a las 3 P. M., nuevamente a pedido de centenares de personas, Matinée, con "LOS ARBOLES MUEREN DE PIE".

DOS UNICOS CONCIERTOS
NOTABLE PIANISTA FRANCES
DANIEL ERICOURT
MOZART - DEBUSSY - SCHUMANN - BACH - BUSONI - MENDELSSOHN - PROKOFIEFF LISZT
"CONCIERTOS DANIEL"

¡SUSPENSO!... ¡POESIA!... ¡EMOCION!
En la apasionante obra de Robert Sherwood
EL BOSQUE PETRIFICADO
Excepcional presentación:
HOY, a las 18.45 y 22 Hrs. --- TEATRO MUNICIPAL
Una producción del Teatro Experimental de la Universidad de Chile

DOS FUNCIONES OFRECE HOY TEATRO PETIT-REX

La compañía de comedias del Petit Rex, que desde hoy hace nueve semanas viene representando a teatro lleno la producción dramática del escritor francés Jacques Deval, "La mujer de tu juventud", ofrecerá hoy dos nuevas representaciones de esta aplaudida obra, en vespertina, a las 19 horas, y nocturna, a las 22 horas.

El segundo estreno de esta aplaudida compañía será la ingeniosa comedia del autor francés André Roussin, titulada "Niña, la invencible". Esta pieza, que en París ha obtenido un éxito clamoroso, será dirigida por Eduardo Naveda, quien, además, interpretará el principal papel masculino, junto a Sylvia Leight, con Gloria de Haven y Charles Coburn.

"Cuerpos y almas", con Glenn Ford al cine Lux

"Cuerpos y almas" es una película Metro Goldwyn Mayer, que ha gustado, tanto por su factura como por su interpretación. Actúa en esta cinta, la romántica pareja que forman Glenn Ford y Janet Leigh, con Gloria de Haven y Charles Coburn.

"LA LLAMARADA", VA EL LUNES EN EL VICTORIA

El lunes será estrenada en el rotativo Victoria la película en tecnicolor "La llamarada", filmada en plena India, con toda su majestuosidad de la selva y misterios. Reúne en su elenco a Sabu, Raymond Massey, Desmond Tester y un centenar de extras, bajo la dirección de Sir Alexander Korda —el mismo de "Cuatro Pumas" y "El ladrón de Bagdad", y muestra la noble voluntad de un hombre que convierte en pedestal al peligro y al sacrificio en heroísmo.

DOS PERIODISTAS EN UN NUEVO E INTERESANTE ESPACIO RADIAL

Dos periodistas de verdad se instalarán próximamente frente a un micrófono para decirnos, tres veces por semana, lo que está ocurriendo en el mundo y qué significación tienen estos hechos para su destino inmediato. Enrique Castro Farías y Mario Garfías se llaman estos colegas que pretenden ofrecernos su diario a través del éter, y que, próximamente, por la onda de la SNA, inaugurarán un espacio que han intitulado "¡Aquí habla Las Últimas Noticias!".



MARIO GARFIAS

Enrique Castro y Mario Garfías son, respectivamente, subdirector y jefe de informaciones de este colega, y a través de ellos tendrá todo el sabor de las verdaderas jornadas periodísticas. Por otra parte, hemos tenido ocasión de conversar con ellos, y nuestra impresión es de que el propósito que los orienta consiste sino en entregar un panorama, no en cantidad, sino en calidad, de todos aquellos aspectos que escapan al comentario demasiado fugaz y transitorio que impone la urgencia del hecho diario, para auscultar de preferencia la realidad humana de nuestros problemas o de la palpante actualidad internacional. Sus comentarios —nos dicen— pretenderán ser verdaderos reportajes a los múltiples problemas que encara el chileno medio, aunque sin entrar a discutir directamente en la arena política, ya que no es ese precisamente el espíritu de una audición destinada a servir a la colectividad en sus sectores más representativos. En el programa escapará al ojo crítico de estos periodistas que desean erigir una tribuna pública desde la cual discutir con la mayor nobleza de ánimo los temas que aquejan el cuerpo social, con la pretensión de buscar las soluciones adecuadas. Sin embargo, el hecho fundamental de "¡Aquí habla Las Últimas Noticias!" será el de comentar, desde todos los ángulos posibles, la diaria realidad de los acontecimientos que conmueven al mundo y, dentro de éste, a nuestro país. Para ello, Castro Farías y Garfías ya han demostrado tener pasta, con un programa que radiaron por largo tiempo desde su propio diario, y que en su tiempo fué uno de los buenos espacios dedicados a la noticia y su comentario, esto es, a la zona que queda "más allá de la noticia".

LUNES LUX
ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.
¡La M-G-M presenta una reveladora historia!
CUERPOS Y ALMAS
ESTRELLAS: GLENN FORD · CHARLES COBURN · GLORIA DE HAVEN · JANET LEIGH · BRUCE BENNETT
EXTRA! NOTICARIOS

CONFITERIA "GOYESCAS"
HOY Y TODOS LOS DIAS! EN LAS HORAS DEL TE Y NOCHE
CONTINUA EL EXITO
Mercedes ALBANO
LOS PRINCIPES DE LA DANZA ESPAÑOLA
LOS RUISEÑORES DE ESPAÑA
CINCO GRANDES VOCES DEL CANTAR ESPAÑOL
CHOLA LUNA
ALMA Y VOZ DE LA CANCION PORTERA
SIGUE EL EXITO!
MARIO ARANCIBIA
EL BARITONO DE CHILE
MANOLO GONZALEZ
EL HUMORISTA Nº 1 DE CHILE
Disponibles con las orquestas de RONALD BOYER y JUAN CERFOLIO

TEATRO MUNICIPAL
A PRECIOS REBAJADOS
MAÑANA A LAS 11 A. M.
DESPEDIDA DE KLEIBER
Obertura "Preciosa", de Weber — Concierto para arpa y orquesta, de Amengual — Sinfonía Patética, de Tchaikovsky.

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
LUNES a las 7 - SALA AUDITORIUM
ULTIMO CONCIERTO DE CAMARA
CUARTETO DE CUERDAS Y QUINTETO DE VIENTOS DEL INSTITUTO
Solista: INES PINTO — Pianista: ELVIRA SAVI
Quinteto de Hindemith — Cuarteto de Ravel — Canciones de Shakespeare, de R. Quilter.

TEATRO MUNICIPAL
MIÉRCOLES, A LAS 6.45
ULTIMAS FUNCIONES DE LOS BALLETS
"UMBRAL DEL SUEÑO"
de MALUCHA SOLARI
"GRAN CIUDAD" Y "JUVENTUD"
de JOOSS

"El collar del príncipe" dará el martes el Real



UNA ESCENA DE "EL COLLAR DEL PRÍNCIPE"

"El collar del príncipe" es el film que la 20th Century Fox...

Teresa Orrego en el Ciclo Debussy

El próximo martes a las 19 horas en el Salón Sur del Hotel Carrera...

MARY TURNER VIENE AL CIRCO DEL CAUPOLICAN

Artistas de diversas nacionalidades anota el nuevo cuadro artístico 1951...

Sorpresa de proporciones puede salir en la Polla de Potrillos

Una encuesta realizada por reporteros de LA NACION, constató que las opiniones acerca del posible resultado de la Polla de Potrillos...

Los cotejos registrados ayer en el Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA DE SUBIDA BARBARA, con H. Quijada, 500 metros en 32 segundos...

Los aprontes registrados ayer en el Club Hípico

PISTA DE ARENA DON CONRADO, montado por aprendiz, 800 metros en 1.4.25...

CINCO CONSEJOS PARA LA TARDE

Un buen apronte para el clásico: FANTASMA GRIS, A. Marchesini, 1.000 en 1.2 dos quintos...

CINCO CONSEJOS PARA EL CHILE

Un buen apronte en la semana, EXPLOSIVO, montado por L. Pérez, 350 400 metros en 23 2/5...

CASA ALONSO MEJOR Y MAS BARATA MENAJE CREDITOS

HOY A LA HORA DEL TE Y NOCHE Cugueta CARBALLO LA MUJER DE FUEGO fernanda ROMERO Los PICONEROS Violín GITANO

LA INVITACION A.I. CASTILLO Otro gran éxito del TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS REX EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

No Bote Su Terno VAMOS A DOMICILIO Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.

CRYOGÉNINE LUMIÈRE PARA PROXIMA TEMPORADA Gran surtido en casimires nacionales e importados

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO TEATROS DIEZ DE JULIO (31530) - 19 y 22 horas: Cia. de Espectáculos Burlesque.

ALAMEDA (91254) - Rotativo: Los Hnos. Marx en el circo, Capitán Sangre, El seductor, Serial y Agregados. ALCÁZAR (90122) - Vermouth y noche: Tarrán en peligro.

MARCONI (42867) - Rotativo: Torbellino, Sucedio en la Quinta Avenida, Los Hnos. Marx en el circo y Agregados. METRO (83361) - Matinee, vermouth y noche: El padre es abusivo.

Católica e Iberia son parejos

Pese a que existe diferencia de puntos

Con características de juego muy diferentes, pero que han rendido a la postre en forma algo similar, Universidad Católica y Iberia, deben brindar un interesante match mañana en la cancha de Independencia.

Es que, pese a la diferencia fundamental de expedir, la UC e Iberia, han realizado hasta lo que va transcurrido del torneo una campaña parecida, en la que se cuentan victorias, empates y derrotas. Los 15 puntos de los católicos y los 12 de los iberos, nos vienen a decir lo parejos de las actuaciones realizadas por estos equipos. La única diferencia es, que mientras la UC comenzó su campaña en 1951, en forma muy irregular y, posteriormente, se ha ido afirmando, Iberia inició muy bien la actual temporada, pero ha sufrido en su transcurso, serios reveses. Al mismo tiempo, al juego táctico, ciento por ciento, de los nombres de Alberto Casorria, habra que mencionar a Livingsstone y efectivo, a la vez, de los cracks que hay en la hueste de Buccicardi, donde figuran los planes del fútbol en Chile, en la cancha de la UC, basó sus mejores posibilidades de triunfo en la indiscutible capacidad individual y colectiva de sus jugadores. Es por ello que hace en el plan que incluye a sus jugadores, su entrenador Alberto Casorria. Por ello es que las diferencias de juego son muy marcadas, pero los resultados obtenidos hasta la fecha muy similares. Ganan los iberos a Católica en la primera rueda perdieron ante ellos por 3 a 0, mientras que los católicos confían en volver a vencerlos y ahora, por más goles.



EL GRAN "SAPO".— Sergio Livingstone está actuando como en sus mejores tiempos, siempre bueno y siempre grande. Mañana tiene su equipo un compromiso que es bien difícil: juega con Iberia, un cuadro que sabe defenderse y hacer goles. Sin embargo, las mayores posibilidades están de parte de la U. C.

El Paperchasse de mañana en honor de los jinetes porteños

Por los campos de Peñalolén se llevará a efecto mañana a las 10 horas, la cacería que organiza el Santiago Paperchase Club, en honor de una de las instituciones deportivas más antiguas del país. Se trata del Valparaíso Paperchase Club, institución que preside el joven diputado don Guillermo Rivera Bustos, y que se hará representar por un grupo de treinta jinetes. Como se ha informado, en esta competencia equestre se disputará el valioso trofeo "Julio Olanco Sáez", lo que seguramente contribuirá para que en el recorrido participen cientos de jinetes de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. El Santiago Paperchase ofrece una comida esta noche en el Club de La Unión a los 110 socios visitantes, y mañana un almuerzo en el Rancho que posee en Av. Ossa, 1830. El valor del recorrido es de 100 pesos; el recorrido y almuerzo 250, y el almuerzo solamente, 200 pesos. Los inscritos para la comida de esta noche en el Club, deberán reunirse a las 20.30 horas en el hall principal del primer piso.

TRASANDINO JUEGA CON EL LUIS MATTE

Por el torneo oficial de la División de Honor Amateur, se cumplirá hoy, en la cancha Municipal de Puente Alto, el encuentro entre el Luis Matte Larraín con el Trasandino de Los Andes.

Para mañana se anuncian los siguientes matches: Maestranza Central con Santiago National, en San Bernardo; Walter Müller con Deportivo Yarur, en la cancha Yarur; y Bata con Rangers de Talca, en Peñarol.

SOQUINA - MAIZA EN T. SABATINO

PROGRAMA PARA HOY EN CANCHAS DEL SANTIAGO

El Torneo Sabatino de Fútbol "Alonso e Hijos", entra hoy a su 2.ª fecha. Se han programado los siguientes partidos: CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 1.— 15 horas, Soquina con José Martínez y sus equipos; 16 horas, José Maiza con Soquina, primeros equipos; 17 horas, Enrique Martínez con Geomil, primeros equipos. Turno Soquina y Enrique Martínez. CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 2.— Finales de la Competencia Interna del Deportivo Farmo Química del Pacífico, 15.30 horas, Tercer Piso con Segundo Piso, primeros equipos; 16.30 horas, Primer Piso con Quinto Piso, primeros equipos. CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 3.— 15 horas, Westinghouse con Carr Shaw, segundos equipos; 16 horas, Geomil con Enrique Martínez, según dos equipos; 17 horas, Carr Shaw con Westinghouse, primeros equipos. CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 4.— 15 horas, Oscar Madariaga con Pinturas Oriente, terceros equipos; 16 horas, Pinturas Oriente con Oscar Madariaga, segundos equipos; 17 horas, Oscar Madariaga con Pinturas Oriente, primeros equipos. CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 5.— 15 horas, Fundación Libertad con Tintorerías Viñas, terceros equipos; 16 horas, Tintorerías Viñas con Fundación Libertad, segundos equipos; 17 horas, Fundación Libertad con Tintorerías Viñas, primeros equipos. CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 6.— 15 horas, Sodimac con Central de Leche Chile, terceros equipos; 16 horas, Central de Leche con Sodimac, segundos equipos; 17 horas, Sodimac con Central de Leche Chile, primeros equipos. CANCHA F.C. ARELLANO.— 15.30 horas, Le Grand Chic con Fuad Hirmas, segundos equipos, (disputan trofeo); 16.30 horas, Fuad Hirmas con Le Grand Chic, primeros equipos, (disputan copa). CANCHA POBL. IGUALDAD.— (Bernardo O'Higgins 4780).— 15.30 horas, Mex y Cia. con Inter Farma, segundos equipos; 16.30 horas, Inter Farma con Mex y Cia., primeros equipos.

Rojos contra azules, en S. Laura

Universidad de Chile sabe que su encuentro de mañana frente a Unión Española no es un partido más. Para los estudiantes, el lance en que actuarán mañana en Santa Laura tiene una trascendencia que va más allá de lo común. Jugando los equipos que van en la punta, la situación de la "U" y de la Unión es expectante.

Los rojos, que en su reducto son cosa seria, los azules que ganarán y fácil como en la primera rueda, cuando se impusieron por 4-0. Su chance se agranda aún más con el anuncio hecho anoche de que Cremaschi estaba en plena posesión de sus condiciones físicas, y que será de la partida. La "U" deberá sufrir la ausencia de Arenas y de Ramírez, dos de sus mejores valores. Eso le puede restar rendimiento a los estudiantes, que vienen jugando con bastante acierto. Pero tras ellos hay un "señor" entrenador, como es Alejandro Scopelli, que debe haber tomado ya las medidas necesarias para asegurar la victoria. Los equipos no han anunciado su constitución, pero es muy probable que formen así: U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Pastore, Cerlone y Yori. U. Española: Fernández; Azares e I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Bepere; Río, Cárcamo Torca, Cremaschi y López.

EN EL FUTBOL PROFESIONAL

EVERTON.— Ya designó a su cuadro para el match de mañana con Green Cross, en Viña. Formará con Espinoza, Lascano y Torres; Ponce, Yemba y Arenas; Alvarez, Cid, Meléndez, Lourido y Hurtado. LLEGO ANOCHÉ.— Por el expreso que llegó a Santiago a las 21 horas, arribó anoche el cuadro del Wanderers que esta tarde se mide con Magallanes. Vino a cargo del director, señor Carlos Cáceres, catalán. El posible team de los verdes del puerto, será el siguiente: Quiral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma (Arenas) y Cabillos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña. Como podrá apreciarse harán su reaparición Julio y Arenas, que se hallan en magnífico estado. GREEN CROSS.— Su equipo para el match de mañana será el siguiente: Soto; Rodríguez y Pino; Hermasabal, Gálvez y Ortíz; Vásquez, Díaz, Apollaza, Hermsilla y Navarro. ENFERMO.— Santamarina, el centro half del Everton, está enfermo. Por eso, su puesto será llenado por Imema. CREMASCHI.— Se ha recuperado de su lesión y formará en la Unión Española frente a la "U".

MAGALLANES SE ROMPERA ENTERO PARA VENCER HOY AL WANDERERS

En la cancha de la Universidad Católica cumplirán esta tarde su compromiso de la decimocuarta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de la División de Honor, los elencos de Magallanes y Wanderers. Puede ser éste un encuentro interesante, ya que para los dos elencos los puntos en juego encierran vital importancia. Magallanes buscará por todos los medios a su alcance una rehabilitación ante sus parciales, luego de la serie de actuaciones abiertamente irregulares que ha cumplido. Quiere, también, la tabla y si triunfa esta tarde, prácticamente quedará enterado entre los cuadros que luchan por los puestos de privilegio. La constitución de los equipos será la siguiente: WANDERERS: Quiral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Cabillos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña. MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albaldiz; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.



MUY BIEN COLOCADA.— Una de las candidatas con más chance en nuestro Concurso es la abanderada del departamento de Talagante, Emma Véjar Zamorano. Según muchos aficionados, esta excelente equitadora reúne los méritos necesarios como para ser elegida Reina.

La lucha es por los seis primeros puestos

Que determinarán quién será reina

A medida que se aproximan las etapas decisivas de nuestro Concurso Nacional para elegir a la "Reina del Deporte", las candidatas finalistas siguen recibiendo adhesiones de diversas instituciones y ciudades. Las doce deportistas que están participando creen contar con iguales títulos y merecimientos para optar al codiciado puesto de Reina. En estas condiciones ya se ha entablado una lucha sensacional por alcanzar los seis primeros lugares, que determinarán quien será la triunfadora de este importante concurso. Que se realice por primera vez en el país. EL 24, LA PROCLAMACION.— En una gran función de gala que se realizará el lunes 24 en la noche en un teatro céntrico de la capital, será proclamada la Reina. El día antes quedará definitivamente cerrada la recepción de sufragios, y un notario controlará el último escrutinio. Esta persona, en un sobre sellado y lacrado, remitirá al Jurado los nombres de las seis candidatas que hayan obtenido las más altas mayorías para que sea elegida la Reina. El programa de la proclamación será complementado con un extraordinario desfile de los más connotados artistas nacionales y extranjeros que en esa fecha se encuentren actuando entre nosotros. Director Artístico del espectáculo ha sido designado don Jorge Escobar Guzmán, presidente de la Asociación de Cronistas de Teatro y Radio, y que ha organizado los más extraordinarios programas de los últimos tiempos.

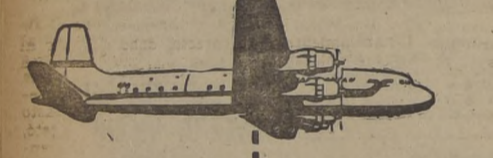
500 ATLETAS UNIVERSITARIOS COMPITEN HOY EN EL ESTADIO

Esta tarde, en la pista del Estadio Nacional, se cumplirá la jornada inicial del campeonato especial de atletismo organizado por la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, y que tendrá como estímulo principal el trofeo "Juvenal Hernández". En este torneo se harán presentes los mejores atletas de las distintas escuelas y clubes afiliados a la dirigente universitaria, quienes se han preparado con mucho entusiasmo, a fin de cumplir buenas performances, que los dejen en posesión del valioso trofeo en disputa. En varias competencias deben registrarse buenas marcas, pues intervendrán elementos de categoría, como son: R. Martín, López, Labarthe, Lazo, Rami, Haddad y Gallardo, varios que ya han participado en justas internacionales. La jornada de hoy se iniciará a las 14 horas, con un desfile de los distintos conjuntos, en honor del Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; Ministro de Educación, señor Bernardo Leighton; altas autoridades educacionales y dirigentes del deporte local. La primera etapa de esta tarde y de la mañana, comprende las siguientes pruebas: Hoy, a las 14 horas: Desfile inaugural; 110 metros vallas; lanzamiento de la bala; 100 metros planos; salto con garrocha; 400 metros planos; lanzamiento del martillo y posta 4 por 100. Mañana, a las 9 horas: 200 metros planos; lanzamiento del disco; 3.000 metros con obstáculos; salto largo; 400 metros vallas; salto alto; 800 metros planos; lanzamiento del dardo; posta 4 por 400 metros y ceremonia de entrega de premios. El jurado que controlará el torneo, es el siguiente: JUECES DE LLEGADA: Juan Astete (jefe), Luis Fajardo, Mario Miquel, Leon Medvinsky y Julio Bustamán. CRONOGRAFISTAS: Fernando Manríquez (jefe), Jorge Margada, Carlos Fernández, Vicente Casas, Enrique Carrasco, Hernán Casado, Sergio Restovic y Angel Valencía. JURADO A. lanzamientos: Vicente Andrés (jefe), Heinz Kariak y Juan Galaz. JURADO B. lanzamientos: Osvaldo Torres (jefe), Osvaldo Pérez, Mario Salgado y Oscar Hernández. GARROCHA Y ALTO: Erasmo López (jefe), Renato Lorca, Daniel Rozas y Humberto Guzmán. TRIPLE Y LARGO: Sergio Greif (jefe), Enrique Contreras, Cristóbal Welch y Carlos Contreras.

BREVES DEL DEPORTE

DEPORTIVO LEGAROS DE POLPAICO.— Comunica que acepta desafíos de fútbol con sus tres equipos adultos. Los interesados pueden contestar al teléfono N.º 1 de Polpaico. FÚTBOL EN EL CAUPOLICAN-CHIGUAYANTE.— En su cancha se enfrentará el domingo el Caupolicán-Chiguayante con el Deportivo Sporting 3 de Mayo. DEPORTIVO BLUE STAR.— Ese club enfrentará el domingo al Santa Corina, con sus tres equipos de fútbol, iniciándose la reunión a las 14.30 horas. ATLETISMO.— El Club Atlético Royal ha programado para el domingo un campeonato de atletismo, con el fin de adherir a las festividades con que se celebra el 41.º aniversario de la Sociedad Mutual Financera Aicocta. DEPORTIVO POBLACION VIVACETA.— Este club ha organizado un baile social para hoy, el que se llevará a efecto en Vivaceta 1530. EN HONOR DE ALFREDO PLÁ.— En la Hostería El Pollo Dorado se efectuará mañana a las 13 horas, la manifestación que se ofrece al señor Alfredo Plá Geisse, con motivo de haber cumplido 15 años como presidente del Club Caricoca. Numerosas son las personas que se han adherido a esta manifestación de afecto hacia el antiguo dirigente. LIGA INDEPENDIENTE.— En las diversas canchas continuará mañana la competencia oficial de fútbol de esta institución. En la cancha Rodríguez se rendirá un homenaje al General O'Higgins. Jugará en esta cancha, los tres elencos del Enfield y Roberto Mac Clure, empezando a las 9.30 horas. En la cancha 2, los tres cuadros de Atlético Alborada y Santa Terrestia. En la cancha San José, Unión Centenario con Nacional Olímpico; en la cancha O'Higgins, Río Jachal con Vitransil y en la cancha Roberto del Río 2, Huasco con Navarrete y López. BASQUETBOL DE LA "U".— En la cancha Arturo Prat se efectuó otra etapa del campeonato de básquetbol con los siguientes resultados: Constructores Civiles ganó a Normal por 36-28. Esta competencia continuará hoy con dos partidos: 18.30 horas, Medicina con Carabineros y Físico con Veterinaria, a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente.

Viaje mejor



Vuele por SAS

PARIS-ROMA LISBOA - MADRID - GINEBRA ZURICH - FRANCFORT - LONDRES



SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM LINEAS AEREAS ESCANDINAVAS. Consulte a su agente de turismo o a la CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL. Agustinas 1343 - Teléfono 86292 - Santiago.

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA CAMPAÑA DE LOS GOLES Pro financiamiento del equipo para 1952

Desde el próximo domingo 26 junto con los impuestos, se pondrán a la venta vales de cooperación, cuyo valor estará en relación con la diferencia de goles a favor, que se haya obtenido en el match anterior, a razón de \$ 2.— por gol. En consecuencia, el domingo próximo, estos vales costarán \$ 6.— equivalentes a la diferencia de 3 goles que arrojó el partido con Ferrobadminton. Estos vales numerados darán derecho a participar en la rifa de 10 entradas numeradas para el próximo Clásico Nocturno, 20 banderines autografiados y 50 fotografías del equipo.

SOCIOS Y SIMPATIZANTES

Se informa a los simpatizantes interesados en inscribirse en los Registros del Club, que por acuerdo del Directorio General NO SE COBRARÁ CUOTA DE INCORPORACION en los días comprendidos entre esta publicación y la víspera del match con Colo Colo.

Los ascensores de Valparaíso



COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

La población de Valparaíso, diseminada sobre los cerros, requiere de los ascensores como un elemento vital.

LA ENERGIA ELECTRICA ES EL MOTOR DE LOS CERROS PORTENOS.

A cientos de kilómetros, hombres y máquinas hacen posible la llegada de la electricidad

A LOS ASCENSORES... A LOS HOGARES... A LAS VIAS DE COMUNICACION.

Advertisement for M. Eiffel bicycles. It features the Eiffel logo and text: 'MARCA QUE SIGNIFICA BICICLETAS DE CALIDAD. Modelos: 1/2 pista, damas y caballeros, de paseo. UNICOS DISTRIBUIDORES. CREDITOS. CASA MANDEL A. PRAT 740. AGENTE: CASA LOY - SAN DIEGO 1642.' It also includes a list of names and phone numbers for various agents and distributors.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios se abre la sesión. Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido:

1.º— Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre antecedentes relacionados con los gastos y costos de mantención en el suministro de energía eléctrica que distribuye la ENDESA en el puerto de Tocopilla.

2.º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Liberal, acerca de las medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad Vegetal para combatir las plagas que afectan a los agricultores de la provincia de Coquimbo.

3.º— Cinco oficios del Honorable Senado: con el primero, comunica los acuerdos adoptados con respecto a las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto que modifica la ley 9,629, que aumentó los sueldos del personal civil de la Administración Pública.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la legislación vigente para el cobro de contribuciones morosas, y el que reforma la ley 6,651, sobre jubilación de los ex Policías comunales.

Con los dos restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la planta y los escalafones de los empleados civiles de la Armada Nacional, con respecto al Servicio Técnico de Hospitales Navales.

El que fija normas para la exportación de cobre.

4.º— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Nazar, Rivera, Morales Cañas, Rivas, Palma, Ceardí, Ladrón de Guevara, Valdebenito, Bossay y Vial, que modifica la ley 9,329, que modificó la ley 5,817, que autorizó a la Municipalidad de Quilpué para contratar empréstitos destinados a realizar obras de adelanto local.

El señor Antúnez, que establece el beneficio de la jubilación para el personal de empleados y obreros que trabajan en las mineras de cobre y de salitre, y que contraigan la silicosis.

Los señores García Setz, Antúnez, Alfonso Campos, Carmona, Tirado, Medina, Cruz Ponce, Reyes Moya, Venegas y Galleguillos, que libera de los derechos de internación al material de construcción consignado al Consorcio Hotelero de Chile, para la construcción de los hoteles de turismo de Antofagasta y Puerto Montt.

El Honorable señor Mejías, que concede una pensión a doña Laura Rodríguez viuda de Hobson.

El señor Palma, que aumenta las pensiones de que actualmente gozan doña Elvira Quintana, y doña Ana Filomena Araya Astorga.

5.º— Tres presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Germán Serre Aránguiz, derecho a jubilar;

Doña Rosa Ruminot Bahamonde, pensión, y Doña Matilde Barrios Ayala, pensión.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

I.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS. — CONSULTA A LA SALA

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable Senado ha devuelto con numerosas modificaciones el proyecto aprobado por el Honorable Cámara sobre cobro de contribuciones morosas.

El señor GARDEWEG. — Son pocas las modificaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Según me informa el señor Secretario, son 20, Honorable Diputado.

En el primer trámite constitucional se declaró la "simple urgencia" para este proyecto; y según el artículo 203 del Reglamento de la Honorable Cámara, debe discutirse y votarse, en tercer trámite, en la sesión especial que esta Corporación celebrará esta tarde, de 19.30 a 20.30 horas. Como son 20 las modificaciones que le introdujo el Honorable Senado, y éstas no se han alcanzado a imprimir, la Mesa consulta a la Sala acerca de si cree conveniente despachar este proyecto no en la sesión especial de esta tarde, sino en otra que podría celebrarse posteriormente.

El señor LABBE. — ¿Por qué no lo despachamos de inmediato, señor Presidente? Las modificaciones son muy sencillas.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Después que termine la hora destinada a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, la Mesa consultará nuevamente a la Sala sobre el particular.

2.—EMPRESITTO A LA MUNICIPALIDAD DE BUIÑ.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Buñ para contratar un empréstito.

El proyecto, en tercer trámite constitucional, está impreso en el Boletín N.º 6,885.

Se van a leer las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión la primera modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra. El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, este proyecto de ley tuvo su origen en una moción presentada por todos los Honorables Diputados que representa al Cuarto Distrito de Santiago. El Honorable Senado ha introducido una modificación a esta iniciativa que, por ser sumamente sencilla, pido a la Honorable Cámara se sirva aceptarla. En efecto, en el artículo 3.º del proyecto de ley se establecen, en forma precisa, las obras que a la Municipalidad de Buñ le corresponde realizar, y la cantidad de dinero que debe destinarse a cada una de ellas.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, inciden en los artículos 4.º y 5.º de este proyecto.

El señor VALDES LARRAIN. — Si, señor Presidente. Pero, como según se ha calculado, sobraría dinero al término de una obra y faltará éste en otra, por el artículo 4.º la Honorable Cámara autorizó a esta Municipalidad para alterar las inversiones que figuran en el artículo 3.º y determinar el empleo de los fondos sobrantes.

El Honorable Senado encontró muy amplia esta disposición, y establecido que, en lugar de facultar a la Municipalidad para alterar, con el voto conforme de los dos tercios de sus ediles, las inversiones contempladas en el artículo 3.º, sólo se la autorizará para aumentar o disminuir el monto de cada una de ellas, a fin de que esa Corporación no hiciera obras distintas de las consultadas en la disposición citada.

Nada más, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 4.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada. En discusión la modificación hecha por el Honorable Senado al artículo 5.º.

El señor VALDES LARRAIN. — Es de simple redacción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 5.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada. Terminada la discusión del proyecto.

3.—FONDOS PARA LA CELEBRACION EN CHILE DEL TERCER CONGRESO DE ODONTOLOGIA Y DEL CUARTO CONGRESO DE VIAJANTES.— ENVIO DE ESTE PROYECTO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que destina la suma de quinientos mil pesos, para la celebración en Chile del Tercer Congreso Internacional de Odontología.

El proyecto está impreso en los Boletines números 6,875 y 6,876 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene es el Honorable señor Lira, y de la de Hacienda, el Honorable señor Enriquez.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene:

"Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Sociedad Odontológica de Chile la cantidad de quinientos mil pesos (\$ 500.000), como aporte a la realización del Tercer Congreso Internacional de Odontología de Chile.

Artículo 2.º— El gasto que representa esta ley, se cubrirá con los saldos sobrantes del ítem 06/0112 del Presupuesto vigente".

La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto, con la sola modificación de agregar en el artículo 1.º la siguiente frase final: "y trescientos mil pesos a la Asociación de Viajantes de Chile, o como aporte a la realización del Cuarto Congreso Panamericano de Viajantes que se realizará en Santiago, en septiembre del presente año".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra. El señor LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA. — Señor Presidente, en el mes de noviembre próximo, se celebrará en Chile el Tercer Congreso Internacional de Odontología.

Por diversas circunstancias, esta clase de torneos no se organizaban en el país desde hace veinte años. No cabe duda alguna que el hecho de que este Congreso Internacional se celebre en el país, tiene para la profesión odontológica una importancia enorme, pues contribuirá a su propio desarrollo y perfeccionamiento. Al mismo tiempo, constituye un prestigio para nuestra nación, que este torneo de carácter científico se celebre en Chile.

Se ha calculado que los gastos que demandará la celebración de este Congreso ascenderán a la suma de un millón quinientos mil pesos. Esta cantidad va a ser cubierta, hasta la suma de un millón de pesos, con aportes de los miembros de la Sociedad que reúne a los profesionales odontólogos chilenos. Por su parte, el Ejecutivo, por medio del proyecto en estudio, propone contribuir con la suma de quinientos mil pesos para completar el financiamiento de este Congreso, y solicita del Parlamento la aprobación de este gasto.

SESION 42.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.27 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, las razones de orden científico que tuvo en vista la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene para aprobar este proyecto movieron también a la Comisión de Hacienda, a aceptarlo, sin otra modificación que la de haber acogido una indicación formulada por el Diputado que habla, encaminada a poner a disposición de la Asociación de Viajantes y del Sindicato Profesional de Viajantes de Chile, la suma de trescientos mil pesos, con el objeto de que puedan hacer frente a los gastos que demandará la celebración del IV Congreso Panamericano de Viajantes, que se realizará en Santiago, en el mes de septiembre próximo.

Le pareció a la Comisión de Hacienda que era procedente asignar también esta suma para la celebración de este Congreso Panamericano de Viajantes, dada la enorme importancia que tiene esta rama mercantil que permite vincular, en forma rápida y eficaz, a las industrias productoras con el comercio y los consumidores. También considero, para el otorgamiento de estos fondos, el prestigio que este gremio ha logrado formarse a través del país y asimismo, algunas razones, por decirlo así, de reciprocidad que debemos demostrar con otros países que han celebrado torneos de esta naturaleza.

Se han celebrado ya tres Congresos Panamericanos de Viajantes, a los cuales han asistido nutridas delegaciones de nuestro país, que siempre han sido agasajadas y festejadas en las diversas naciones de América, en que estos torneos se han efectuado. El primer Congreso se celebró en Buenos Aires el año 1937 y fué inaugurado por el Presidente de la República de ese país; el segundo se realizó en Río de Janeiro el año 1940, con la misma solemnidad, y el tercer Congreso tuvo como sede Montevideo el año 1947 y también fué inaugurado por el Presidente de la República con diversos actos oficiales.

Los viajantes van a gastar en este Congreso alrededor de un millón de pesos. Ellos ya han reunido de su propio peculio —puesto que se trata de personas que no cuentan con grandes recursos— más o menos, seiscientos mil pesos. Ahora se solicita una ayuda de trescientos mil pesos.

El gasto se encuentra de sobra cubierto con el financiamiento que contempla este proyecto de ley, es decir, son saldos sobrantes del ítem 06/0112 del presupuesto vigente, o sea, con los ahorros que se harán en los gastos de la planta suplementaria del Ministerio de Hacienda.

Esta iniciativa fue aprobada en la Comisión por la unanimidad de los miembros asistentes a la sesión en que se trató este punto.

Nada más tengo que informar por ahora sobre este proyecto, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, empleo por manifestar que esta iniciativa de ayuda para la celebración en Chile del Tercer Congreso de Odontología, es digna de todo apoyo, como, asimismo, la indicación del Honorable señor Enriquez, aprobada en la Comisión de Hacienda, referente al Congreso de Viajantes.

Desgraciadamente, ambas iniciativas cuentan con un financiamiento que adolece del mismo defecto a que me referí ayer al discutirse otro proyecto de ley. En efecto, se trata de financiarlo con los recursos que sobrarán en un ítem especial del Presupuesto.

Este proyecto ha sido despachado por la Comisión de Hacienda, sin tener los antecedentes suficientes que le permitan afirmar que existen los ahorros a que se refiere el proyecto.

Además, señor Presidente, he sostenido, y ésta ha sido siempre la teoría de la Comisión de Hacienda, que el Presupuesto es un sólo todo. Si bien en una partida puede haber superávit o hacerse economías, en otra puede existir déficit. Y éste es el caso que ocurre con diversas partidas del Presupuesto, en que hay déficit. Sin embargo, cuando se logra una nueva entrada, como la del cobre, pongamos por ejemplo, el Gobierno o los parlamentarios, a través de iniciativas legales, distribuyen estos dineros, sin hacer lo que haría un buen administrador: primero, salvar el déficit y, a continuación, distribuir lo que sobra. Esto es lo que, a mi juicio, debe hacerse.

Aun cuando soy miembro de la Comisión de Hacienda —si bien es cierto que no asistí a la sesión en que este proyecto se aprobó— debo dejar estampada mi protesta, por la forma cómo se están financiando diferentes proyectos de ley.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Señor Presidente, además de las ideas tan acertadas de mi Honorable colega señor Concha, yo creo que sería necesario establecer una reglamentación respecto de los gastos que se van a autorizar por medio de este proyecto.

En efecto, he presentado una indicación a la Mesa que dice que, con cargo a los \$ 500.000 que aquí se otorgan, no podrán hacerse viajes al extranjero.

Mi propósito al presentar tal indicación ha sido resguardar estos dineros, porque hace tiempo dimos una suma igual a esta o el doble para un Congreso —no recuerdo en este momento de qué Congreso se trataba—, y con sorpresa vi que algunos delegados chilenos salieron a viajar al extranjero después de realizado dicho torneo.

Me parece, señor Presidente que no podemos ser tan liberales para obsequiar fondos fiscales, y si lo hacemos, debemos exigir una reglamentación adecuada para cautelar su inversión.

Yo fui miembro del Congreso Internacional de Abogados que se celebró hace pocos años en Santiago, y ahí pude comprobar que se puede hacer mucho con poco dinero.

El Erario está pobre, así es que nada de banquetes; por eso debe exigirse una reglamentación para la inversión de estos fondos.

La Sociedad Odontológica de Chile me merece el mayor respeto y consideración; pero es necesario, como digo, que se reglamente esta inversión, a fin de que no quede al arbitrio de nadie.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara que apruebe la indicación que he presentado y ruego al señor Secretario que se sirva darle lectura.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación.

El señor RIVAS (Secretario). — La indicación del señor Tagle, es para intercalar el siguiente artículo nuevo como número dos: "Con cargo a esta suma no podrán pagarse gastos que demanden viajes al extranjero".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor MAGALHAES. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — La iniciativa para celebrar este Congreso en Chile ha sido recibida con agrado no sólo en los países sudamericanos, sino también en algunos países europeos.

Desgraciadamente, debido a los escasos recursos con que ha contado la Sociedad Odontológica de Chile, no se ha permitido realizar este Congreso desde hace más o menos veinte años.

Además, casi todos los países sudamericanos que no han llegado al perfeccionamiento odontológico que se ha alcanzado en Chile, realizan periódicamente esta clase de torneos.

Es conveniente, además, que se efectúe este Congreso en el país, porque en él participarán destacados profesionales de Estados Unidos y de algunos países de Sudamérica, lo que redundará en favor del perfeccionamiento científico de la dentística, y en beneficio, también, de los profesionales y estudiantes de ella.

Es desde todo punto de vista indispensable, entonces, que el Gobierno, en forma oficial, preste su apoyo a este torneo, lo que felizmente ha hecho, patrocinando el proyecto en discusión, como lo han decidido también varios Honorables colegas que han ofrecido su cooperación en este sentido.

La realización de este torneo tiene gran interés para nuestro país, porque, como he dicho, no se ha efectuado en Chile una reunión de tal especie hace más de veinte años, a pesar de que el prestigio de nuestra Odontología justifica con creces que se dé a conocer el progreso alcanzado por esta rama profesional. Por otra parte, los dentistas tendrán la oportunidad de conocer los adelantos obtenidos por sus colegas de otros países, y el nivel técnico a que se ha llegado en el extranjero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor MAGALHAES. — Muy bien.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me parece haberle oído a Su Señoría que otros países habían aportado recursos económicos para la realización de este Congreso.

El señor MAGALHAES. — Debo manifestar al Honorable señor González Madariaga, que este torneo se realizará gracias al aporte que van a hacer los propios dentistas de todo el país, y al aporte que determina el proyecto de ley en discusión, esto es, la cantidad de \$ 500.000.

Los dineros reunidos se van a invertir en la compra de los materiales necesarios para las demostraciones técnicas que se harán durante el torneo mismo, y en cancelar los gastos que encurrirá la Asociación Odontológica de Chile para atender a los profesionales extranjeros.

Por eso, señor Presidente, ruego a los Honorables colegas que presten su decidida cooperación a la aprobación de este proyecto.

El señor LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado Informante del proyecto.

El señor LIRA. — Es de celebrar, señor Presidente, el celo que el Honorable colega señor Tagle pone para la mejor inversión de la suma con que el Estado va a contribuir a la celebración de este Congreso científico. Pero puedo hacerle presente al Honorable colega que, en el estudio de costos que se ha hecho, se han especificado en forma muy precisa los gastos que se van a hacer y es muy probable que con dicha suma no alcancen a cubrirse todos ellos.

Además, aceptar la indicación que ha presentado el Honorable Diputado, en el sentido de que no podrán destinarse estos fondos a financiar gastos posteriores a este torneo en viajes al extranjero, es hasta cierto punto denigrante para la propia Sociedad Odontológica de Chile, que auspicia este torneo.

Creo, como dije, que los fondos que se van a destinar a esta justa científica van a ser bastante estrechos, a pesar de que los gastos serán metódicamente cuidados, y que la solvencia que tiene —por sus muchos años de labor científica— la Sociedad Odontológica, es una buena garantía de la correcta aplicación de estos fondos a la celebración del Congreso de Odontología Internacional.

De manera que rogaria al Honorable colega, que se sirviera retirar su indicación, para poder despachar ahora este proyecto de ley.

El señor MORALES CAÑAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS. — Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES CAÑAS. — Señor Presidente, voy a concordar con las expresiones vertidas recientemente por el Honorable Diputado Informante.

La Sociedad Odontológica de Chile ha comprendido perfectamente que no puede estar desapercibida frente a los adelantos que día a día va alcanzando la ciencia de su especialidad.

Es absolutamente necesario que Chile se destaque dentro del mundo por los congresos científicos que pueda realizar. Soy un ferviente partidario de que, ojalá lo más a menudo posible, se realicen entre nosotros estos torneos científicos, porque una cosa es comprar textos de estudios y leerlos lo más concienzudamente posible, y otra cosa es recibir en forma objetiva la experiencia personal de los hombres de ciencia que, en otras partes, disponen de mucho más recursos económicos y medios instrumentales para realizar una mejor labor. Por eso, la Sociedad Odontológica y sus representantes en esta Honorable Cámara han iniciado este proyecto para que, en parte siquiera, el Gobierno contribuya a los gastos que irrogará la celebración de este Congreso internacional.

Concedido en que la indicación presentada por el Honorable señor Tagle es un poco vejatoria para la dignidad de la Sociedad Odontológica chilena. El Honorable Diputado ha manifestado que con motivo de otro Congreso realizado no hace mucho tiempo, que no pudo señalar con precisión, se habían utilizado parte de los fondos concedidos por el Gobierno, para que algunos delegados a tal Congreso pudieran realizar posteriormente un viaje al exterior.

Estimo que el prestigio y la solvencia moral que tiene la Sociedad Odontológica chilena la pone totalmente a cubierto de las dudas que le asisten al Honorable señor Tagle y por eso acompaño al Honorable señor Lira en la petición que ha formulado, a fin de que el Honorable señor Tagle, como una deferencia y muestra de respeto hacia la Sociedad Odontológica y los distinguidos miembros que la dirigen, retire la indicación que ha presentado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Señor Presidente, la historia del establecimiento de esta ley va a dejar perfectamente expresada cuál fué la intención que tuvo la Honorable Cámara al conceder estos fondos, que deberán invertirse, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Morales, en experimentaciones de todo orden y en arrendamiento de locales, durante la celebración de esta reunión científica.

Considerando que quedará consignado en la historia de la ley cuál fué el espíritu que tuvo la Honorable Cámara al otorgar estos 500 mil pesos, no tengo inconveniente alguno en acceder a la petición de los Honorables señores Morales y Lira. Y en consecuencia, retiro la indicación que había presentado.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Tagle.

Acordado. Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa tiene que respetar el derecho de todos los señores Diputados a usar de la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Cañas. El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente, el retiro de la indicación del Honorable señor Tagle satisface plenamente las aspiraciones de la Sociedad Odontológica.

En cuanto a la observación relativa al financiamiento del proyecto, debo advertir al Honorable señor Concha que, previamente a la presentación de este proyecto, se hizo una consulta a la Oficina del Presupuesto y al señor Ministro de Hacienda, sobre si este gasto cabría dentro de los rubros que éste objetó, por tener un monto demasiado alto. Aceptado este gasto por la Oficina del Presupuesto, el Ministerio otorgó para él, una suma adecuada, dentro de sus posibilidades. Si no fuera así, ello significaría que este proyecto ha sido informado equivocadamente. Por lo tanto, creo que no es válida la objeción que el Honorable señor Concha ha planteado y, en consecuencia, pediría a la Honorable Cámara que accediera a despachar el proyecto cuanto antes.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO. — Señor Presidente, al iniciarse el debate sobre este proyecto, el Honorable señor Concha, sin objetar su finalidad, hizo presente que no era aceptable, porque no era lógico ni ajustado a la ley el financiamiento contemplado en sus disposiciones.

El Honorable señor Concha preguntó si había alguna constancia de que existiera el sobrante que indica el proyecto en su artículo 2.º.

Por mi parte, señor Presidente, y recogiendo las palabras del Honorable señor Concha, yo insisto en que se aclare y se establezca, por el señor Secretario, si en el expediente hay constancia de que se hayan cumplido las formalidades contempladas en la Ley Orgánica de Presupuestos; e insisto también en que debe certificarse la existencia del saldo que se va a gastar, en la cuenta que se indica en el proyecto.

En consecuencia, señor Presidente, pediría al señor Secretario que certificara este hecho a que me he referido.

El señor RIVAS (Secretario). — En el expediente sólo figuran el Mensaje del Ejecutivo, el informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y el informe de la Comisión de Hacienda.

No hay ningún otro antecedente.

El señor PRIETO. — Entonces, la Honorable Cámara no puede despachar el proyecto de ley, porque estaríamos pasando por encima de disposiciones terminantes de la Ley Orgánica de Presupuestos en el sentido de que es trámite previo el establecimiento por la Contraloría General de la República del sobrante que aquí se supone.

Por lo demás, debo prevenir a la Honorable Cámara que el proyecto, en su primitivo Mensaje, hablaba de un gasto de 500 mil pesos y que, en la Comisión de Hacienda, por indicación de uno de los Honorables colegas, se hizo un aumento de 300 mil pesos para destinarlos a otra finalidad.

Creo que nada de esto es serio, señor Presidente. Puede ser muy laudable la intención que se tiene, pero no es razonable que el Poder Legislativo esté despachando proyectos en esta forma.

Insisto en que la Honorable Cámara no debe aprobar este proyecto, porque, al hacerlo, estará transgrediendo una disposición terminante de la Ley por la cual nos regimos en estas materias, que es la Ley Orgánica de Presupuestos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Entonces, no se puede tratar el proyecto...

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa desea consultar al señor Diputado Informante sobre si el mayor gasto de 300 mil pesos...

El señor ENRIQUEZ.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, no se podrá continuar tratando este proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, pasará a la Comisión de Hacienda.

El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente?

A propósito de las observaciones formuladas por el Honorable señor Prieto Concha, debo declarar que, en mi concepto, tiene toda la razón en cuanto al mayor gasto que se acordó en la Comisión de Hacienda; pero también creo que es distinta la situación en lo que respecta al Mensaje mismo, que fué enviado al Congreso por el Ejecutivo, previa consulta a la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Y el proyecto viene con su visto bueno.

El señor PRIETO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CANAS FLORES.— Con todo agrado.

El señor PRIETO.— Haciendo uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Cañas Flores, quiero dejar constancia de que puede haberse obtenido tal visto bueno de la Oficina de Presupuestos. Y debe de ser así, ya que Su Señoría lo asegura; pero en el expediente no se halla el certificado que, conforme a la ley, debe expedir esa oficina. Vuelvo a repetir que la Ley Orgánica de Presupuestos contiene una disposición terminante, según la cual dicho certificado ha debido agregarse a los antecedentes para ser conocido por la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, Su Señoría tiene toda la razón. Como no es posible dilatar el debate de este asunto en perjuicio del despacho de otros proyectos, la Mesa opina que el proyecto debe volver a la Comisión de Hacienda.

El señor CANAS FLORES.— Continúo, señor Presidente.

Considero que si el Ejecutivo ha patrocinado este proyecto y ha hecho presente su urgencia, ello demuestra que fácilmente ha aprobado el financiamiento.

Por lo demás, el proyecto se refiere a un proyecto que se celebrará en noviembre próximo, en esta capital. De ahí que sea inconveniente retardar su aprobación al hacerlo seguir un trámite que puede significar que el proyecto no se despache antes del término de la legislatura ordinaria.

Ya el Honorable señor Tagle, para no entorpecer su despacho, retiró la indicación que había formulado, y yo sostengo que este financiamiento tiene el visto bueno del Ministerio de Hacienda. Si la materialidad de la aceptación, o sea, el certificado de que habla la ley, no se encuentra en la documentación, en cambio dicha aceptación es tácita desde el momento en que el Ejecutivo envió al Congreso Nacional el proyecto, con el carácter de urgente y con la firma del señor Ministro de Hacienda.

De modo, señor Presidente, que el proyecto puede ser votado en esta sesión, pues de no hacerlo se corre el riesgo de perjudicar la finalidad que persigue.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿No se podría prorrogar el tiempo del Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor RIVAS (don Rolando).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Rivas; a continuación, el Honorable señor Yáñez.

El señor RIVAS (don Rolando).— Deseo pedir al señor Presidente, se sirva solicitar el acuerdo de la Sala para prorrogar el tiempo del Fácil Despacho hasta terminar la discusión, tanto del proyecto en debate como del proyecto que figura en el octavo lugar de la Tabla, por el que se concede una indemnización extraordinaria a los empleados del Casino de Viña del Mar que fueron despedidos con motivo de la aplicación del nuevo reglamento de juego.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Rivas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ.— En el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho figura un proyecto, devuelto por el Senado, por el que conceden diversos beneficios económicos a los hipódromos del país.

Tanto los hipódromos de provincias como los de Santiago y la Caja de Previsión y Retiro de Preparadores y Jinetes están de acuerdo en la forma en que el Honorable Senado ha despachado este proyecto.

Estimo que las modificaciones del Senado no van a dar lugar a debate y que el proyecto podrá ser despachado por la Honorable Cámara en no más de un minuto y medio. De modo que agradecería al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar estas modificaciones a continuación de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

La Mesa enviará el proyecto que estaba en discusión, a la Comisión de Hacienda, en conformidad a las disposiciones reglamentarias pertinentes, y le conservará su lugar en la Tabla.

La Mesa deja constancia de la voluntad que ha tenido para facilitar el despacho de este proyecto, y de ello da prueba el lugar que le dio dentro de la Tabla.

El señor YÁÑEZ.— ¿Y el proyecto a que me referí, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Yáñez.

El señor MARTONES.— ¡No hay acuerdo!

El señor AMUNATEGUI.— Si no hay nada más que votar.

El señor OJEDA.— Ya terminó la hora.

4.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.— PETICION DE REFERENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde resolver el asunto planteado sobre el proyecto de con-

tribuciones morosas que reglamentariamente deberá ser votado en la sesión especial de esta tarde. Hay petición del Honorable señor Vivanco para que sea tratado en esta sesión.

El señor HUERTA.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor AMUNATEGUI.— ¡No hay acuerdo para nada...!

El señor TAPIA (Presidente).— Al proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, que es el Mensaje que establece que el Servicio Social del Trabajo se denominará Servicio Social de la Presidencia de la República, se le retiró la urgencia en estos momentos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Buln para contratar un empréstito ya fué despachado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, si me permite...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor MARTONES.— ¡No hay acuerdo!

El señor VIVANCO.— Si se retiró la oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

5.—MODIFICACION DE LA LEY NUMERO 8.377, EN LO QUE CONCIERNE A PROFESIONALES CON TITULO UNIVERSITARIO QUE SON DECLARADOS EMPLEADOS PARTICULARES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley 8.377, que incorporó al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los profesionales con título universitario que sirven de manera continua y a base de un sueldo fijo, a uno o más empleadores.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto, Honorable Cámara, fué rechazado en su totalidad por el Honorable Senado. La Honorable Cámara lo había aprobado en los siguientes términos: "Artículo único...

El señor CONCHA.— ¿No hay boletín?

El señor RIVAS (Secretario).— No, Honorable Diputado, por la sencilla razón de que el Honorable Senado lo rechazó en su totalidad.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y el primer Boletín? ¿El Boletín de la Cámara?

Un señor DIPUTADO.— Se agotó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— Que se lea, mientras tanto.

El señor RIVAS (Secretario).— El boletín anterior fué impreso el año 1946...

El señor PUGA VEGA.— ¡Ya debe estar amarillo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto aprobado por la Honorable Cámara dice: "Reemplázase el inciso primero del artículo primero de la ley número 8.377, por el siguiente: "Artículo 1.º— Serán considerados como empleados particulares, para los efectos de la previsión, los profesionales que sirvan de manera continua y a base de sueldo fijo a uno o más empleadores en actividades para cuyo ejercicio se requiera la posesión de un título profesional otorgado o reconocido por las Universidades de Chile, Católica de Chile, de Concepción, Técnica Federico Santa María y Católica de Valparaíso, y la Escuela de Ingenieros Industriales del Ministerio de Educación Pública."

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Higiene del Honorable Senado que estudió este proyecto de ley, manifiesta que debe rechazarse por haber perdido su oportunidad, en vista de haberse legislado ya sobre la materia.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Exactamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el temperamento del Honorable Senado.

Acordado.

Queda rechazado definitivamente el proyecto.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

6.—EXPROPIACIONES DE FUENTES DE AGUAS TERMALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que deroga el decreto con fuerza de ley número 237, sobre expropiaciones de fuentes de aguas termales.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de este proyecto...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Qué boletín?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Qué boletín?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario).— ...que la Honorable Cámara entra a considerar, ocurre exactamente lo mismo que con el anterior.

Fué aprobado por la Honorable Cámara el año 1931, y derogaba el Decreto con Fuerza de Ley número 237, publicado en "El Diario Oficial" del 28 de marzo de 1931, que se refiere al uso de las aguas termales.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene del Honorable Senado propone que se rechace también, como lo hace ella, en virtud de haber perdido totalmente su oportunidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué es lo que dice el informe, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el temperamento del Honorable Senado.

El señor PUGA VEGA.— ¿Por qué perdió su oportunidad, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no se lee el informe, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la

palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no se da lectura al informe, señor Presidente?

El señor PUGA VEGA.— ¿Por qué perdió su oportunidad el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer el informe completo.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el informe del Honorable Senado sobre el particular:

"Vuestra Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Social os propone desechar los proyectos de la Cámara de Diputados que se indican, que han perdido su oportunidad por la sola acción del tiempo o por haberse legislado sobre la materia, y recabar de esa Honorable Corporación su acuerdo para archivarlos:

"Proyecto de ley, de 14 de diciembre de 1931, que propone la derogación del Decreto con Fuerza de Ley número 237, de 28 de mayo de 1931, sobre expropiación de fuentes de aguas termales..."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el temperamento del Honorable Senado.

Acordado.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la moción que autoriza a la Municipalidad de Purránque para contratar un empréstito.

El señor GARCIA SETZ.— ¿En qué boletín está impreso el proyecto, señor Presidente?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No hay boletín.

El señor RIVAS (Secretario).— No se ha impreso, Honorable Diputado, porque la modificación introducida por el Honorable Senado es una sola y muy breve. Ella consiste en haber sustituido, en el inciso penúltimo del artículo 5.º, la frase: "podrá cambiar la forma de inversión de estos fondos", por esta otra: "podrá aumentar o disminuir el monto de cada una de las inversiones señaladas en este artículo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, la modificación introducida al proyecto por el Honorable Senado tiende sólo a mejorar su redacción, como la Honorable Cámara lo ha podido apreciar. Este es el alcance de la modificación; de manera que no hay inconveniente para que la Honorable Cámara le preste su aprobación en la forma propuesta por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

8.—ACLARACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.º 8.424, QUE CONCEDE BENEFICIOS A LOS PROCURADORES DEL NUMERO.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la modificación que el Honorable Senado ha introducido al proyecto que aclara algunas disposiciones de la ley N.º 8.424, que concedió beneficios a los Procuradores del Número.

El proyecto está impreso en los boletines 6.770 y bis.

El señor RIVAS.— Dice el proyecto despachado por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.— Para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley número 7.208, modificada por la ley N.º 8.424, de 21 de junio de 1946, los beneficios legales serán relictivos de acuerdo con los sueldos vigentes a la fecha de la promulgación de la presente ley.

Para financiar los beneficios a que se refiere el inciso anterior, se agregará al monto de la deuda que resulte de la aplicación de los incisos primero y segundo del artículo 5.º de la ley N.º 6.884, y del inciso segundo de la ley N.º 7.208, la diferencia de seguro y reservas matemáticas que ellos signifiquen."

El Honorable Senado introdujo a este proyecto una sola modificación, que consiste en haber intercalado en el inciso 2.º del artículo único, antes de la frase "de la ley número 7.208", lo siguiente: "del artículo 1.º". Es decir, el Honorable Senado pretende que se individualice el número de la ley y del artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—AUTORIZACION AL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA CONCEDER PASAJES REBAJADOS AL PERSONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE DICHA EMPRESA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, de las modificaciones que el Honorable Senado introdujo al proyecto que autoriza al Director de la Empresa de los Ferrocarriles para conceder pasajes libres y pasajes a mitad de precio al personal de empleados y obreros de esa Empresa.

Se va a dar cuenta de las modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— Al proyecto de que conoce en estos instantes la Honorable Cámara y que había condensado en un sólo artículo, el Honorable Senado le introdujo diversas modificaciones. En primer lugar, en el inciso 1.º ha reemplazado la frase que dice: "artículo 41, D. F. L. N.º 167, de 12 de mayo de 1931", por la siguiente: "artículo 48, decreto N.º 689, de 29 de abril de 1949, del Ministerio de Obras Públicas y Vías

de Comunicación, que fijó el texto definitivo de la Ley de Administración de los Ferrocarriles".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación del Honorable Senado.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, desde el principio de este período parlamentario, la Honorable Cámara estudió, en repetidas ocasiones, este proyecto; y después de haberlo discutido, con todos los detalles que se dieron, dos veces en esta misma Sala, concluyó por aprobarlo.

Desde luego, las modificaciones propuestas por el Honorable Senado al proyecto de la Honorable Cámara significan restringir lo que la Honorable Cámara acordó dar a los empleados y obreros ferroviarios en servicio y a los jubilados.

El acuerdo del Honorable Senado deja fuera de estas disposiciones a los empleados y obreros ferroviarios que, por ley, han disfrutado de este derecho.

Debo agregar que el otorgar pasajes a mitad de precio a este personal no significa, en modo alguno, una pérdida para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; por el contrario, el otorgarles le ha significado a esta Empresa un menor ingreso que anualmente fluctúa entre ocho y diez millones de pesos.

Esta es una conquista lograda por el personal de empleados y obreros, en servicio o jubilados, de la que han disfrutado por muchos años.

Por estos motivos, solicito de la Honorable Cámara se sirva insistir en lo que acordó primitivamente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es una lástima que la Empresa no rebaje los pasajes.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Pizarro...

Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Moya.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, estoy muy de acuerdo con lo expuesto por el Honorable señor Valdebenito. Realmente, creo que los empleados y obreros que prestan sus servicios a la Empresa, y los jubilados, tienen un derecho adquirido a disfrutar de este medio pase ferroviario...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Juan de Dios).— ... como ya lo he manifestado con anterioridad en esta Honorable Cámara.

Además, considero que es necesario regularizar de una vez la situación anómala existente, en virtud de la cual el señor Director General de los Ferrocarriles del Estado concede pasajes a destajo.

De manera que considero preferible legalizar esta situación antes que se esté procediendo de esta manera fuera de control.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Pizarro...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Por eso, estoy de acuerdo en que insistamos en despachar este proyecto en la forma en que lo aprobó en su primer trámite, la Honorable Cámara.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, la modificación que en estos momentos se ha sometido a debate es lógica, por lo que considero que debe ser aprobada. Consiste únicamente, en un cambio de citas de una ley que dejó de regir, por la de una ley vigente, que es la que corresponde.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Que se vote.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, yo deseo saber exactamente lo que vamos a votar.

El Honorable señor Valdebenito nos ha manifestado que la Empresa sufre una menor entrada si no concede este tipo de pasajes, y que es necesario que se mantenga esta conquista que ha obtenido el personal. No me parece muy claro que un determinado personal defienda una conquista que va a redundar en un aumento de entradas para la Empresa.

Por otra parte, el señor Secretario nos ha dicho que el Honorable Senado introdujo varias modificaciones y que restringió los beneficios que la Honorable Cámara había aprobado. En cambio, el Honorable señor Enriquez nos acaba de decir que el Honorable Senado aprobó sólo un cambio de cita.

De manera, señor Presidente, que tenemos tres versiones distintas frente a las modificaciones del Honorable Senado, a este proyecto. Me parece que no podemos estar legislando de esta manera. No hay informe respecto de las modificaciones del Honorable Senado; hay varias versiones distintas sobre lo que estamos tratando; no tenemos ni el proyecto primitivo aprobado por la Honorable Cámara, ni las modificaciones del Honorable Senado a la vista. Creo que estamos legislando completamente a ciegas.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a volver a informar sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso 1.º del artículo único aprobado por la Honorable Cámara, sustituye el artículo 41 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 167, de 12 de mayo de 1931, por otro.

El Honorable Senado cambia esta cita de la Honorable Cámara, por la del artículo 48 del Decreto N.º 689, de 29 de abril de 1949, que es del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que fijó el texto definitivo de la Ley de Administración de los Ferrocarriles del Estado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ha reajustado el proyecto primitivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor RIVAS (Secretario).— En el informe respectivo de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Honorable Senado, se explica que este Decreto es el que fijó el texto definitivo de diversas ley-

yes de los Ferrocarriles, y cita textualmente el artículo 48, que es el que propone que reemplace al de la Cámara. Este artículo 48 dice: "El Director General podrá otorgar pasaje libre al personal de empleados y obreros de la Empresa."

Los empleados y obreros que hayan obtenido jubilación y su cónyuge, padres, hijos solteros y hermanas solteras de menos de 21 años de edad, tendrán una rebaja del 50 por ciento en el valor de los pasajes por las líneas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no pudiendo el número de éstos en total ser superior a 12 pasajes sencillos en el año.

Un reglamento especial determinará los casos y la forma en que los interesados podrán acogerse a la franquicia concedida en los incisos precedentes."

Esta es la cita que el Honorable Senado propone que sustituya a la que hizo la Honorable Cámara respecto del Decreto con Fuerza de Ley N.º 167.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle. A continuación la concederé a Sus Señorías.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, creo que sería lógico que volviera el proyecto a Comisión por una semana para conocer exactamente el alcance de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Creo que lo que conviene es que este proyecto de ley vuelva a Comisión por una semana...

El señor MARTONES.— Me opongo, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ... para que podamos votar el miércoles próximo, con pleno conocimiento de causa. Si bien es cierto que esta petición debe hacerla un Comité, no es menos cierto que no podemos estar legislando sin saber lo que hacemos, sin tener informe o boletín a mano.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar por una semana el proyecto a Comisión...

El señor MARTONES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación del Honorable señor Correa Letelier, podrán usar de la palabra sus Señorías.

El señor CORREA LETELIER.— Deseo saber, en primer lugar, qué criterio va a aplicar la Mesa respecto de este proyecto; si mantendrá su proposición para que vuelva a Comisión o no, porque la petición que voy a formular depende del criterio que adopte al respecto.

El señor MARTONES.— Ha habido oposición para que vuelva a Comisión, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, el proyecto no está impreso, y a petición de un Comité, se puede aplazar su discusión por 24 horas.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

¿Me permite una interrupción, Honorable señor Correa?

El señor CORREA LETELIER.— El Comité Conservador Tradicionalista me autoriza, señor Presidente, para pedir este aplazamiento, con el fin de saber, a ciencia cierta, si en este caso sólo se trata de un simple cambio de fecha, como ha dicho el Honorable señor Martínez, o si el texto refundido de diversas proposiciones relacionadas con la Empresa de los Ferrocarriles da a la modificación del Honorable Senado un significado distinto.

De tal manera que, con el fin de que sepamos lo que vamos a votar, el Comité Conservador Tradicionalista pide el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ante la petición del Comité Conservador Tradicionalista, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, no procede otra cosa que enviar el proyecto a Comisión por el plazo de 24 horas.

El señor VALDEBENITO.— Deseo que el Comité Conservador Tradicionalista retire su indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Valdebenito, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

Si el Comité Conservador Tradicionalista ha pedido el aplazamiento de la discusión de este proyecto, no procede otra cosa que dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento.

El señor VALDEBENITO.— Es que me habían concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Valdebenito, le ruego guardar silencio!

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, queda aplazada por 24 horas la discusión de este proyecto.

El señor VIVES.— En consecuencia, yo no podré usar de la palabra.

10.—**DESTINACIÓN DE LA PARTE FISCAL DEL IMPUESTO QUE GRAVA LAS APUESTAS MUTUAS, A LOS HIPÓDROMOS DE ANTOFAGASTA, PUNUELAS, CONCEPCIÓN Y PUNTA ARENAS.— MODIFICACIÓN DEL SENADO.**

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que figura en 3.º lugar de la Tabla de Fácil Despacho, o sea, la moción que establece que el producto de los impuestos que gravan a las apuestas mutuas será de beneficio de diversos hipódromos.

Está en tercer trámite constitucional. Boletín 6.903.

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Se van a leer las modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto aprobado por la Cámara, dice:

“Artículo 1.º— Los hipódromos de Antofagasta, Puenelas, Concepción y Punta Arenas no estarán obligados a enterar en arcas fiscales y quedará de su beneficio, el impuesto sobre las apuestas mutuas del 8 por ciento sobre el 15 por ciento que establece a beneficio del Fisco el inciso primero de la letra a) del artículo 1.º del decreto supremo N.º 3.541 del Ministerio de Hacienda, publicado en el “Diario Oficial” de 3 de septiembre de 1949, que refundió las leyes sobre impuestos y comisiones a las apuestas mutuas, como asimismo el impuesto del 2 por ciento que destina a beneficio fiscal el inciso segundo del artículo 4.º de la ley número 9.629.

El gasto que importe la presente ley se cargará a los mayores ingresos que se produzcan anualmente por concepto de impuestos a las apuestas mutuas en los hipódromos que se ingresa en la cuenta C-28 del Presupuesto de Entradas de la Nación.

Artículo 2.º— De la misma manera el Hipódromo Chile, Club Hípico de Santiago y el Valparaíso Sporting Club quedarán liberados de enterar en arcas fiscales y con el objeto de contribuir a su propio financiamiento, el impuesto ya expresado en el artículo anterior del dos por ciento (2%) contenido en el inciso segundo del artículo 46 de la ley número 9.629.”

La primera modificación que el Senado introduce a este proyecto incide en el artículo 2.º del proyecto aprobado por la Cámara y que consiste en haber suprimido la frase que dice: “... y con el objeto de contribuir a su propio financiamiento”, que figura inmediatamente a continuación de la frase: “De la misma manera el Hipódromo Chile, Club Hípico de Santiago y el Valparaíso Sporting Club quedarán liberados de enterar en arcas fiscales y con el objeto de contribuir a su propio financiamiento...” etcétera.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida al artículo 2.º.

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.— Voy a renunciar al uso de la palabra, señor Presidente con el objeto de que se despache de inmediato este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida al artículo 2.º por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobaría esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— En seguida, el Honorable Senado ha agregado al artículo segundo del proyecto, dos incisos nuevos, que dicen:

“De este 2% los tres hipódromos señalados destinarán un 1,3% a sus gastos de Administración, un 0,4% a premios de carreras ordinarias, un 0,20% a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes para sus fondos de Jubilaciones, y un 0,10% a la misma Caja para enterar la asignación mensual de 14 de sueldo vital establecida a favor de los cuidadores de caballos en el inciso 2.º del artículo 46 de la ley 9.629.

El porcentaje de 0,20% establecido en el inciso anterior, el Valparaíso Sporting Club deberá destinarlo al Fondo de Jubilación de la Caja de Previsión de Empleados”.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación del Honorable Senado.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente no deseo entorpecer el despacho de este proyecto de ley, que ya está en tercer trámite constitucional, pero quiero manifestar que en su discusión primitiva tuvo ocasión de oponerme a que se destinaran beneficios exclusivamente al financiamiento de los hipódromos de provincia, por el hecho de que aquí en la capital, sobre todo el Hipódromo Chile, estaba desfinanciado y expuesto a cerrar sus puertas. Sin embargo, por indicaciones posteriores, se incluyó en los beneficios de esta ley no sólo a los hipódromos que estaban desfinanciados, sino que incluso al Club Hípico de Santiago que, por realizar sus reuniones en las tardes, no necesita de esta ayuda. Posteriormente, en el Honorable Senado se introdujo una modificación a este artículo y no se incluyó a la Caja de Empleados de Apuestas Mutuas de los hipódromos centrales y también a los empleados jubilados de esta Caja. Como era lo más justo y siempre se ha hecho anteriormente.

Como ya no se puede remediar esta situación y con el objeto de no demorar el despacho de este proyecto que lo reclaman los hipódromos a los que primitivamente en la Comisión tuve el interés de ayudar, voy a dejar planteadas estas observaciones para manifestar que, posteriormente, tendrá que enviarse un proyecto a esta Honorable Cámara para hacer una distribución más justa y equitativa en la distribución de los impuestos sobre las apuestas mutuas respecto, no sólo de los preparadores y jinetes, incluso los dueños de caballos, sino también de los empleados de las apuestas mutuas, principalmente a los jubilados con pequeñas pensiones, que se sacrifican todos los domingos y otros días de descanso para tener una situación mejor, es decir, que sacrifican sus días de descanso para tener una situación de mayor holgura en el porvenir. Hay evidente necesidad de fomentar y estimular estas buenas disposiciones, que se presentan muy raras veces, porque hoy es costumbre trabajar el menor número de horas posible durante el día y el menor número de días durante el mes.

En consecuencia, no es justo que esta gente que sacrifica así los días domingos, en que debían descansar, haya sido sacrificada en la distribución que hizo el Honorable Senado. Bien pudo dársele a este personal de Apuestas Mutuas parte de los porcentajes otorgados al Club Hípico de Santiago, y a los dueños de caballos, cuya inclusión por el Honorable Senado no está debidamente justificada.

El señor YÁÑEZ.— Aprobémosla luego...

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— En seguida, el Honorable Senado manifiesta que ha agregado diversos artículos nuevos al proyecto.

Con el número 3.º, ha agregado el siguiente artículo nuevo:

“Artículo 3.º— Las reuniones de carreras en beneficio de los Cuerpos de Bomberos, que se realicen en los hipódromos del país de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley N.º 5.055, de 12 de febrero de 1932, estarán exentas de todo impuesto fiscal o municipal, presente o futuro, que grave estas actividades.

En dichas reuniones se destinarán íntegramente a la institución beneficiada, las entradas de boletería que en ellas perciban los hipódromos y el total de la comisión sobre las apuestas mutuas simples y combinadas que rija en el momento que ellas se verifiquen sin otros descuentos que los contemplados en las letras b) y d) del artículo 2.º de la ley N.º 5.055, de 12 de febrero de 1932, y los establecidos a favor del personal de los hipódromos (1.º) y de las Cajas de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes (0,75 por ciento), en el artículo 46, inciso 2.º, de la ley N.º 9.629, de 18 de julio de 1950”.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente ¿hay algún informe de Comisión del Honorable Senado, sobre este artículo?

El señor RIVAS (Secretario).— Sí, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Podría leerse?

El señor BOLADOS.— Está en el Boletín 6.903.

El señor RIVAS (Secretario).— En realidad, la parte pertinente del informe de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, es sumamente breve. Dice:

“Por otra parte, se ha querido aprovechar esta oportunidad para proponer algunos artículos tendientes a liberar de todo impuesto a las reuniones hípias en beneficio de los Cuerpos de Bomberos y las que se efectúan en beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.

“Estos artículos fueron propuestos a indicación del Honorable Senador don Hernán Figueroa y las razones que lo justifican son obvias. Si, en realidad, se quiere beneficiar con el producto de las entradas de carreras a los Cuerpos de Bomberos o a la Pascua de los Niños Pobres, no es posible que, por otra parte, la ley les cercene las mismas entradas”.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier. ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CONCHA.— No he alcanzado a comprender bien la modificación que se propone, aun cuando encuentro muy plausible la iniciativa del señor Senador que todos hemos oído.

Creo que al aprobar esta nueva disposición pueden resultar cercenadas algunas entradas que se consultan para el financiamiento de la ley. No sé y admito que puedo estar en un profundo error. Sin embargo, es necesario que alguien explique esto, pues a pesar de tratarse de una iniciativa cuyo espíritu es muy laudable, no podríamos dar nuestra

aprobación si ella está vinculada a recursos que se encuentran ya consultados dentro de la Ley de Presupuestos.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor TIRADO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Concha, tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— La indicación del Honorable Senador señor Figueroa Anguita en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, y que el Senado mismo tuvo a bien aprobar, es simplemente para aclarar una disposición del artículo 46 de la Ley 9.629, la cual, desgraciadamente, no tengo a la mano, pero recuerdo que se destinaba parte del aumento de la Comisión sobre las apuestas mutuas en los hipódromos, a que se refiere ese artículo, a beneficio de los Cuerpos de Bomberos y de la Pascua de los Niños Pobres. La modificación del Honorable Senado destina íntegramente el porcentaje a beneficio de los Cuerpos de Bomberos y de la Pascua de los Niños Pobres. No tiene otro alcance.

Igual alcance tiene el artículo 4.º, introducido por el Honorable Senado.

El señor CONCHA.— Lamento manifestar que tengo las mismas dudas que hice presente. Encuentro muy laudable la iniciativa, pero si se cercenan entradas consignadas en la Ley de Presupuestos, aunque se trate de un peso, no se podría aceptar esa disposición. No hago cuestión, pero me asalta esa duda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— Con el artículo 3.º, agregado por el Honorable Senado, se va a beneficiar a los Cuerpos de Bomberos de provincias, que una vez al año tienen el beneficio de estas carreras y que antes, en realidad, les dejaban muy poco. Pero, como por esta nueva disposición se destinan íntegramente las entradas de boleterías, la situación de los Cuerpos de Bomberos de provincias va a mejorar sensiblemente. Ese es el espíritu del artículo agregado por el Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Deseo referirme a las dudas del Honorable señor Concha. Las carreras a beneficio de los Cuerpos de Bomberos y de la Pascua de los Niños Pobres, se autorizan por leyes extraordinarias, de manera que en el Presupuesto de la Nación no se consultarán como entradas ordinarias, sino que se producirán una vez que estas carreras se realicen.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Bolados, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente, en el Presupuesto se contempla una entrada de sesenta millones de pesos por concepto de impuestos a las apuestas mutuas en los hipódromos, pero se va a producir una mayor entrada por este concepto de treinta millones de pesos, de manera, entonces, que al aprobar esta disposición no se van a cercenar las entradas que ya el Presupuesto tiene consideradas para el financiamiento de los sesenta millones. De modo que la menor entrada que se produciría con la concesión de estos beneficios, será compensada con el excedente que va a resultar de los mayores ingresos provenientes de los impuestos a que me he referido.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Lo manifestado por el Honorable señor Amunátegui, viene a confirmar lo que había dicho, en el sentido de que como estas carreras se autorizan por leyes extraordinarias, los impuestos van a ser también extraordinarios.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— En realidad, señor Presidente, yo estoy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado en este proyecto de ley; pero, a esta altura del debate, debo expresar mi extrañeza por el hecho de que la Secretaría no presente impreso el informe de este proyecto, en circunstancias de que, por oficio del Honorable Senado, ha sido remitido a la Honorable Cámara el 14 del mes en curso. Sin embargo, otro proyecto que se acordó volver a Comisión hace un momento, a petición del Comité Conservador Tradicionalista, fue enviado a la Honorable Cámara en la misma fecha. Pues bien, de estos dos proyectos, este último está impreso y el otro no.

A mí me parece, señor Presidente, que éste no es un procedimiento correcto, y considero que todos los proyectos deben enviarse para su impresión a la imprenta tan pronto llegan del Ejecutivo, de las Comisiones o del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario va a dar a Su Señoría la explicación del caso.

El señor RIVAS (Secretario).— Señor Diputado: el oficio remitido por el Honorable Senado sobre este proyecto tiene efectivamente fecha 14 de agosto de 1951, y fue recibido en la Honorable Cámara de Diputados el viernes 17 de agosto.

El señor MARTONES.— Y el otro oficio, ¿qué fecha tiene?

El señor RIVAS (Secretario).— Como la Honorable Cámara suspendió sus sesiones durante esta semana, de este proyecto se dio cuenta en esta Corporación, quedando en estado de Tabla, sólo en la primera sesión celebrada el lunes 20 de agosto.

El señor MARTONES.— ¿Y el otro proyecto? Entiendo que llegó también el 14 de agosto y está impreso.

El señor TIRADO.— ¡Pura mala suerte!

El señor CONCHA.— ¡Esa que se trata de carreras!

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, señor Presidente, es difícil dar opinión precisa sobre este artículo 3.º nuevo introducido por el Senado, artículo sobre el cual no tenemos mayores antecedentes.

En el inciso 1.º del artículo 3.º se declara exento de impuesto el producto de estas reuniones extraordinarias de carreras; pero por el inciso 2.º me temo que se vayan a cercenar los fondos que por este concepto se reciben en favor...

El señor TIRADO.— ¡Está aprobado el artículo!

El señor CORREA LETELIER.— ...del Departamento de Periodistas y de otras instituciones.

Rogaría al señor Secretario que leyera el inciso 2.º de este artículo.

No cabe duda que el inciso 1.º libera de todo impuesto a estas carreras que se reali-

cen en beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país; pero en el inciso 2.º se dice que el producto íntegro de ellas se destinará a la institución beneficiada...

El señor TIRADO.— ¿Que no está aprobado el artículo 2.º, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ya está aprobado, Honorable Diputado. Ahora se está discutiendo el artículo 3.º nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— A ese artículo me estoy refiriendo, señor Presidente. Pido al señor Secretario que lo lea.

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor CONCHA.— Podríamos enviar este proyecto a Comisión...

El señor CORREA LETELIER.— Rogaría al señor Secretario que leyera de nuevo el inciso 2.º de este artículo.

El señor RIVAS (Secretario).— Como no, señor Diputado.

Dice el inciso 2.º del artículo 3.º nuevo consultado por el Honorable Senado:

“En dichas reuniones se destinarán íntegramente a la institución beneficiada las entradas de boletería que en ellas perciban los hipódromos y el total de la comisión sobre las apuestas mutuas simples y combinadas que rija en el momento que ellas se verifiquen, sin otros descuentos que los contemplados en las letras b) y d) del artículo 2.º de la ley número 5.055, de 12 de febrero de 1932, y los establecidos a favor del personal de los hipódromos (1.º) y de las Cajas de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes (0,75 por ciento), en el artículo 46, inciso 2.º, de la ley número 9.629, de 18 de julio de 1950”.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente es muy posible que las observaciones que estoy haciendo no tengan asidero en la realidad, porque, repito, es imposible dar opiniones concretas por falta de antecedentes y por el escaso tiempo de que se dispone para discutir este proyecto.

No cabe duda, repito, que el inciso 1.º libera de todo impuesto fiscal o municipal al producto de estas carreras realizadas a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país; y el 2.º dice que este producto irá íntegramente a las instituciones beneficiadas. La duda mía es que haya otras instituciones, no indicadas en este mismo inciso 2.º, que gocen también de este beneficio y que, en este momento, se los estamos quitando al no mencionárselas en esta disposición.

Por lo tanto, pido que, por lo menos, se nos dé a conocer el informe de la Comisión respectiva del Honorable Senado, si acaso hay alguno. Es verdad que en el Honorable Senado se aprueban muchas indicaciones sin informe de Comisión y sin mayor debate. Por eso, me merece serias dudas el alcance de esta disposición.

Por otra parte, el autor de esta indicación es una persona que ha querido sacar partido en favor del Cuerpo de Bomberos, al cual ha dedicado muchos sacrificios y ha servido eficientemente; pero, repito, yo temo que, en esta ocasión, lo esté haciendo con sacrificio de otras instituciones.

Por estas consideraciones, preferiría que se adoptara otro procedimiento; por ejemplo, que se colocase este proyecto en el primer lugar del Orden del Día de una sesión próxima, a fin de conocer la opinión de la Comisión de Hacienda y no perjudicar a otras instituciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Correa.

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué se quiere enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda, que está abrumada de trabajo? Que vaya a la Comisión respectiva, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido entonces que este proyecto se envíe a la Comisión que preside el Honorable señor Gardeweg.

El señor TAPIA (Presidente).— En su primer trámite fue a la Honorable Comisión de Hacienda.

¿Habrá acuerdo?

El señor OJEDA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente: en el artículo segundo de la ley N.º 5.055, se establece la comisión que se cobra por las apuestas mutuas.

En el inciso segundo del artículo tercero que estamos discutiendo, se dice que todas las entradas de boletería y el total de la comisión sobre las apuestas mutuas, se destinarán a los Cuerpos de Bomberos, sin otros descuentos que los señalados en las letras b) y d) del artículo 2.º de la ley N.º 5.055. Por consiguiente, quedan dentro de esta disposición la figura en el artículo 2.º de la ley N.º 5.055, y la que se consulta en la letra c) que destina el 2,25 a las cajas de previsión de los empleados de los hipódromos y de preparadores y jinetes.

El señor PUGA VEGA.— ¿Todo eso pasa al Cuerpo de Bomberos?

El señor IZQUIERDO.— No, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA.— Todo eso pasa al Cuerpo de Bomberos. La parte final del inciso segundo del artículo 3.º dice que todo esto se destinará a los Cuerpos de Bomberos, con excepción de los descuentos “establecidos a favor del personal de los hipódromos (1 por ciento) y de las Cajas de Retiro y Previsión Social de los Preparadores y Jinetes (0,75 por ciento), en el artículo 46, inciso 2.º, de la ley N.º 9.629, de 18 de julio de 1950”.

O sea, lo que se suprime es solamente lo que corresponde a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a los Veteranos del 79, etcétera, etcétera, porque éstas son carreras extraordinarias que se autorizaron exclusivamente en beneficio del Cuerpo de Bomberos. En consecuencia, si no se hace esta excepción, el Cuerpo de Bomberos no recibiría el beneficio que se ha querido concederle, porque la comisión a las apuestas mutuas está distribuida de acuerdo con la ley. Si acaso la distribución se hace de acuerdo con la ley, no la recibirá el Cuerpo de Bomberos, a quien se quiere favorecer.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Señor Presidente, corroboró, en primer término,

lo que acaba de manifestar el Honorable señor IZQUIERDO; luego, deseo destacar un hecho derivado de las últimas carreras hípias que realizadas en Valparaíso en beneficio del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. La mencionada institución ha adoptado la resolución de renunciar a todas las molestias que significan entrar en cálculos, para después recibir cero pesos. Por eso, si no se establece esta excepción, el Cuerpo de Bomberos no recibirá nada.

El señor UNDURRAGA.— ¡Pero si esto es una simple aclaración!

El señor AMUNATEGUI.— No se modifica nada, Honorable Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.

El señor CORREA LETELIER.— Seré muy breve, señor Presidente.

Creo, Honorable Cámara, que por aclaración que esto sea, estamos de todas maneras modificando las leyes vigentes. En este caso, seguramente, la Contraloría indicará a la Dirección de Impuestos Internos la forma como deben enterarse estos impuestos. Además, esta ley trata de liberar de impuestos, es decir, de disminuir las entradas fiscales, que, de acuerdo con lo que decía el Honorable señor Concha, posiblemente no ingresen a aquellas otras instituciones que deben ser beneficiadas con ellas. Todo esto demuestra lo que he estado afirmando: que despachar así proyectos de esta naturaleza, resta seriedad a la forma de legislar.

Por eso, sin ningún ánimo de obstruir el despacho de este proyecto — que va a ser realidad en pocos días más — pido que él vuelva a la Comisión de Hacienda, la que lo puede tratar en 10 minutos y, en seguida, informarnos sobre lo que hay al respecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Correa Letelier.

No hay acuerdo.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, no estoy muy lejos de compartir las dudas que manifiesta el Honorable señor Correa Letelier sobre el artículo en discusión, porque, en realidad, ¿cuáles son las leyes que hacen partícipe de estos ingresos a las diferentes instituciones? ¿Cuáles son las sumas calculadas de estos ingresos que están globalmente consideradas en el Presupuesto?

En realidad, llama un poco la atención que un proyecto de esta naturaleza haya sido colocado no sólo en la Tabla de Fácil Despacho sino que, en esta oportunidad, también en el Orden del Día. O sea, se nota una tremenda preocupación por despachar un proyecto que, yo estoy cierto, son muy escasos los miembros de esta Honorable Cámara que tienen un conocimiento cabal de él.

En consecuencia, también apoyo la sugerencia formulada por el señor Correa Letelier para enviarlo a la Comisión de Hacienda por un plazo muy breve. Como la Honorable Cámara está citada para mañana, bien puede la Comisión informarnos en forma rápida sobre el particular.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— La Comisión está citada para esta noche...

El señor LABBE.— Además, como bien dice el Honorable señor Pizarro, la Comisión está citada para esta noche; de manera que podría despachar este asunto y mañana la Cámara estaría en mejores condiciones de resolver con mayor conocimiento esta materia...

El señor AMUNATEGUI.— Siempre que se trate mañana el proyecto, no hay ningún inconveniente.

El señor LABBE.— Por acuerdo de la Corporación y para velar por el prestigio de las leyes, bien podría enviarse este proyecto a Comisión hasta mañana.

El señor AMUNATEGUI.— Indudablemente.

El señor LABBE.— No es posible que un proyecto que legisla sobre el juego se trate en forma precipitada y se apruebe con el cúmulo de ignorancia con que se desea se despache por la Honorable Cámara.

El señor AMUNATEGUI.— Lo único que se desea es que se despache pronto el proyecto para beneficio de la institución que se quiere favorecer. No se trata del juego...

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor LABBE.— No se puede hacer el juego al juego del proyecto...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Labbe?

El señor LABBE.— Con mucho agrado, al lo desea el señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa debe advertir que este proyecto figura en la Tabla del Orden del Día porque viene devuelto por el Honorable Senado con modificaciones, y reglamentariamente, debe figurar en ella. Tampoco tiene ningún inconveniente en declarar que se trató, en su primer trámite, en la Tabla de Fácil Despacho, porque constaba de un solo artículo. Ahora el Honorable Senado le ha agregado otros.

El señor TIRADO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor LABBE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Cómo no.

El señor LABBE.— El señor Presidente ha dado una explicación y deseo que Su Señoría me deje en condiciones de darle otra.

El señor ENRIQUEZ.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enriquez, puede dar la explicación Su Señoría.

El señor LABBE.— Gracias; para ello solicito la interrupción.

Lo que deseo decir es que la Honorable Cámara no tiene conocimiento completo de este proyecto, pues veo que son varias las innovaciones que trae desde el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— No hay informe del Senado, tampoco.

El señor LABBE.— Tampoco hay informe del Honorable Senado; se ha pedido al señor Secretario que, si existen mayores antecedentes, lea lectura al informe de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, y se ha manifestado que él no existe. Esto es todo.

No es mi ánimo, señor Presidente, oponerme al despacho de este proyecto; pero no sé cómo se va a votar ni cómo juegan las diversas nuevas disposiciones que se han incorporado a él. Me parece que es sólo cuestión de tiempo; por eso, sugiero que la Co-

misión de Hacienda lo estudie hoy, si es posible, y se trate en la sesión que celebrará mañana la Corporación. Este es todo el problema.

Muchas gracias, Honorable señor Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, me cupo ser el Informante de este proyecto cuando se discutió en la Honorable Cámara. El tiene financiamiento propio; no recuerdo exactamente las cifras, pero, si mi memoria no me engaña, dejaba un pequeño excedente en la forma en que lo despachó la Honorable Cámara. En realidad, no podría asegurar si este excedente cubre o no los gastos que significan las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Encuentro toda la razón al Honorable señor Concha cuando expresa que podría desfinanciarse el gasto que ya está previsto en la Ley de Presupuestos, si esto no se alcanza a financiar con los recursos que consulta el proyecto de ley en la forma como lo despachó la Honorable Cámara. Por este motivo, me permito rogar a la Corporación que se sirva aceptar la sugerencia hecha por el Honorable señor Correa Letelier para que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda, la que lo podría tratar esta noche, ya que está citada a sesión. En esta forma, la Cámara podría despachar este proyecto mañana, con o sin informe.

El señor VALDES LARRAIN.— O la semana próxima.

El señor ENRIQUEZ.— Se puede tratar en el primer lugar de la sesión de mañana, o sea, conservaría el orden que tiene en la Tabla.

El señor TAPIA (Presidente).— Debo advertir a la Honorable Cámara que, por acuerdo de la Corporación, la sesión de mañana tiene un objetivo determinado.

El señor ENRIQUEZ.— Pero por acuerdo unánime de la Cámara se podría tratar este proyecto en primer lugar.

El señor BARROS.— Creo que hay unanimidad para que el proyecto vaya a Comisión y se trate en la sesión de mañana.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda y tratarlo en el primer lugar de la sesión de mañana.

El señor UNDURRAGA.— ¿Se trataría con o sin informe, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo para tratar el proyecto mañana con o sin informe de Comisión?

El señor TIRADO.— Que se trate con o sin informe de Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar el proyecto en la sesión de mañana con o sin informe de Comisión.

Acordado. El señor TIRADO.— Hay urgencia en despachar el proyecto, porque las carreras extraordinarias en beneficio del Cuerpo de Bomberos se realizarán en la primera semana de septiembre.

11.—MODIFICACION DE LA LEY 9.629, QUE AUMENTA LOS SUELDOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Comités Independiente y Conservador han solicitado que se trate de inmediato el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley N.º 9.629.

El señor VIVES.— ¿Que proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto de ley que modifica la ley N.º 9.629.

¿Habrá acuerdo para tratar de inmediato el proyecto?

El señor CONCHA.— Porque es una modificación de gravedad la que se ha introducido, me opongo.

El señor VALDEBENITO.— Es una modificación simple, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

12.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión por trece minutos.

—Se suspendió la sesión.

13.—ACTUALIDAD POLITICA.— CONVENIENCIA DE DEROGAR LA LEY DE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor GALEGGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALEGGUILLOS.— Un poderoso movimiento de masas por el pan, la libertad, la independencia nacional y la paz está desarrollándose a través de la República, con la activa participación de obreros, empleados, estudiantes, campesinos, maestros, artesanos, comerciantes e industriales modestos, intelectuales, etcétera, a fin de poner término a un largo y penoso período, iniciado hace cuatro años, durante el cual el Gobierno ha puesto en práctica una política que está en flagrante contradicción con los intereses fundamentales del pueblo y de la nación.

Este movimiento social responde a necesidades y anhelos apremiantes e impostergables de la inmensa mayoría de los ciudadanos y han sido estériles los esfuerzos de la Moneda para tratar de destruirlo mediante brutales medidas represivas y maniobras divisionistas.

La lucha por la liquidación del Estado Policial instaurado en el país es uno de los eslabones de ese movimiento popular y está encabezada por los Comités de Solidaridad y de Recuperación de las Libertades Públicas y el Comando por la Libertad. Estas Instituciones, que tan valiosa actividad han venido desarrollando, convocaron al grandioso mitin realizado en Santiago el miércoles 15 del mes en curso, que terminó con un desfile, en que se aprobaron las resoluciones siguientes:

1.º Expresar su aplauso a los senadores y diputados que han presentado al Congreso Nacional el proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia y el que concede amnistía a los presos y relegados por cuestiones políticas y sociales;

2.º Ratificar su decisión de luchar por la aprobación de los proyectos mencionados antes de que expire el actual período de sesiones ordinarias el 17 de septiembre próximo, e invitar urgentemente a todas las Instituciones democráticas y populares y a todos los

ciudadanos a cohesionar sus fuerzas, a fin de poner término al Estado Policial que se ha entronizado en la República;

3.º Designar una delegación formada por los representantes de las Instituciones y personalidades que han presidido este mitin, encargada de recabar el martes próximo en ambas ramas del Parlamento y de sus respectivas Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia el rápido despacho de los proyectos, sugiriendo que los sindicatos, gremios, etcétera, designen otras delegaciones con el mismo objetivo;

4.º Acelerar la organización a través del país, de Comandos por la Libertad en todos los sitios de trabajo y la acción coordinada de todos ellos, garantía fundamental del éxito de la campaña contra la represión;

5.º Convocar al pueblo a un gran desfile democrático desde la Plaza del Cerro Santa Lucía hasta el Congreso Nacional el 5 de septiembre;

6.º Adherir a la marcha contra el hambre y por la libertad que se realizará el 23 del presente, y

7.º Elevar su enérgica protesta por la persecución de que son objeto el dirigente democrático paraguayo Obdulio Barthe y numerosos líderes populares en diversos países del Continente, y exigir la inmediata libertad de las víctimas de medidas represivas que avergüenzan a América.

Acuerdos similares se aprobaron en el mitin por la libertad celebrado en Valparaíso, al cual me tocó también concurrir. En todas las ciudades, minas, puertos, etcétera, se están celebrando actos semejantes, que reflejan la indignación y la protesta de las masas por el mantenimiento de leyes que constituyen la negación de la democracia y el reclamo clamoroso de que se aprueben cuanto antes los proyectos anteriormente mencionados.

Una entusiasta participación ha correspondido a la juventud en la lucha antirrepresiva. Saludamos con emoción el viril gesto patriótico de la Juventud Universitaria, unida bajo la bandera de la Confederación de Estudiantes, que realizará mañana un paro nacional para exigir que se aprueben la derogación de la "Ley Maldiva" y la amnistía.

Saludamos, asimismo, al Comando Contra las Alzas, que realizará también mañana una imponente marcha contra el hambre y por la libertad.

Todos estos actos y muchos otros que se preparan tanto en la capital como en provincias, habrán de converger a la gran movilización popular que se realizará al frente del Congreso el día 5 de septiembre próximo.

No dispongo de tiempo suficiente para hacer un balance de los inmensos estragos que ha ocasionado y provoca cada día el Estado Policial. Se cuentan por decenas de miles los presos, relegados, perseguidos y exonerados de sus trabajos. El campo de concentración de Pisagua, uno de los muchos baldones que cubren de ignominia al régimen actual, impuso a innumerables ciudadanos, hombres, mujeres y niños, padecimientos inauditos. La policía política se ha convertido en un antro tenebroso que, por sus métodos salvajes de flagelaciones, recuerda a la "gestapo" hitleriana, lo que ha dado lugar a una querrela criminal para el castigo de los torturadores, que se tramita en uno de los Juzgados de Santiago.

La llamada Ley de Defensa de la Democracia está en pugna con preceptos de la Constitución Política del Estado, estableciendo de hecho una dictadura que atropella descaradamente libertades y garantías esenciales de los ciudadanos. Quebranta, también, los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos del Hombre, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, motivo por el cual el Comité de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas acusó ante esa Organización Internacional al Gobierno de Chile, que suscribió esa Declaración.

El pueblo y el país reclaman, pues, con urgencia que se restablezcan sin pérdida de tiempo los derechos y libertades inalienables de la persona humana, pisoteados y conculcados por un Gobierno que ha dado la espalda a la nación.

La intelecación de la campaña presidencial exige imperiosamente, además de la instauración de un Gobierno democrático que respete las garantías ciudadanas, que se restablezcan plenamente aquellos derechos y libertades, sin los cuales la elección se transformaría en una nueva escandalosa mascarada.

¿Qué validez y seriedad podría tener una elección en la cual, por virtud de una ley discriminatoria e inconstitucional, no participarían decenas de miles de electores que han sido privados del derecho de sufragio sin otro pretexto que el de sustentar opiniones políticas y filosóficas contrarias a la camarilla dominante?

¿Cómo podría verificarse una elección presidencial en condiciones mínimas de prescindencia de parte del Gobierno, si éste conserva en sus manos la autorización para declarar Zonas de Emergencia, en las cuales el Poder Ejecutivo puede imponer, por simple decreto, las restricciones a las libertades inherentes a las Facultades Extraordinarias e implantar un régimen militar?

¿Cómo puede hablarse de elecciones democráticas si se mantiene en vigencia una ley que ha proscrito al Partido Comunista de la vida cívica, en circunstancias que el derecho de juzgar a los partidos políticos y determinar sobre su existencia legal corresponde exclusivamente a la soberanía popular, y las mayorías parlamentarias, transitorias y precarias, no pueden apropiarse de esa facultad vulnerando la Constitución, ya que ésta establece que el sistema electoral debe dar por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de todas las opiniones de todos los partidos políticos?

Algunos ingenuos creyeron o aparentaron creer que la tiranía iniciada en 1947 heriría solamente a la clase obrera y a su partido; pero la experiencia ha demostrado, aún a los más ciegos y empecinados, que ella tenía y tiene por objeto realizar un programa de "fascistización" del Estado, de hambreamiento popular, de ruina económica, de enajenación de la independencia nacional y de acoplamiento de Chile a los planes de los promotores de una tercera guerra mundial.

La histórica campaña oficial sobre los peligros de agresión soviética y de subversión interna, realizada con la fraseología típica del fascismo, ha resultado ser una mixtificación. La afirmación de que el establecimiento de la inquisición y la supresión de la libertad de pensamiento eran indispensables para abordar la solución de los agudos problemas nacionales, ha resultado ser, igualmente, una mentira.

Los hechos han probado que el Gobierno actual ha agudizado al máximo los proble-

mas económicos, sociales y políticos, poniéndose al servicio incondicional de las fuerzas del retroceso y del obscurantismo; ha dislocado la economía, en su afán de incrementar los privilegios de los grandes monopolios nacionales y extranjeros; ha comprometido gravemente la soberanía y la defensa del país, al aceptar tratados internacionales que nos conducen a la guerra que preparan los amos del dólar; ha pisoteado el prestigio de Chile en el exterior, al seguir con singular fidelidad las aguas del Departamento de Estado.

No podían ser otras las consecuencias de la insensata conspiración para excluir a la clase obrera y su partido de la vida cívica, de aniquilar el movimiento antimperialista, antioligárquico y antiguerro, de dispersar la organización sindical de obreros, empleados y maestros. Todos los partidos políticos chilenos han sufrido las consecuencias de las maquinaciones infames de un puñado de falsarios y traficantes políticos. En estos momentos vemos que también el Partido Radical sufre en carne propia los zarzapos de la traición.

La nación entera exige un cambio profundo en la política nacional, ahora y no después de las elecciones, y el primer paso es abolir la ley que encadena y amordaza al pueblo, y abrir las puertas de las cárceles para las víctimas del estado policial. Aquellos candidatos a la Presidencia de la República que prometen ambas cosas para después de la elección de 1952, demuestran que conciben muy poco el estado de espíritu de las masas y menosprecian el grado de conciencia política de ellas.

Esperamos que el Parlamento, ante el crecimiento del movimiento popular antifascista, abra los ojos y se decida a interpretar la voluntad de la nación. Los proyectos de derogación y amnistía están en las respectivas comisiones del Senado y de esta Honorable Cámara desde hace ya algunas semanas, y aún no se ha iniciado su discusión. Es indispensable que esas Comisiones apresuren la discusión y aprobación de ambos proyectos.

Creemos que esta Corporación debiera estudiar y resolver la derogación de la ley liberticida en una próxima sesión, aún cuando no haya informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Pero la palabra decisiva tiene que darla el pueblo. Ha llegado el momento de reforzar la movilización de las masas en forma día a día más acelerada y tenaz. Llamamos apremiantemente a todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus ideas políticas o religiosas, a cohesionar sus esfuerzos, a realizar los más grandes sacrificios para alcanzar la victoria.

Con esto, señor Presidente, termino mi Intervención.

Cedo el resto del tiempo de nuestro Comité al Honorable señor Olavarría.

14.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ SUBROGANTE DE SAN ANTONIO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Honorable señor Presidente. El diario vespertino "El Imparcial", en su edición del 9 de los corrientes publica una aclaración del Juez subrogante de San Antonio, señor Alfredo Mujica Baeza, en la cual, luego de aludir al diputado que habla, pretende justificar la arbitraria detención de que hizo objeto al distinguido médico señor Pablo Chaid, residente en la comuna de Cartagena.

Desearé referirme sucintamente a estos hechos bochornosos, producidos por la actuación indecorosa de un miembro del Poder Judicial que ha causado la general protesta de los vecinos de Cartagena y San Antonio.

La aclaración que se atribuye en la crónica aludida al Juez subrogante de San Antonio, deja en claro que hubo orden de detención, y que el doctor señor Chaid fué privado de la libertad. Pues bien, yo puedo declarar ante esta Honorable Corporación, por haber sido testigo presencial de la detención del doctor señor Chaid, que el magistrado, olvidando el cumplimiento de sus altas y delicadas funciones pretendió exigir de este facultativo extendiera un certificado de autopsia sin siquiera haber examinado un cadáver que se encontraba en la morgue de la localidad más de cuatro días. Primeramente el doctor señor Chaid manifestó, con el respeto debido, que no le era posible acceder a lo ordenado por el Juez por la razón de que no era médico residente, ni municipal, ni comunal de San Antonio, y por lo tanto, debería pedir este examen de autopsia a uno de los muchos médicos que reúnen estos requisitos. Agregó el doctor Chaid que tampoco estaba en condiciones de efectuar una diligencia judicial de esta naturaleza, por cuanto su especialidad era la de médico cardiólogo, a todo lo que se agregaba la grave circunstancia de que en la morgue no había instrumental adecuado, agua potable, servicio de alcantarillado y que el cadáver estaba prácticamente cubierto de parásitos y devorado por las ratas. El Juez, en lugar de atender estas argumentaciones responsables, y poseído de un nerviosismo, que el doctor señor Chaid atribuye a "alcoholismo crónico", dispuso su inmediata detención, que fué cumplida por el Jefe de Investigaciones de la localidad. Ya en el Juzgado este Juez, cuyo prestigio anda por los suelos, insistió en su petición, pero en un tono más amable y conciliador, expresándole que no era necesario que examinara el cadáver, sino que certificara la muerte por cualquier motivo. Como es natural, señores Diputados, esta absurda e inconcebible petición de la autoridad judicial fué rotundamente desestimada por el doctor señor Chaid, quien se vió en la necesidad, por intermedio de un abogado, de presentar un recurso de amparo a los Tribunales superiores de Justicia.

Debo agregar, señor Presidente, que la actitud del Juez señor Mujica, ha sido abiertamente censurada por toda la gente de bien de la región, que tengo el alto honor de representar en el Congreso, y que existe una justificada alarma por la conducta impropia de un magistrado que observa este funcionamiento del Poder Judicial.

Por mi parte denuncié la conducta del Juez subrogante en un oficio que dirigí al señor Ministro de Justicia, por intermedio de esta Corporación.

Sobre este asunto, término señor Presidente, solicitando se dirija oficio en nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Justicia, a fin de que obtenga la designación de un Ministro en visita para que investigue la conducta funcional del Juez subrogante de San Antonio, señor Alfredo Mujica Baeza, como también para que disponga los recursos del caso, a fin de que la Morgue de la localidad quede debidamente habilitada en forma que los médicos puedan practicar las autopsias y los exámenes legales con las herramientas técnicas necesarias, como también para que este local sea dotado de luz eléctrica, agua potable y se le hagan las reparaciones que requiere.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en su nombre el oficio a que se ha referido el Honorable señor Olavarría. Acordado. ¿Ha terminado Su Señoría? El señor OLAVARRIA.— No, señor Presidente. Finalmente, deseo dejar constancia que en innumerables oportunidades, por no existir médico legista, los cadáveres deben permanecer hasta una semana en la Morgue de la localidad, lo cual está indicando la conveniencia de que el Ejecutivo disponga la designación de un facultativo para que la atienda.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA.— ¿Podría, señor Presidente, recabar el asentimiento de la Sala, para concederme quince minutos de prórroga, a fin de poder referirme a una cuestión que afecta exclusivamente al puerto de San Antonio? Sería con prórroga de la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— La sesión sólo puede prorrogarse por quince minutos, Honorable Diputado, porque hay otra a continuación.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder quince minutos más al Honorable señor Olavarría, con prórroga de la hora.

El señor RIVAS (Secretario).— No hay quórum.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

15.—ACTIVIDAD DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" FRENTE A DETERMINADAS INSERCCIONES Y AVISOS PAGADOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical. Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.— El Comité Radical me ha cedido dos minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Agradezco la gentileza del Honorable Diputado radical señor Tirado, que me ha concedido dos minutos para referirme a un hecho que, en mi concepto, no está de acuerdo con las normas del correcto manejo de una empresa periodística en la que el Fisco tiene grandes intereses.

Quiero referirme a la conducta que, desde hace algún tiempo, viene observando el diario LA NACION, que, en sus informaciones políticas, hace exclusión absoluta de todo aquello que no sea afecto a determinados partidos y sectores de Gobierno, y con ello demuestra estar totalmente abandonado.

Para nosotros, ya acostumbrados a la conducta de ese diario, esto no nos preocupa; pero lo que sí nos extraña es que no se nos admitan inserciones pagadas ni avisos, con lo que hasta se perjudica económicamente a la misma empresa.

El diario LA NACION no constituye una empresa particular. Si bien es cierto que es una sociedad de derecho privado, también lo es que el Fisco es dueño de una gran cantidad de acciones de su capital, adquiridas con dineros fiscales, que son patrimonio de toda la nación. Por esta misma razón debería actuar con la máxima independencia posible, a fin de no ser acusada de parcialidad.

Estimo, señor Presidente, que, si por la conducta que ya le es tradicional, este diario no quiere dar informaciones provenientes de los sectores políticos que no le son afectos, por lo menos debe tener abiertas sus puertas para que estos sectores publiquen avisos a tarifa comercial.

Puesto que, como he dicho, ésta es una empresa privada, que no depende de Ministerio alguno, creo que lo único que cabe es solicitar que se envíe oficio a la Contraloría General de la República a fin de que emita dictamen sobre la corrección del procedimiento adoptado por el diario LA NACION, y sobre si con él se cautelan o no los intereses fiscales.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

16.—NECESIDADES DEL PUERTO DE SAN ANTONIO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TIRADO.— El Honorable señor Olavarría nos ha pedido algunos minutos de nuestro turno, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Radical, puede usar de la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Agradezco la deferencia del Comité Radical al cedermelo su tiempo.

Honorable señor Presidente, en diversas oportunidades me he referido a la situación gravísima que vive el puerto de San Antonio con motivo del ningún interés demostrado por las autoridades portuarias superiores del país para atender sus más urgentes necesidades, situación que tiende a hacerse cada vez más aguda, ya que el material mecánico y de utilería actualmente en servicio ha disminuido notablemente en su capacidad, porque muchos de estos elementos están fuera de servicio.

Nuestro país, señores Diputados, de largo litoral y cuyo comercio exterior se hace casi exclusivamente con naves chilenas y extranjeras, permanece en un punto estacionario, que viene repercutiendo notablemente en su desarrollo económico y en su progreso. No se advierte de parte del Gobierno el propósito de poner en práctica una firme política portuaria y naviera que permita a Chile ubicarse, como le corresponde, en un sitio de predomnio. Por el contrario, los principales puertos de la República ofrecen un triste y desconsolador espectáculo. Verdaderos hacimientos de fierros viejos, máquinas que tienen más de treinta años de constante actividad, hacen que las faenas de carga y descarga de las mercaderías que llegan al país y salen de él, se desarrollen con un ritmo lento, con lo que ocasionan graves daños, tanto a los importadores y compañías aseguradoras por los cuantiosos deterioros que sufren las especies, como también a vitales actividades nacionales, que no las reciben con la prontitud necesaria.

Es evidente, entonces, Honorable Cámara, que el Gobierno tiene enorme responsabilidad en este estado de cosas, que afecta sensiblemente la economía nacional.

Tampoco se ha visto de parte del Ejecutivo el propósito o el deseo de proponer un plan para ir a la renovación de nuestros viejos navios mercantes, que por su tiempo de trabajo y pésimas condiciones materiales, no pueden movilizar en condiciones más o me-

nos seguras un tonelaje normal de producción y mercaderías esenciales para la vida nacional.

Deseo, Honorable colega, referirme a la situación grave que vive el puerto de San Antonio. Alento la débil esperanza de que el Gobierno y las autoridades respectivas se resuelvan a considerar sus justas aspiraciones mediante la aplicación o inversión de fondos necesarios para ir a la renovación y reparación del equipo mecánico del puerto y de los elementos de utilería.

Creo conveniente hacer algunas consideraciones previas con el objeto de hacer resaltar en qué términos este puerto contribuye a la formación del presupuesto de estadísticas oficiales, proporcionados con el Consejo Local de Comercio Exterior.

En el primer semestre del presente año han exportado en naves nacionales y extranjeras, mercaderías diversas, productos agropecuarios, cobre y otros minerales, por un total de 117 millones 501.169 kilos netos; en volumen físico de exportaciones ha significado para el presupuesto de divisas en el semestre, las siguientes entradas: 47.495 coronas danesas; 9.470 coronas suecas; 53 millones 613.229 dólares; 13 millones 416.301 francos belgas; 358 mil 207 libras esterlinas y 11 millones 587.765 nacionales argentinas.

Podrá apreciarse a la simple vista que el puerto de San Antonio contribuye en forma importante al desarrollo de la economía nacional y que, por lo tanto, debe merecer de parte del Gobierno un tratamiento justo.

Por otra parte y de acuerdo con la memoria del puerto correspondiente al año pasado, he sacado interesantes cifras que vienen a reforzar la calidad de puerto de primera categoría, que tiene San Antonio. Durante el año 1950, el tonelaje porteadó alcanzó a un millón 16.134 toneladas por mercaderías, entre las que pueden mencionarse: carbón, carbónillo, maderas, envases, papel, celulosa, cereales, salitre y abonos, sal, nitrato, parafina, petróleo, ácidos y productos químicos, etcétera. En ese mismo lapso y pese a las malas condiciones en que se encuentran los muelles, entraron al puerto 745 naves, lo que acusa un aumento de 2,06 por ciento respecto del año anterior.

Señor Presidente, antes de continuar mis observaciones, quisiera saber cuánto tiempo me queda dentro del turno del Comité Radical.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan siete minutos al Comité Radical.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, ahora que hay número en la Sala, ¿por qué no hace el favor de pedir el acuerdo de la Sala para que se me prorrogue el tiempo en diez minutos, para poder dejar algunos al Comité Radical, a fin de que el Honorable señor Tirado pueda usarlos?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo en la Sala para prorrogar en diez minutos el tiempo del Honorable señor Olavarría...?

El señor OLAVARRIA.— Con prórroga de la hora... El señor TAPIA (Presidente).— ...con prórroga de la hora? El señor HUERTA.— ¿No hay otra sesión?

El señor TAPIA (Presidente).— Se puede prorrogar esta sesión en quince minutos. El señor OLAVARRIA.— Se podría prorrogar por diez minutos.

¿Se trata del puerto de San Antonio? El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo para prorrogar por diez minutos el tiempo al Honorable señor Olavarría, con prórroga de la hora?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado. Puede continuar Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, Honorable colega. En este mismo documento se señalan las necesidades más urgentes del puerto, entre las que debo mencionar especialmente la que dice relación con el refugio para obreros. Dice el Administrador del Puerto, señor Clodomiro Orellana Contreras, que, de año en año, a pesar de su imperiosa urgencia, ha quedado sin realizarse la construcción de refugios para empleados y obreros aun cuando existe acuerdo de construirlos, tanto en el Molo Sur como en el Espigón. Hasta ahora se carece de un sistema de protección del personal que trabaja en ambas subsecciones y cuyas faenas son pesadas y agotadoras.

El Administrador del Puerto se refiere en seguida a otros angustiosos y graves problemas, como el cambio de enrielladura, pavimentación de los patios, verdadero déficit, unión de los muelles discontinuos socavación del molo sur, cuyas reparaciones han sido iniciadas mediante el relleno con sacos de cemento; ampliación del atracadero de este mismo molo; paños para el molo sur y espigón, reparación urgente del muelle de Puertecito; reparación del molo norte; dragado y otros trabajos de la mayor importancia.

Me parece conveniente agregar a los datos emanados del documento que he comentado, algunas observaciones que considero de importancia. El material de amarra y de fondeo, hace más de doce años que permanece sin revisar, renovar o reparar, especialmente en la Sección del molo sur. Con esto se contravienen claras disposiciones reglamentarias, que obligan a las autoridades marítimas a realizar una revisión completa, cada dos años, de cadenas, anclas y boyas. La superioridad sólo se ha limitado a enviar una partida de tres paños de cadena, que apenas alcanzan a 220 metros aproximadamente, en circunstancias que las necesidades reales requieren 1.200 metros. Tampoco existen boyas para reemplazo, todo lo cual ha motivado serios reclamos de parte de los capitanes de barcos mercantes, que han tendido que afrontar fuertes temporales, sin contar con medios adecuados para mantener seguras sus observaciones.

Otro asunto que preocupa al puerto de San Antonio, es el relacionado con la ineficacia de las reparaciones que se han hecho en los terceros pisos de las bodegas de aduanas. Como consecuencia de ello, los perjuicios causados a las mercaderías suman varios millones de pesos. Con los últimos temporales se han perdido cargamentos casi enteros. Puedo señalar, a vía de ejemplo, que no hace mucho y en una sola noche se perdieron totalmente más de veinte bobinas de papel importado consignadas al diario "La Nación".

En estos mismos terceros pisos se han depositado partidas de soda cáustica, las que, por efecto de las lluvias, se han reventado y su líquido corrosivo se ha filtrado a los pisos inferiores causando serios daños a otras mercaderías.

Como puede advertirse, a través de los datos que estoy dando a conocer en este momento, y que mis Honorables colegas pueden confirmar en cualquier instante, ha habido una improvisación culpable del Gobierno, y de las autoridades, la que debe corregirse con la celeridad que el caso aconseja.

En cuanto al sistema de grúas, debo expresar que un 70 por ciento del material existente se encuentra en pésimas condiciones, ya por el trabajo excesivo, cuanto por el tiempo dilatado que permanecen en actividad. Las tres grúas alemanas importadas no ofrecerán mayores ventajas para un trabajo expedito por cuanto son de ritmo lento. Tan sólo cuentan con una pluma más alta que las existentes que le dan un mayor radio de acción.

Quiero, ahora, señor Presidente, denunciar las condiciones de insalubridad en que los obreros portuarios desarrollan sus pesadas faenas. A este personal, que goza de salarios bajos y que no cuenta con mayores beneficios, no se le ha dotado de guantes de badana o de goma, especialmente de estos últimos, que son indispensables para la movilización de soda cáustica y otras substancias corrosivas. Esta falta de atención ha determinado numerosos accidentes, ya que los obreros han recibido dolorosas quemaduras en sus manos, viéndose disminuido, en consecuencia, el número de brazos indispensables para mantener una relativa normalidad en las faenas. A esto hay que agregar que los accidentados reciben indemnizaciones y subsidios médicos, y otras obligaciones asistenciales, lo que demuestra que estas aparentes economías son en la práctica mayores gastos.

En cuanto al manipuleo del manganeso a granel —materia de consistencia ferrosa y con aristas y filos cortantes— los obreros tampoco cuentan con guantes de badana, sufriendo dolorosas heridas en sus manos. Tampoco se ha consultado jamás la adquisición de respiradores para los tumbadores de carbón, deblorando los obreros absorber el polvillo proveniente de las tintas de desbarbaje, lo que produce en el organismo humano una enfermedad o un estado parecido al de la silicosis.

A la situación anterior debo agregar la circunstancia de que las faenas del puerto requieren un personal de movilizadores de por lo menos 300 hombres, especialmente considerando el hecho de que las grandes partidas de urgo llegadas a San Antonio, deben ser ensacadas y movilizadas a carros durante un plazo de trabajo diario de doce horas a lo menos y en algunos casos hasta de 16 horas.

Este excesivo ritmo de trabajo produce, como podrán comprenderlo mis Honorables colegas, un estado de extremo agotamiento que se agrava por las escasas horas de descanso que se disponen. Este personal debe retirarse del puerto a las 23 horas para estar de regreso a las siete de la mañana del día siguiente. Muchos obreros, casi la mayoría, viven lejos del puerto mismo, de tal suerte que en movilizarse a sus casas o de éstas a su trabajo, pierden varias horas más. Esto, como es lógico, determina un menor número de brazos durante los domingos y festivos, no siendo tampoco un mayor aliciente las condiciones más favorables de salarios asignadas para estos días. El obrero, señor Presidente, también necesita alguna distracción, algún descanso y así lo han establecido los médicos señores Alvarez y Daniel Camus, quienes demostraron que el trabajo de los movilizadores del puerto se desarrollaba en condiciones inhumanas.

Debo hacer presente a esta Honorable Cámara que actualmente existe un total de 194 movilizadores de los cuales un 70 por ciento son hombres con más de 20 años de servicios, aunque algunos llevan más de 27, 30 y 33 años de interrupcidas labores. Respecto de estos últimos, fácil es comprender que no es posible exigirles un mayor coeficiente en el rendimiento.

Queda demostrado, por lo tanto, señor Presidente, que es de urgente necesidad aumentar la actual dotación a 300 hombres, como una manera de atender a una cuestión social estrictamente justa y humana, como también para normalizar las actividades portuarias en su aspecto de rendimiento y eficacia.

También deseo referirme a la situación económica de estos trabajadores, la que se ha agudizado con motivo de haber sido incorporados al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En efecto, el nuevo régimen de previsión obliga a los obreros portuarios a imponer un mayor porcentaje a la Caja lo que ha significado en la práctica una notable disminución de sus escasos emolumentos. Lo que antes imponían en la Caja de Seguro Obligatorio era sensiblemente inferior. En tal emergencia la directiva nacional de los obreros portuarios ha entregado un memorándum al señor Ministro de Hacienda que contiene sus aspiraciones mínimas, junto con solicitar que la Caja de Seguro Obligatorio les devuelva las imposiciones que ilegalmente percibió durante cinco meses, período durante el cual, con motivo del cambio de régimen de previsión, impusieron en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La petición en referencia fué entregada al señor Ministro de Hacienda en una audiencia en la que estuvimos presente mi Honorable colega señor Brañes y el Diputado que habla.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y atendida la circunstancia de que el puerto de San Antonio desempeña un rol importante en el comercio internacional de Chile, a la vez que contribuye, como lo he demostrado en este discurso, de manera destacada al presupuesto de divisas, pido que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Hacienda a fin de que arbitre los fondos necesarios para atender de inmediato los problemas a que me he referido, cuya solución guarda relación directa con la economía nacional y con el progreso de nuestro país.

Finalmente solicito se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo para que imparta las instrucciones que correspondan y se dote al personal de obreros de San Antonio, de todos los elementos de seguridad y previsión que eviten los continuos y graves accidentes del trabajo que se vienen produciendo.

Al terminar estas observaciones, señor Presidente, deseo que también se solicite al señor Ministro de Hacienda un pronto pronunciamiento respecto de las peticiones que le formularon los obreros portuarios de Chile.

He dicho.
El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios solicitados por el Honorable señor Olavarría.

Acordado.

El señor OLAVARRÍA.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Tirado.
El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, entiendo que el tiempo se prorrogó sólo para escuchar las interesantes observaciones que sobre las necesidades del puerto de San Antonio estaba haciendo el Honorable señor Olavarría; pero ahora resulta que con esta prórroga también hará uso de la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TAPIA (Presidente).— Lo que pasa, señor Diputado, es que al Comité Radical le quedaban siete minutos.

17.—CONVENIENCIA DE CREAR UNA ESCUELA INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE "EL LOA".—PETICIÓN DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, dentro del tiempo que resta, deseo dar a conocer a la Honorable Cámara algunas peticiones formuladas por instituciones, tanto políticas como sociales, del departamento de "El Loa", especialmente del Rotary Club de Chuquicamata, que dicen:

"La Prensa ha informado recientemente que del mayor precio del cobre se destinarán fondos a beneficio exclusivo de obras en las provincias. Rotary Club de Chuquicamata, en cumplimiento a su programa de interés hacia todo asunto que beneficie a la colectividad, respetuosamente eleva a vuestra consideración dos problemas fundamentales del departamento "El Loa". 1.º Creación de una Escuela-Taller con sede en Chuquicamata y 2.º. Mejoras de los caminos del mismo departamento".

A propósito, señor Presidente, quiero recordar que el Parlamento, hace algún tiempo, dictó una ley, originada en una moción presentada por el ex Diputado señor Cisternas, por la que se creaba una Escuela Industrial en el Departamento de "El Loa", financiando el gasto correspondiente con recursos provenientes del impuesto al cobre. A pesar de que han transcurrido cinco años, nada se ha hecho sobre el particular.

Por otra parte, en el Presupuesto de Gastos del presente año, se consultó un ítem de poco más de un millón de pesos para este efecto y ni siquiera, hasta la fecha, se han iniciado los trabajos de construcción de esta Escuela Industrial.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Están sin "ni cobre", entonces.

El señor TIRADO.— Efectivamente, señor Diputado, el norte no ha recibido "ni cobre" de ese impuesto.

Continúa diciendo el Rotary Club de Chuquicamata:

"Escuela-taller.— Es una aguda y urgente necesidad de la población. Su creación vendría a solucionar el angustioso problema creado a más o menos 300 niños que anualmente terminan sus estudios primarios completos y que por diversas razones no pueden seguir estudios posteriores. Debido a la naturaleza del trabajo no pueden trabajar hasta cumplir los 18 años, y como la edad de los egresados fluctúa entre 11 y 14 años, todo el tiempo que transurre hasta tener los 18 años estos muchachos no lo emplean en ningún fin útil y adquieren las malas inclinaciones a que conduce el ocio. Una Escuela Taller subsanaría esta anomalía, pues tomaría al niño recién egresado de la Escuela Primaria y lo capacitaría en tal forma que al llegar la edad de empezar a trabajar, se desempeñaría eficientemente en su profesión u oficio".

No voy a leer, señor Presidente, el resto del argumento que a este respecto hace el Rotary Club; pero me permito solicitar a Su Señoría se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Educación en el sentido de reclamar el cumplimiento de la ley que creó la Escuela Industrial para el Departamento de "El Loa" y que se ordene la inversión del ítem que para este objeto consulta el Presupuesto de Gastos del presente año.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿En nombre de la Sala, señor Diputado?

El señor TIRADO.— En nombre de los Diputados Radicales señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de los señores Diputados radicales.

18.—CONVENIENCIA DE DESTINAR FONDOS PARA PAVIMENTAR CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE "EL LOA".— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TIRADO.— Finalmente, el Rotary Club se refiere al pésimo estado de los caminos del Departamento de "El Loa". Dice:

"Caminos.— El problema caminero es asunto de profunda preocupación para la totalidad de los habitantes del Departamento "El Loa". Todo aquel que tiene que hacer uso de la movilización motorizada y en especial las empresas de transporte, mantiene su atención vivamente interesada en este problema, que es uno de los más crónicos de este Departamento.
Cuenta el Departamento "El Loa" con más o menos 900 kilómetros de caminos, totalmente de tierra y en pésimas condiciones, construidos hace muchos años y teniendo en vista solamente la intensidad de tránsito y la escasa capacidad de los vehículos de aquella época.
Este Departamento es uno de los más extensos de nuestro país, y, necesariamente, las distancias que deben recorrerse son enormes. Con el estado actual de la red caminera con que cuenta "El Loa", estas distancias se alargan increíblemente.
Por otra parte, tenemos que el único medio de transporte rápido y oportuno de los abastecimientos de este Departamento, y, en especial, del Mineral de Chuquicamata, debe hacerse por camiones, ya que el único ferrocarril que pasa por él, toca sólo uno de los centros de recepción de mercaderías, cual es Antofagasta.
Los caminos que llevan a los centros productores del interior del Departamento, se encuentran intrasitables.
La situación actual del Departamento "El Loa", en lo que a caminos se refiere, podría en resumen, definirse como sigue:
900 kilómetros de caminos en pésimas condiciones, llenos de baches, hoyos y ondulaciones; prácticamente inservibles para la época en que vivimos; aumento de la población trabajadora, tanto del Mineral de Chu-

quicamata, como de los centros mineros del interior del Departamento, lo cual exige mayores y más frecuentes abastecimientos de toda especie; aumento de la capacidad de carga de los camiones y de pasajeros en los microbuses, y mayor velocidad de estos vehículos;

Estas consideraciones darán una idea clara de la efectiva necesidad que tiene el Departamento "El Loa" de contar con buenos caminos. Caminos pavimentados hacen más rápido el transporte y conservan los vehículos en mejor estado durante más largo tiempo. Esto, a su vez, se traduce en mayor producción y una gran economía de divisas, ya que los consumos de repuestos, neumáticos y gasolina, todos de procedencia extranjera, se verían enormemente reducidos.

Las consideraciones anotadas nos llevan a solicitar que de los fondos provenientes de la Ley del Cobre, se destinen los fondos suficientes para la pavimentación de los caminos del Departamento "El Loa", en especial los de Sierra Gorda a Calama; Calama a Chuquicamata; Calama a San Pedro de Atacama y Tocopilla a Chuquicamata, aun cuando este último solo pertenece al Departamento en un tramo relativamente corto."

No dudamos, que esta nota, que dado nuestro alto espíritu cívico, puesto al servicio del engrandecimiento de nuestra patria, esta solicitud que elevamos respetuosamente a vuestra consideración será favorablemente acogida."

Por estas razones, señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para transmitir estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el objeto de que de los recursos que consulta la Ley de Caminos destine los fondos necesarios para atender la petición que, con mucha justicia, hace el Departamento de Loa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿En nombre de la Sala, señor Diputado?

El señor TIRADO.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTRO.— Que se envíe en nombre de la Cámara.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en nombre de la Corporación el oficio que ha solicitado el Honorable señor Tirado.

Acordado.

Quedan cinco minutos a Su Señoría.

El señor CASTRO.— ¿Me permite, señores?

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Tirado?

El señor TIRADO.— Sí, señor Presidente.

19.—NECESIDAD DE DESTINAR FONDOS PARA LA TERMINACION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE IQUIQUE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres Galdames.

El señor TORRES.— Señor Presidente, voy a ocuparme de un problema que afecta al puerto de Iquique. Me refiero a la Escuela Industrial de esa ciudad, que hace más de diez años que se está construyendo y que todavía no se termina, en circunstancias que hay un número considerable de alumnos que desean ingresar a ese establecimiento para seguir una carrera.

Para terminar la construcción de esta escuela y dotarla de los elementos indispensables, se necesita hacer un gasto de 5.000.000 de pesos.

Con motivo de que se está distribuyendo la mayor entrada proveniente del impuesto al cobre, pido que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que ponga a disposición del Ministerio de Educación la referida cantidad de 5.000.000 de pesos, que es la suma que falta para terminar aquella Escuela Industrial, que va a llenar una sentida necesidad para un pueblo compuesto en su mayor parte de asalariados, como es Iquique, donde hay tanta juventud que puede seguir un oficio en dicho plantel. Quisiera que la Honorable Cámara me acompañara para que, en nombre de ella, se mandara este oficio a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Torres.

Acordado.

El señor TORRES.— El resto del tiempo del Comité Radical lo vamos a ceder al Honorable señor Castro.

20.—CONVENIENCIA DE DESTINAR FONDOS PARA DAR SOLUCION AL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan tres minutos al Comité Radical.

Con la venia de dicho Comité, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: el domingo próximo se realizará en el vecino pueblo de Rosario, de la Comuna de Rengo, en la provincia que representa, un Cabildo Abierto para tratar el problema del agua potable.
Pues bien, este problema que afecta a los diversos pueblos de mi provincia, ha sido ya tratado con mucha atención en diversas oportunidades en esta Honorable Cámara, no sólo por el Diputado que habla, sino también por los capacitados colegas de representación de la provincia.
Mucho se ha hablado aquí de la inversión de las nuevas y mayores entradas del cobre; sin embargo, a veces se ha olvidado lamentablemente a algunas provincias que tienen problemas candentes, como es el del agua potable en la provincia de O'Higgins. No sólo Rancagua, su capital, sino que infinidad de otros pueblos carecen de este vital elemento para su existencia. En efecto, Rengo, Pelequén, Malleo, Las Cabras, Graneros, San Francisco, etcétera, a través de diversos medios, han estado clamando a las autoridades con el objeto de que se solucione a la brevedad posible este angustioso problema.
Ahora bien, señor Presidente, en el caso de Rosario, me parece que está rebasando un poquito lo que se puede permitir al respecto. Desde hace muchos años, el pueblo de Rosario ha estado haciendo ver a las autoridades la situación angustiosa en que se encuentra; y todas las peticiones que se han hecho, han terminado en estudios, planes y líneas trazadas por el Departamento de Hidráulica.

Con motivo del Cabildo Abierto que se efectuará el domingo, quisiera que la Honorable Cámara tuviera la bondad de enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ese Ministerio dé instrucciones al Departamento respectivo para cristalizar en una rea-

lidad el proyecto de dotar de agua potable al pueblo de Rosario, consultando para ello los fondos necesarios de las nuevas entradas que va a producir el cobre.

Deseo también, señor Presidente, que este oficio exprese que, de las mayores entradas provenientes del cobre, se destine la cantidad suficiente para solucionar el problema del agua potable de la ciudad de Rancagua y, en general, de la mayoría de los pueblos de la provincia de O'Higgins. Creo que esta provincia, que contribuye a entonar el Erario, con las entradas producidas por sus mineras y por su agricultura, tiene derecho, por lo menos, a que se observe con ella un trato preferente, siquiera en la solución de un problema tan trascendental como es el del agua potable.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe el oficio a que he hecho referencia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que he hecho mención el Honorable señor Castro.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

21.—CONVENIENCIA DE SUBSANAR ALGUNAS DIFICULTADES QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LOS TRABAJOS DE LA FUNDICION DE PAIPOTE.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, los diarios de hoy traen la noticia de que el 29 de octubre próximo se pondrá en marcha la fundición de Paipote.

Esta noticia es de trascendental importancia, porque esta fundición será un eslabón más en la cadena de obras industriales que se están desarrollando en el país. La fundición de minerales no sólo tiene la más grande importancia para la minería, sino también para la economía general de nuestro país.

Pero, señor Presidente, quiero exponer aquí algunas dificultades que se van a producir en el abastecimiento de esta usina.

La fundición de Paipote tiene una capacidad de tratamiento de 400 toneladas diarias de minerales, que deben ser movilizadas, en su mayoría, desde las provincias de más al sur de Atacama. El único medio de transporte son los Ferrocarriles del Estado, y para movilizar estas cuatrocientas toneladas diarias se requerirá un equipo de no menos cien carros, con capacidad de treinta toneladas, ya que el recorrido demora dos días, y para cargar y descargar los carros, es ésta más o menos la necesidad de equipo que se necesita.

Quisiera dejar constancia de esta observación, porque es necesario que el Gobierno se preocupe de solucionar este problema, que va a afectar, precisamente, a la provincia que yo represento, que no podrá llegar con sus minerales a Paipote por las dificultades señaladas. En los primeros meses, esta fundición podrá marchar con los minerales que hay acopiados en la provincia de Atacama. Hay otro problema, señor Presidente: la Caja de Crédito Minero, a través de la cual se hace la compra de minerales, se asila ahora en una disposición que le otorga la Ley 6.798, que la creó y que la faculta para fijar, por intermedio de su Consejo, un impuesto hasta de 30 por ciento a la exportación de minerales.

Indudablemente, todos los mineros están ansiosos de que la fundición de Paipote, que, como he dicho, será de gran beneficio para la minería nacional, inicie sus trabajos; pero es necesario, señor Presidente, que esta disposición, a la cual daré lectura, se modifique. Dice el artículo 84 de la ley a que me refiero:

"Artículo 84.— Se autoriza al Presidente de la República para que pueda gravar, con derecho hasta un treinta por ciento ad valorem, la exportación de minerales concentrados u otros productos metalúrgicos. El Presidente de la República hará uso de esta autorización a solicitud del Consejo de la Caja de Crédito Minero, y siempre que este último compruebe que ya existen en trabajo o por funcionar uno o más establecimientos de fundición de minerales que necesitan ser protegidos por este derecho, indicando en cada caso las substancias y leyes de los productos que deberán gravarse, como asimismo los puertos en donde regirá el derecho."

Señor Presidente, junto con desear que la fundición de Paipote esté protegida por todos los medios, como lo he probado con un proyecto que presenté a la consideración de la Honorable Cámara y que consultaba fondos para su terminación y mantención durante un largo período, también es mi deseo que se proteja a la mediana y pequeña minería, especialmente ante la dictación de este Decreto, pues al aplicar este gravamen del treinta por ciento, se va a privar la exportación, y forzosamente las ventas las hará la Caja de Crédito Minero, lo que constituirá un odioso monopolio, muy perjudicial para el futuro de la pequeña minería.

Si en competencia desapareciera por obra de esta disposición, yo creo que, para evitar el monopolio, la aceptarían los mineros siempre que se dejara constancia de que Paipote compraría los minerales a la pequeña minería, pagando por ellos tarifas en relación con el precio mundial.

Como ya se ha indicado en la Honorable Cámara, los minerales de la provincia de Coquimbo van a tener que soportar un subido flete hasta Paipote, y además, la carencia de medios de transporte. El alto precio del cobre ha permitido a los mineros iniciar el trabajo de sus minas, pero en realidad este esfuerzo se perturbará con esta dificultad, y, por eso, sería conveniente que la Honorable Cámara adoptara el acuerdo de oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio, dándole cuenta de la alarma que causa a los mineros el hecho de no tener la absoluta seguridad de que se mantenga un precio estable una vez establecido este monopolio en favor de la fundición de Paipote.

Para la mediana minería, el problema es un poco más sencillo, porque las empresas pueden entenderse directamente con la fundición y hacer contratos para fundir sus minerales y sacar su cobre. Pero para la pequeña minería el problema es grave, y, por eso, es necesario que se establezca la obligación de comprar los minerales a un precio que esté de acuerdo con la cotización

mundial, o que se mantenga la libertad del comercio de minerales, beneficiando a la fundición, si sus costos no le permiten competir con los exportadores.

22.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS MINEROS DE ILLAPEL Y OVALLE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, voy a aprovechar que estoy con la palabra para referirme a un problema que interesa a Illapel.

Los mineros de Illapel, en diversas oportunidades, han solicitado la construcción de una planta en la sección de Choapa; de este importante asunto me he ocupado en varias ocasiones en el seno de la Honorable Cámara. He pedido, asimismo, que se construya por la Caja de Crédito Minero. Con este objeto, se estudió un proyecto de ley que destina cien millones de pesos para la Caja de Crédito Minero, con la obligación de que ésta invierta 15 millones en la construcción de esta planta. Pero hasta este momento no se ha hecho nada; ni siquiera se han dado comienzo a los trabajos preparatorios.

Los mineros de Illapel, a quienes hemos visitado, acompañando al candidato señor Arturo Matte, formularon una petición de carácter general, en el sentido de que se realice esta obra a la mayor brevedad, porque ella es de la mayor importancia para la zona.

Además, señor Presidente, esta construcción es de interés nacional. Los minerales que se compran en esa zona deben ser transportados a Domeyko, con fletes subidos, los cuales equivalen en su monto total, al valor de construcción de la planta en referencia.

En una ocasión anterior, demostré en esta Honorable Cámara que la construcción de esta planta saldría totalmente gratuita, pues su valor se costearía con la diferencia entre los fletes que se pagan actualmente hasta Domeyko, y los que se pagarían, después de construída, los que serían mucho menores.

Hay también otro problema que solucionar en la zona minera de Ovalle. En Hornillos hay algunos minerales auríferos que actualmente están paralizados, porque no hay compra de minerales. La Caja de Crédito Minero tenía una agencia compradora que la cerró porque, de acuerdo con sus declaraciones, no pagaba siquiera los gastos de su personal administrativo.

Sin embargo, estimo que la Caja podría acudir en ayuda de éstos mineros, comprándoles el oro metálico directamente a ellos. Pido, que, por medio de un oficio, se haga presente al señor Ministro de Economía y Comercio las necesidades de los mineros de Hornillos. Solicito también del señor Ministro que arbitre los medios que sean necesarios para que la Caja acuda en ayuda de estos mineros, comprándoles, repito, su oro metálico. El problema que afrontan los mineros de Hornillos en estos momentos es de mucha gravedad. En efecto, actualmente ellos deben vender su oro metálico a los comerciantes, a un precio mucho menor que el que les pagaría la Caja.

Estimo, señor Presidente, que el Gobierno está obligado a ayudar a la minería nacional, que tanta importancia tiene para el país, y que está en un estado de verdadera decadencia, nada más que por la falta de precios adecuados y por la carencia de mercados.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Su Señoría ha solicitado que se transmitan sus observaciones al señor Ministro de Economía y Comercio?

El señor PIZARRO (Don Edmundo).— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se transmitirá al señor Ministro de Economía las observaciones que ha formulado el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

23.—NECESIDADES DEL PUEBLO DE FREIRE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TEMUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Señor Presidente, Honorable Cámara: Habría sido muy grato para mí referirme, como representante de la provincia de Cautín en esta Honorable Cámara, a los problemas que preocupan a esta importante región esencialmente agropecuaria. Entre otras cosas, explicaré a esta Honorable Cámara que en esta rica provincia podrían llevarse a cabo planes de vastas proyecciones que provocarían un rápido aumento de la producción agrícola, ganadera e industrial.

Sin embargo, debo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia un problema que se va agravando cada día más, porque las autoridades respectivas no toman las providencias del caso para poder conseguir la reducida suma que se requiere para resolverlo.
El pueblo de Freire se encuentra situado sobre la línea central, en el empalme de dos ferrocarriles: uno que se dirige a Cunco y otro que va a Toltén. Pues bien, señor Presidente, en este pueblo se halla la más ruidosa de todas las estaciones de la red ferroviaria de nuestro país.

Por dicha estación pasan numerosísimos pasajeros que deben someterse a las rigurosas inclemencias climáticas de esa zona, ya que esa estación no es tal, sino más bien una choza abandonada.

Es lamentable, señor Presidente que los parlamentarios tengamos que señalar ante la Honorable Cámara estos problemas que, por ser meramente administrativos, debieran solucionarse por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Pero aunque la exposición de estas anomalías nos reste tiempo, que debería estar dedicado a desarrollar una labor legislativa más profícua, no nos queda otro camino, ya que nadie se preocupa de solucionar estos problemas regionales, que señalar en el seno de la Honorable Cámara estas deficiencias que se van agravando en el transcurso de los años.

Este mismo pueblo de Freire carece de luz eléctrica desde hace ya seis meses; es decir, ha soportado esta falta el invierno entero, que ha sido por demás lluvioso.

El hecho de que la población de Freire esté sin luz eléctrica no es culpa de las autoridades edilicias. Su Alcalde, don Enrique Astaburuaga, ha hecho todo lo que ha podido para restablecer ese servicio, incluso ha hecho costosos y reiterados viajes a la capital. Acompañado por el Honorable Diputado señor Salazar y el que habla, ha llegado hasta el despacho del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. En general, a las autoridades correspondientes se les ha pedido

con insistencia que arbitren los medios indispensables para resolver este problema de la carencia de luz eléctrica en el pueblo de Freire, que subsiste únicamente por la falta de diligencia del organismo respectivo encargado de su solución.

En la sala de espera del señor Ministro he tenido conversaciones directas con el jefe de la Dirección de Hidráulica y con el Director de los Servicios Eléctricos, a fin de solucionar estos problemas.

En ello he ocupado mucho tiempo, y jamás he obtenido otra cosa que promesas en el sentido que pronto éstos se estudiarán y se resolverán. Ya han pasado seis meses y el pueblo de Freire continúa a oscuras.

Hay otros problemas gravísimos en esta misma población. Parece como si ella fuera una encrucijada formada por el destino para acumular allí estas deficiencias; y el pueblo de Freire se comprueba la forma pavorosa cómo las autoridades están dejando de cumplir con sus deberes más elementales.

Este pueblo carece también de agua potable.

El señor DONOSO.— Eso no ocurre sólo en ese pueblo; en cada región, en cada comuna del país se observa la incompetencia del Gobierno para resolver cualquier problema.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Es que pareciera, Honorable Diputado, que todos los problemas se hubieran acumulado en el pueblo de Freire sólo para poner de manifiesto esta desidia de las autoridades correspondientes para resolver aquellos concretos a que me estoy refiriendo, como son los del agua potable, de la luz eléctrica, de la movilización, etcétera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable señor Campos. Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Pido que se oficie a la autoridad correspondiente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—ACTIVIDAD DE LA EMPRESA PERIODÍSTICA "LA NACION" FRENTE A DETERMINADAS INSERCCIONES Y AVISOS PAGADOS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Las atinadas observaciones que hace poco rato formuló ante la Honorable Cámara sobre el diario "La Nación" el Honorable Diputado señor Martones, deben ser meditadas, porque no es la primera vez que de distintos sectores de la Cámara se dirigen críticas en contra de la existencia de un diario fiscal. Creo que es contrario a las más elementales normas democráticas que el Estado, el Gobierno, disponga de una prensa que se limita a aplaudir lo que hace la Moneda.

—En estos mismos días, hemos visto su ostentosa parcialidad, las grandes columnas de ese diario, que significan cuantiosos desembolsos, dedicadas a precandidaturas radicales, en los precisos momentos en que se denegaban las publicaciones que hace otra candidatura. Yo no comparto esta otra candidatura; la rechazo y la combato. Pero creo, señor Presidente, que es contrario a la moral pública que un diario de Gobierno cierre sus columnas, aun con avisos pagados, para determinada candidatura mientras les otorga publicaciones a crédito a los candidatos del Partido Radical, según se desprende de un informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— Honorable señor Correa, ¿me permite que le haga una pregunta?

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Diputado, pues tengo el tiempo muy limitado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Correa no desea ser interrumpido.

El señor CORREA LETELIER.— Yo creo que desde todos los sectores de la Honorable Cámara debemos patrocinarse un proyecto de ley que disponga la enajenación forzosa de las acciones fiscales de "La Nación" para que, de una vez por todas, terminen estos abusos que hoy día se dirigen en contra de una candidatura y que quizás mañana puedan emplearse en contra de otro candidato o aun en contra del propio Parlamento.

El señor CASTRO.— ¿Me permite dos palabras, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— ¡Imposible, señor Diputado!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Correa no desea ser interrumpido.

25.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CORREA LETELIER.— Quiero referirme a continuación, señor Presidente, a algunos problemas que afectan a la provincia que represento.

—He visto en el "Diario Oficial" la publicación de un decreto que destina la suma de \$ 6.000.000 aproximadamente a la Municipalidad de Puerto Montt, con el fin de que auxilie a los agricultores afectados por el tizón de la papa.

—Yo no puedo combatir esta iniciativa, puesto que si este flagelo ha afectado a esta provincia, es lógico que se le ayude, pero quisiera que se dirigiera oficio al señor Ministro de Hacienda, con el fin de que se sirva explicar si esta suma ha sido sustraída de lo primitivamente destinado a la provincia de Chiloé o simplemente se trata de nuevos recursos fiscales.

—Quisiera, señor Presidente, que se dirigiera este oficio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier.

—Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

26.—DEMORA EN LA TRAMITACION DE TITULOS DE LA PROPIEDAD AUSTRAL.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en muchas ocasiones, durante los diez años que he representado a la provincia de Chiloé, me he referido al gravísimo problema que significa la extraordinaria lentitud en la tramitación de los expedientes de constitución de títulos de la propiedad austral.

—En varias oportunidades, me he referido específicamente a la comuna de Quislen, donde se halla el distrito de Compu, y don-

de hay más de cien familias que no logran obtener sus títulos de dominio. Esta es la causa por la cual permanece estacionaria en su desarrollo, aquella importante zona maderera.

He pedido en varias ocasiones que se envíen oficios en este sentido y del Ministerio de Tierras y Colonización se me ha contestado con las mayores vaguedades que es posible imaginar, que nada concreto arrojan sobre el problema.

Yo he ido a ver el voluminoso expediente, mejor dicho, los dos voluminosos expedientes. Y puedo afirmar que su tramitación empezó el año 1928 y que sólo el año 1951, es decir, 23 años después, fué posible dictar un decreto, en el cual se denegaba la validez del título de una determinada sociedad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Después de la votación de los proyectos de acuerdo, podrá usar de los 10 minutos que le restan a Su Señoría.

27.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renunciaciones y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Peñafiel renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Donoso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Zepeda renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Amunátegui.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor González Olivares.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor González Madariaga renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Riquelme.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Sepúlveda Garcés, Izquierdo, Lea-Plaza, Rodríguez Lazo, Arenas, García Burr, Campos Menéndez, don Alfonso, apoyados por los Comités Radical, Conservador Tradicionalista, Liberal, Conservador e Independiente:

—TENIENDO PRESENTE:

1.— Que se ha hecho pública, por informaciones de prensa y radio, una grave deficiencia y falta de cumplimiento de sus deberes de parte de la Dirección General de Sanidad, la que, por el término de tres años, ha mantenido sin resolución una petición del Instituto Seroterápico Schmidt Herman, en el sentido de revisar y controlar la vacuna contra la fiebre aftosa de su producción, a fin de que se le otorguen las autorizaciones legales y reglamentarias que le permitan la venta de su producto.

2.— Que, durante este largo período, el Instituto peticionario ha cumplido con todas las exigencias impuestas por el Departamento de Control de la Dirección General, se le ha hecho incurrir en ingentes gastos para facilitar el control y asegurar la eficiencia de su producto, y no ha obtenido como resultado sino una burda tramitación.

3.— Que, después de estos tres años, esa repartición pública ha venido a reconocer que no dispone de los medios técnicos necesarios para realizar el control de la vacuna, y que deberá recurrir a organismos internacionales especializados.

4.— Que, mientras tanto, el país ha venido sufriendo las consecuencias de repetidos azotes, cada vez más intensos, de las epizootias de fiebre aftosa en el ganado vacuno, con pérdidas de miles de millones de pesos para la economía nacional, y la agudización del problema de la falta de abastecimiento de carne y de leche y sus derivados, pues la producción de vacunas del Instituto Bacteriológico de Chile, si bien constituye una importante contribución para combatir este mal, resulta absolutamente insuficiente para las necesidades del país, especialmente en las épocas en que la epidemia se agudiza, y

5.— Que mientras en otros países se estimula por todos los medios a la iniciativa particular para producir estos tipos de vacunas, por su evidente conveniencia y necesidad, en el nuestro la autoridad sanitaria encargada del necesario control técnico, con su acción negativa, la obstaculiza y elimina.

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, pidiéndole informe a la mayor brevedad sobre los antecedentes de la referida solicitud y los motivos por los cuales la Dirección General de Sanidad no se ha pronunciado hasta la fecha.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Prieto, don Camilo, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

—CONSIDERANDO:

Que la situación económica y financiera en que se encuentra el Hospital Regional de Molina se hace día a día más grave e insostenible;

Que todos los esfuerzos realizados por la Dirección de ese Establecimiento Hospitalario y por la Ilustrísima Municipalidad de Mo-

lina para resolver el problema que se le plantea, que repercute directamente en la atención, alimentación, medicamentos, etcétera, que debe proporcionar a los numerosos enfermos, han resultado estériles hasta el momento;

Que estos hechos requieren de una solución rápida y concreta, porque los perjuicios que se ocasionan son incalculables, ya que durante todo este año no se le ha entregado suma alguna para alimentación de los enfermos;

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el objeto de que arbitre, con la urgencia que el caso requiere, las medidas conducentes a resolver el grave problema señalado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

—CONSIDERANDO:

Que la localidad de Los Laureles ha sido privada del Servicio Médico y Curativo prestados por la Caja de Seguro Obligatorio, lo que ha originado justificadas quejas de sectores obreros y patronales.

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, bajo cuya tutela se encuentra la mencionada Caja, a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda, se arbitren las medidas conducentes a reponer este servicio en la localidad indicada.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿De quién es este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Del Honorable señor Rodríguez, don Aniceto. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Larrain, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

—TENIENDO PRESENTE:

1.— Que en el debate ocasionado en esta Cámara con motivo de la discusión del proyecto de ley que otorga recursos extraordinarios a diversas instituciones semifiscales, no quedó en claro el monto a que llegan las pérdidas sufridas por la Corporación de Fomento de la Producción en algunos de sus negocios;

2.— Que del balance y del cuadro confeccionado por la Corporación de Fomento de la Producción es muy difícil apreciar estas pérdidas porque sólo se indica el valor nominal de las acciones sin expresar el monto de los préstamos concedidos para esos negocios ni de las amortizaciones efectuadas.

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.— Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que informe sobre el monto total de las pérdidas sufridas por la Corporación de Fomento de la Producción por la suscripción de acciones o debentures de algunas sociedades y por los préstamos otorgados a terceros.

2.— Solicitar del señor Ministro que en este informe se detallen los negocios analizados y se indique claramente las pérdidas ocasionadas por la Sociedad Cemento "Juan Soldado" y por Chile Films, S. A.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Rodríguez Arenas, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

—CONSIDERANDO:

Que en el Departamento de Talagante funciona como único establecimiento secundario un liceo particular, por propia y feliz iniciativa de vecinos y profesores, cuyo colegio mantiene cursos hasta Tercer Año de Humanidades, con una matrícula cercana a los 300 alumnos;

Que a pesar de las justificadas peticiones de los alumnos, padres, apoderados y profesores, dirigidas a obtener una subvención de parte del Ministerio de Educación, en conformidad a la legislación vigente, ello no se ha conseguido, corriéndose el riesgo de una eventual terminación de la eficiente labor de este Liceo;

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública a fin de que se sirva disponer los medios necesarios para subvencionar el Liceo Particular que funciona en Talagante.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Donoso, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Interior, Hacienda, Economía y Comercio, Trabajo y Salubridad, a fin de que informen el costo de la construcción de las habitaciones económicas realizadas en los últimos 10 años por la Fundación de Viviendas de Emergencia, la Caja de la Habitación, la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Seguro Obligatorio y, en general, por todas las Cajas de Previsión e instituciones fiscales y semifiscales que se dedican a la construcción de viviendas. Estos costos deben señalar la nómina de las poblaciones construidas con indicación de su lugar de ubicación; fecha de término de cada obra; monto de los presupuestos acordados y de los reajustes aceptados en cada caso; valor de cada terreno y de su urbanización; valor de los planos de arquitectos y de los gastos de administración y costo por metro cuadrado de edificación, incluyendo en estos costos el precio de los artefactos sanitarios y demás muebles adheridos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se decla-

rá sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los Comités Independiente, Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

—Solicitamos el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar en los primeros diez minutos de la sesión de 19.30 a 20.30, de hoy miércoles 22 de agosto, el proyecto que modifica la ley N.º 9.629, que vuelve en 4.º trámite constitucional, del Honorable Senado, el cual insiste en su criterio de mantener sin modificaciones el inciso 2.º del artículo 6.º, relativo a los Ministros de la Corte Suprema.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor VIVES.— ¿De qué se trata? ¿A qué se refiere el proyecto?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la declaración de "sin discusión" para este proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué- nes firman el proyecto de acuerdo?

El señor VIVES.— ¿Qué dice el proyecto?

El señor CONCHA.— Que se lea de nuevo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a leer nuevamente.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Es para tratar en los primeros diez minutos de la próxima sesión, el proyecto de ley que se encuentra en cuarto trámite constitucional, y que modifica la ley número 9.629.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Favorece al personal de Impuestos Internos, de Aduanas y a los Ministros de la Corte Suprema.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué- nes firman el proyecto de acuerdo?

El señor VALDEBENITO.— El Comité Independiente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado 31 señores Diputados. Los dos tercios son 20 votos.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Al puro "pelo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

En votación si se aprueba el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lea. El señor BARRA.— Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

29.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Tapia (Presidente), Rodríguez, don Aniceto; Chelén y Valdebenito, apoyados por el Comité Independiente:

—CONSIDERANDO:

1.— Que las alzas experimentadas en el costo de la vida originan una aguda situación de miseria que afecta gravemente la economía de los hogares de obreros y empleados;

2.— Que las peticiones económicas invocadas por el Magisterio Nacional, en orden a obtener un reajuste general de sus rentas que resguarde el decoro y eficiencia de la función docente, involucran un fondo de justicia innegable;

—LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno el pronto envío de un proyecto de ley de mejoramiento económico del profesorado del país, que garantice la satisfacción de la plataforma mínima de reivindicaciones planteada por el profesorado.

El señor VALDEBENITO.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor VALDEBENITO.— Es muy justo, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Ha terminado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

30.—DEMORA EN LA TRAMITACION DE TITULOS DE LA PROPIEDAD AUSTRAL.—OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan diez minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Me referiré, señor Presidente, a la lentitud que existe en la tramitación de los títulos de dominio en las provincias australes.

Puedo citar el caso de un reconocimiento de títulos que afecta los derechos de más o menos 100 familias del distrito de Compu de la comuna de Quislen y en que, al cabo de 23 años, apenas se ha cumplido la primera etapa de la tramitación, esto es, el desconocimiento de la validez del título de una determinada sociedad. Para otorgar título definitivo a sus pobladores faltan aún largas tramitaciones judiciales y administrativas.

No es posible, señor Presidente, que pueda progresar una zona en que la propiedad raíz no está constituida. Absolutamente nadie puede hacer inversiones si no está seguro de recibir el fruto de ellas. El crédito, necesariamente, se resiente o desaparece.

Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el fin de que active la tramitación

de todos los expedientes que afecten la constitución de la propiedad austral en Chile, y los funcionarios indolentes y egoístas que carpetan los expedientes y egoístas que andan inútiles, o que, sencillamente, no cumplen con su deber y de los que, por desgracia, hay muchos en este Ministerio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá en su nombre señor Correa Letelier.

—Acordado.

31.—IRREGULARIDAD DEL SERVICIO DE VAPORES EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CORREA LETELIER.— Quiero referirme también a un problema que afecta a la capital de Chiloé.

Las comunicaciones con el Continente están especialmente atendidas por medio de una línea de vapores que pertenece a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Este año, de tres viajes semanales que debe realizar entre Puerto Montt o Ancud o Linao un vapor viejo, que se encuentra en pésimas condiciones materiales, prácticamente nunca se ha cumplido con este número de viajes, ocasionando con ello un sinnúmero de perjuicios a los habitantes de esa provincia que necesitan trasladarse al norte o del norte.

Entre las deficiencias de este servicio de vapores, quiero señalar, especialmente, la que dice relación con los horarios. La superioridad de estos Servicios, en algunas ocasiones, ni siquiera se preocupa de avisar que el vapor no va a partir o no va a llegar, de tal manera que los pasajeros que tienen que recorrer grandes distancias para llegar al embarcadero, se ven obligados a regresar a sus hogares, con las molestias del caso, y después de haber perdido pasajes

veces ha rechazado el nombramiento de vicepresidente efectuado por decreto del Ministerio de Salubridad.

Señor Presidente, cuando se comienza desde el propio Gobierno a barrear las bases democráticas de un país, no se sabe dónde se llegará. Recuerdo, cuando estudiaba Historia Antigua, la leyenda sobre la fundación de Roma. Cuando se levantaban las murallas de esa ciudad, Rómulo, que la construía con su esfuerzo, vio que su hermano Remo se burlaba de él saltando por encima de ellas cuando se alzaban a poca altura. Entonces, poseído de ira cívica, lo ultimó.

Quién sabe si ahora, cuando estamos comenzando por barrear el régimen democrático mismo con caprichosos decretos de insistencia, estamos preparando la muerte de la democracia. Los decretos de insistencia deben ser dictados en casos especialísimos; por ejemplo, cuando un gasto no ha sido consultado especialmente en la ley y se hace necesaria una inversión urgente. Debe recurrirse a ellos sólo para solucionar un problema creado a consecuencia de no haber tenido oportunamente conocimiento de él; pero no dictar decretos de insistencia para hacer nombramientos ilegales e derrumbar todo el régimen jurídico de este país. Esto no puede hacerlo un Gobierno que llegó al poder diciéndose respetuoso de la ley y asegurando traer soluciones para todos los problemas. No ha traído solución para nada, ni existe coordinación alguna entre los servicios públicos y los Ministerios...

El señor HUERTA. — ¡Ni entre los Partidos! El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Ni entre los Partidos de Gobierno, como muy bien anotó mi Honorable colega. El señor VIVANCO. — ¿Qué sabe Su Señoría de eso si no pertenece a los Partidos de Gobierno?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Los que hemos recorrido el país hemos visto cómo se encuentran sin solución los problemas del norte. En Arica, Tocopilla, Iquique, Antofagasta, no hay artículos de primera necesidad y el pueblo hace cola para adquirir todo lo que le es indispensable para la vida. Eso lo sabe Su Señoría perfectamente, porque Su Señoría es tan provinciano como yo. ¡A pesar de que ha sido Presidente del Partido Radical, Su Señoría pretende ignorar los problemas del pueblo!

El Gobierno, señor Presidente, está agudizando los problemas. No es posible prolongar por más tiempo esta situación verdaderamente angustiosa del gremio de los empleados municipales de la República. Últimamente estuve en Iquique, y las únicas peticiones que me formularon los empleados municipales de la localidad, por intermedio de su Asociación, fué que se solucionara este problema y el de la falta de previsión que sufren.

¡Ah, si fuera un gremio poderoso! ¡Ah, si constituyeran cuarenta mil votos a lo largo de la República, cómo de inmediato se solucionarían sus problemas! Porque este país está andando a punta de huelgas o de amenazas. ¡No hay autoridad, y la indisciplina social está haciendo imposible la vida ciudadana! ¡Hoy estalla una huelga, mañana revienta otra! De improviso se paralizan los medios de movilización de la ciudad, y amenazas de paro, sucesivamente, los ferrocarriles, los empleados públicos, los obreros de servicios vitales, los empleados. Se habla de una marcha del hambre, mientras Chile vive en un caos absoluto. Parece tener perdido todo su antiguo prestigio, su respeto a la ley y su tradición democrática. Un extranjero que nos visite encontrará que Chile es hoy un país anarquizado, donde no se sabe quién imprime el rumbo: si la Asamblea de audaces o el gremio más poderoso en número.

Por esto, señor Presidente, esta Honorable Cámara, que tiene "sensibilidad social", pidió al Gobierno que diera preferencia al proyecto de previsión de los empleados municipales, anhelado tantos años. Desgraciadamente, Su Excelencia el Presidente de la República no ha podido todavía enviar al Parlamento el oficio con que solicite la urgencia indispensable en el régimen presidencial para acelerar la tramitación parlamentaria. No sé ni siquiera si Su Excelencia ha recibido el oficio de esta Honorable Cámara, y tampoco sé si el Presidente de la República ha vuelto de La Serena, a cumplir con sus altas funciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Es una lástima, señor Presidente, porque recién estoy empezando a tratar los males de este régimen!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión. — Se levantó la sesión a las 19 horas y 27 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 43.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1951

(Sesión de 19.45 a 20.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión. — Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido:

1.º—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que retira la urgencia solicitada para el despacho del proyecto de ley que establece que el Servicio Social del Trabajo se denominará Servicio Social de la Presidencia de la República.

2.º—Un oficio del Honorable Senado, con el que remite un proyecto de ley que aprueba el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y El Líbano, suscrito en Beyrouth el 6 de septiembre de 1950.

—Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores.

3.º—Una Moción de los Honorables señores Acharán y Bustos que concede pensión a doña María Teresa García vda. de Moyano.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 9.629, QUE AUMENTA LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.— INSISTENCIA DEL SENADO.— CUARTO TRAMITE ONSTITUCIONAL.

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, se destinarán los primeros diez minutos de la presente sesión a tratar el proyecto de ley relativo a modificaciones introducidas a la Ley número 9.629, devuelto por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario). — El Honorable Senado ha devuelto este proyecto en su cuarto trámite constitucional.

Ha desechado la modificación de la Honorable Cámara que se refiere al inciso segundo del artículo 6.º. Es aquella modificación de la Honorable Cámara por medio de la cual se disminuyó la cantidad de 400 mil pesos, que fijaba el proyecto del Senado, a la de 340 mil.

El señor HUERTA. — ¿Para qué y para qué, señor Presidente, son esos dineros?

El señor RIVAS (Secretario). — Se trata del sueldo de los Ministros y del Fiscal de la Corte Suprema, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — La Honorable Cámara comprenderá que no es el deseo del Diputado que habla ni el de ninguno de los parlamentarios que se sientan en estos bancos, obstaculizar el despacho de este proyecto de ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — No es ironía alguna ni cosa que se le parezca lo que estoy diciendo, puesto que no sería difícil hablar durante los diez minutos de esta sesión que se han destinado a tratar este proyecto. Hacerlo sería sumamente fácil; bastaría con sólo leer un documento.

Pero, señor Presidente, quiero decir algunas palabras para reiterar lo que ya dije en otra oportunidad, cuando aquí se discutió el proyecto en segundo trámite constitucional: es injusto legislar sobre sueldos para los personales de determinados servicios, ya que con ello no se hace sino provocar situaciones carentes de equidad, a pesar de que precisamente con este proyecto de ley se desea enmendar injusticias cometidas.

Es indudable, señor Presidente, que ahora cometeremos nuevas injusticias, porque no ha sido posible, por la falta de un mejor financiamiento, extender estos beneficios a otros personales, como el de empleados de Tesorerías que dependen del Ministerio de Hacienda mismo, y que tal vez merecen, como ellos lo sostienen, una situación especial o una revisión de sus sueldos actuales. Esto no se ha podido hacer por falta de financiamiento y porque el Gobierno no aceptó algunas indicaciones que se presentaron en el seno del Honorable Congreso.

Respecto de la insistencia del Honorable Senado en el inciso segundo del artículo 6.º del proyecto, debo manifestar que no niego que esté bien que los Ministros de la Corte Suprema, los de la Corte de Apelaciones y, en general, el Poder Judicial, tengan una remuneración extraordinaria, pero indudablemente ella va a servir de punto de comparación para otros elementos que crean desempeñar funciones de la misma responsabilidad que las de estos altos funcionarios.

Los Ministros de la Corte Suprema, como manifesté en sesiones pasadas, tuvieron, con la ley que ahora estamos modificando, un mejoramiento bastante considerable a contar de julio del año pasado. Efectivamente, antes ganaban \$ 252.000 anuales, con la ley N.º 9.629 se les aumentó la renta a 386.000 y por este proyecto se les sube a 510.000 pesos.

La Comisión de Hacienda estimó necesario rebajar esta suma, a fin de ponerla al nivel de las rentas de otros funcionarios cuyas funciones estimó que eran, por lo menos, de análoga importancia. Pues bien, ahora el Honorable Senado, como única insistencia en este proyecto de ley, ha aprobado una que tiende a que estos funcionarios tengan una renta que en total asciende a \$ 510.000, según lo que informó a la Comisión de Hacienda la Oficina del Presupuesto.

Creo, señor Presidente, que esto provocará nuevas presentaciones de otros funcionarios que creen que ellos también tienen derecho a gozar de los mismos beneficios. Por eso, señor Presidente, votaré en contra de esta insistencia del Honorable Senado.

Quiero decir dos palabras, también, con relación al financiamiento de este proyecto de ley, porque es mi deseo que en cada uno de ellos quede establecida cuál es la opinión del Diputado que habla, por lo menos.

Considero que no prestigia al Parlamento el que se estén financiando estos proyectos en la forma como se ha hecho en este caso y en otros análogos que hemos despachado en la tarde de hoy. El solo antecedente que existe en el expediente para estimar que la "letra C" del Presupuesto va a producir mayores entradas que las calculadas, es un informe emitido por la Superintendencia de Aduanas, de fecha 14 de julio. Hago presente que la Superintendencia de Aduanas es beneficiada con este proyecto. La Superintendencia afirma que, a su juicio, habrá mayores entradas. La parte pertinente de su informe dice como sigue:

"Por otra parte, corrobora el criterio sustentado por la Superintendencia, (o sea, que va a haber mayores entradas) el hecho de que la falta de crédito comercial ha impedido a los importadores el retro oportuno de las mercaderías depositadas en Aduana".

El señor Superintendente cree —y probablemente creen también algunas otras personas, con mayores antecedentes que yo— que la situación del crédito va a variar en el segundo semestre de este año, y que todo el mundo va a retirar sus mercaderías de las Aduanas, y las va a poder vender, de manera que vendrá una situación de holgura, que ojalá llegara.

Pero no creo que ésta sea una forma seria de financiar un proyecto de ley, a base de previsiones optimistas. Porque no existe ni un sólo antecedente, ni siquiera un oficio ni un sólo ministro de Hacienda, que se ha del señor Ministro de Hacienda, que se ha del señor Superintendente, el oficio original de la Superintendencia estará en el Ministerio de Hacienda.

Pero yo quiero decir únicamente que esto no es serio, y que no se puede seguir así, por el prestigio del Parlamento y de la democracia.

No quiero prolongar mis observaciones, por si algún otro señor Diputado quiere hablar en estos diez minutos, pues no deseo perjudicar a los empleados que están esperando este aumento. Reitero solamente que votaré en contra esta modificación del Honorable

Senado, por la nueva injusticia que se va a cometer con ella en perjuicio de muchos empleados, subiendo desmesuradamente los sueldos de algunos.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Se va a tomar votación secreta.

—Durante la votación:

El señor TAPIA (Presidente). — Los señores Diputados que insistan en la proposición de la Honorable Cámara deberán votar con balota blanca donde dice: "Votación". Los señores Diputados que no insistan, o sea, que rechazan la modificación, la insistencia del Honorable Senado, a su vez, deberán echar la balota negra donde dice: "Votación".

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ACHARAN ARCE. — ¡No le entiendo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay ningún inconveniente en volver a explicar...

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO. — No se enoje, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No me enoje; tengo muy buen genio para todo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Los señores Diputados que insistan en los 400 mil pesos pondrán la balota blanca donde dice: "Votación", y la negra al lado.

Los que no insistan, o sea, los que voten por los 340.000 pesos, deberán depositar la balota negra donde dice votación.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Parece que es al revés, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — En todo caso, da lo mismo, Honorables Diputados, porque la Honorable Cámara va a votar la insistencia.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Los que insistan en el criterio de la Honorable Cámara deberán votar con balota blanca.

El señor RIQUELME. — Y los que acepten la modificación del Honorable Senado deben votar con balota negra.

El señor TAPIA (Presidente). — Eso lo he dicho ya dos veces. Sólo deben cambiarse las cifras que di. Con balota blanca deben votar los Honorables Diputados que se pronuncian en favor del sueldo de 340.000 pesos, y con balota negra aquellos Honorables Diputados que acepten el sueldo de 400.000 pesos.

El señor RIQUELME. — ¡Hay que votar con la negra!

El señor REYES (don Juan de Dios). — Las "negritas" favorecen a los Ministros.

El señor PUGA VEGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El sueldo que aprobó la Honorable Cámara es de 430.000 pesos, y el aprobado por el Honorable Senado asciende a 510.000 pesos; de manera que los que estén a favor de los 430.000 pesos deben votar con la balota blanca, y los que acepten los 510.000 pesos, con la balota negra.

El señor TAPIA (Presidente). — El proyecto ha tenido tantos trámites que las cifras ya no se entienden.

—Después de ser llamados los señores Diputados a depositar su voto:

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la votación.

—Practicada la votación secreta en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado 47 señores Diputados. Los dos tercios son 31 votos. Por la insistencia, se recogieron 27 votos; por la no insistencia, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al artículo 203 del Reglamento...

El señor CHIORRINI. — Señor Presidente, ¿me permite una palabra?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Chiorrini.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

En conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que fija nuevas normas para la cobranza judicial de contribuciones morosas.

Advierto a la Sala que el debate sobre estas modificaciones debe quedar cerrado a las ocho y media.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿Hay boletín, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a so con las modificaciones del Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario). — Entiendo que Su Señoría se refiere al Boletín impreso con las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Sí, señor Secretario.

El señor RIVAS (Secretario). — No lo hay, Honorable Diputado, porque de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto sólo se dió cuenta en la sesión de las cuatro de esta tarde.

En conformidad al Reglamento, deben tratarse en la sesión siguiente a aquella en que se dió cuenta. Y es ésta.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿No hay otro artículo del Reglamento que dice que no debe tratarse ningún proyecto sin el respectivo boletín?

El señor RIVAS (Secretario). — Sí, señor Diputado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿Por qué prevalece una disposición sobre la otra?

El señor TAPIA (Presidente). — Porque este proyecto tuvo urgencia en su primer trámite.

Según el Reglamento, este proyecto debe tratarse en la presente sesión.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Pero hay otra disposición que dice que debe tratarse con boletín.

El señor TAPIA (Presidente). — Con informe.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Con informe.

disposiciones particulares. Y éste es el caso actual.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿Dónde se dice eso?

El señor TAPIA (Presidente). — En el artículo 203 del Reglamento, que es imperativo. Sólo con asentimiento unánime podría tratarse esta materia en otra sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Lo dice el artículo 203 del Reglamento.

El señor MONTALBA. — Y no se va a cumplir el objetivo para que fué citada la Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ya está resuelto el incidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a leer la primera modificación.

El señor RIVAS (Secretario). — La primera modificación del Honorable Senado incide en el artículo 6.º.

El Honorable Senado ha consultado al final de este artículo, el siguiente inciso: "El emplazamiento al deudor que figura en el rol y que no sea dueño actual del bien raíz material del impuesto, carece de todo valor respecto de éste, quien podrá solicitar la nulidad de todo lo obrado".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

3.—AUTORIZACION AL BANCO CENTRAL DE CHILE PARA REDESCONTAR LOS PRESTAMOS QUE LOS BANCOS COMERCIALES CONCEDAN A LOS AGRICULTORES.— SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA.

El señor CHIORRINI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIVANCO. — Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Vivanco, tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI. — Señor Presidente, había solicitado la palabra, hace un momento, para que la Honorable Cámara resolviera sobre una situación que se le ha presentado a la Comisión de Hacienda.

Por acuerdo de la Corporación, tomado hace dos días, la Comisión de Hacienda debe reunirse en el día de mañana, conjuntamente con la Comisión de Agricultura, a la misma hora en que aquella sesionará. Con motivo de la sesión de esta noche de la Honorable Cámara, queda suspendida la sesión especial a que estaba citada la Comisión de Hacienda, y mañana deberá conocer, porque vence el plazo constitucional del proyecto sobre recursos que se otorgan a diversas instituciones, las indicaciones que han presentado los señores Diputados.

Si se cumple el acuerdo de la Honorable Cámara, la Comisión de Hacienda no podrá sesionar y no podrá evacuar el informe correspondiente, por lo que pediría al señor Presidente que dilucidara cuál sería el procedimiento que debe seguirse: si acaso la "urgencia" deja sin efecto el acuerdo de la Honorable Cámara, o bien, si la Comisión de Hacienda debe reunirse mañana en sesión ordinaria para evacuar el segundo informe solicitado por la Corporación.

El señor TAPIA (Presidente). — Mientras no se retire la urgencia del proyecto que concede recursos a diferentes instituciones, la Cámara está obligada a despacharlo con o sin informe de la Comisión de Hacienda. De manera que para el proyecto de recursos extraordinarios la situación es muy clara.

El señor CHIORRINI. — Es decir, hay sesión, o sea, se cumple el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente). — Debe haber sesión de la Honorable Cámara para tratar el proyecto cuya plazo constitucional vence mañana a las doce de la noche.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La Comisión de Hacienda consulta si tendrá que cumplir el acuerdo de la Honorable Cámara en el sentido de que se reúnan mañana las Comisiones de Hacienda y Agricultura unidas, o bien, si debe funcionar separadamente para preocuparse de algunos proyectos que penden de su consideración y que tienen urgencia.

El señor TAPIA (Presidente). — En vista del apremio del plazo constitucional, debe darse preferencia a los proyectos que tienen urgencia.

El señor CHIORRINI. — En este caso, la Cámara tendría que revocar el acuerdo relacionado con la reunión conjunta que deben celebrar mañana las Comisiones de Hacienda y de Agricultura.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay necesidad del acuerdo de la Corporación.

El señor IZQUIERDO. — Que el Presidente de la Comisión de Hacienda indique qué día puede reunirse en conjunto con la de Agricultura.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, quedaría facultado el Presidente de la Comisión de Hacienda, en vista de la situación constitucional, para proceder en la forma indicada.

Acordado.

4.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Vivanco, refiriéndose a la modificación del Honorable Senado al artículo 6.º del proyecto sobre contribuciones morosas.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el inciso final que se ha agregado al artículo 6.º mejora sensiblemente el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, porque la persona que ha sido mal emplazada en el juicio de cobro de contribuciones, puede solicitar la nulidad de lo obrado.

Esta situación del mal emplazamiento ocurre muy a menudo, señor Presidente, porque la Dirección General de Impuestos Internos no opera automáticamente en los cambios de nombre: en los roles y, en consecuencia, no puede pedirse al Servicio de Cobro de Contribuciones que haga de investigador antes de iniciar la ejecución correspondiente. Este Servicio se atiende únicamente al Rol de Avalúos; y si en él no se cambia constantemente el nombre de los verdaderos propietarios de los inmuebles, es muy fácil incurrir en estos errores.

Por estas razones, creo que la Honorable Cámara haría muy bien en prestar su aprobación a la modificación que ha introducido el Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Quiero sólo manifestar que estoy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, sobre todo porque cuando yo propuse una situación análoga en esta Honorable Cámara, no fui oído.

Me alegro mucho de que el Honorable Senado me haya dado toda la razón. En consecuencia, señor Presidente, estimo que debemos aprobar este artículo con el agregado propuesto.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario). — La segunda modificación del Senado consiste en agregar a continuación del artículo 11, el siguiente nuevo, con el número 12:

"Artículo 12.º — En los juicios a que se refiere la presente ley, el auxilio de la fuerza pública se prestará por el funcionario policial que corresponda, a requerimiento del receptor fiscal y con la sola exhibición de la resolución judicial que cause ejecutoria que la concede y comprobación de las funciones que desempeña".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo nuevo introducido por el Senado.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Este artículo nuevo tiene por objeto facilitar los trámites del auxilio de la fuerza pública en la ejecución de las sentencias relacionadas con la materia a que se refiere este proyecto.

Saben los Honorables Diputados que la tramitación de estas órdenes es más o menos engorrosa; tiene que hacerse a través de los Intendentes o Gobernadores respectivos. Existe actualmente una ley particular en materia de ventas a plazo que permite que la persona encargada de cumplir las diligencias correspondientes, en este caso el Receptor fiscal, pueda, en forma directa e inmediata, obtener el auxilio de la fuerza pública para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada.

En consecuencia, por esta modificación no se hace otra cosa que poner en manos del Fisco el procedimiento puesto ya en manos de particulares en determinadas ejecuciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si no se pide votación se dará por aprobada.

El señor MEJIAS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la modificación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la modificación.

El señor RIVAS (Secretario). — En segunda el Honorable Senado modifica el artículo 12 del proyecto aprobado por la Cámara, que dice:

"Artículo 12.º — Esta clase de juicios se tramitará en un solo cuaderno y servirá de suficiente mandamiento de ejecución y embargo la demanda ejecutiva y la resolución respectiva".

En este artículo, que pasa a ser 12, el Honorable Senado ha substituido la frase inicial que dice: "Esta clase de juicios se tramitará..."; por la siguiente: "Estos juicios se tramitarán...".

Ha consultado, además, el siguiente inciso nuevo:

"Tratándose del cobro del impuesto territorial, el inmueble se entenderá embargado por el solo ministerio de la ley desde el momento en que se efectúe el requerimiento; pero el embargo no producirá efectos respecto de terceros, sino una vez que se haya inscrito en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría la modificación propuesta.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario). — El Honorable Senado ha consultado a continuación el siguiente artículo nuevo, con el N.º 14:</

El señor RIVAS (Secretario).— La otra modificación incide en el artículo 16, aprobado por la Cámara, que dice:

"Artículo 16.— En los juicios a cargo del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, asumirá la representación y patrocinio del Fisco y de las Municipalidades, el Abogado Provincial que corresponda, quien podrá designar, bajo su responsabilidad, procurador a alguno de los funcionarios del Servicio, aun cuando no reúnan los requisitos exigidos por la ley 6.985. No obstante, el director-abogado del Servicio podrá asumir la representación del Fisco y de las Municipalidades en cualquier momento.

Ni el Director-Abogado ni los Abogados Provinciales estarán obligados a concurrir al Tribunal para absolver posiciones; pero en tal caso, deberán prestar sus declaraciones por escrito y se les aplicará lo dispuesto por el artículo 394, del Código de Procedimiento Civil.

En este artículo, que pasa a ser 18, el Honorable Senado ha sustituido la parte final del inciso segundo, que dice: "pero en tal caso deberán prestar sus declaraciones..." por la siguiente, eliminándose el punto y coma (;) que la precede: "y deberán prestar sus declaraciones por escrito en conformidad a lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Procedimiento Civil".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— No obstante la explicación que se acaba de dar sobre esta disposición, no me he podido formar concepto cabal sobre ella; de manera que rogaría al señor Secretario que ampliara esa información, leyendo el inciso aprobado por la Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Decía la disposición aprobada por la Cámara de Diputados: "Ni el Director-Abogado ni los Abogados Provinciales estarán obligados a concurrir al Tribunal para absolver posiciones; pero, en tal caso, deberán prestar sus declaraciones por escrito, y se les aplicará lo dispuesto por el artículo 394 del Código de Procedimiento Civil".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Eso fué lo que aprobó la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Sí, señor Diputado. Ahora, de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, este inciso quedaría redactado en la siguiente forma: "Ni el Director-Abogado ni los Abogados Provinciales estarán obligados a concurrir al Tribunal para absolver posiciones, y deberán presentar las declaraciones por escrito, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Procedimiento Civil".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Muchas gracias, señor Secretario.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si se le pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada. El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 17 pasa a ser 19. El Honorable Senado ha suprimido las palabras: "o algunas" y "a ellos". Decía así la disposición aprobada por la Cámara: "Para inhabilitar a los Receptores del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, la parte que se sienta perjudicada con su intervención deberá expresar y probar alguna o algunas de las causales de incompetencia o recusación de los Jueces, en cuanto les sean aplicables a ellos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si se le pide a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada. El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 18, que pasa a ser 20, el Honorable Senado ha reemplazado las palabras "para los juicios ejecutivos en el", por éstas otras: "en el Título I del Libro III del".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si se le pide a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 21, que pasa a ser 23, y en los números 6.º y 7.º, el Honorable Senado ha sustituido las palabras "con tal", por "siempre". La disposición de la Cámara decía que para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo se considerarán incobrables, las siguientes deudas:

6.º— Las de los contribuyentes que hayan permanecido ausentes de la comuna por más de tres años y cuya residencia se ignore, con tal que no se conozcan bienes sobre los cuales puedan hacerse efectivas".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada. Otro tanto ocurre respecto del número 7.º, del mismo artículo 21, en el cual se sustituyen las palabras: "con tal", por "siempre".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si se le pide a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 24 del proyecto de la Honorable Cámara fué totalmente suprimido y sustituido por este otro, con el N.º 26:

"La subasta será autorizada por el Juez de la causa, a solicitud del respectivo abogado de servicio.

Consignado el precio del remate y en el plazo de quince días, será puesta en conocimiento de los demás Jueces que hayan decretado embargos o prohibiciones respecto de los mismos bienes.

En estos casos el saldo que resulte, después de pagadas las contribuciones y los acreedores hipotecarios, quedará depositado a la orden del Juez de la causa para responder a dichos embargos y prohibiciones, quien decretará su cancelación en virtud de lo dispuesto en los incisos anteriores".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación. Si se le pide a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor TAPIA (Presidente).— La otra modificación del Honorable Senado incide en el artículo 30 del proyecto de la Honorable Cámara, que pasa a ser 32, en el cual se ha reemplazado la palabra: "Sólo", con que se inicia el inciso tercero, por éstas otras: "Sin embargo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si se le pide a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— La otra modificación del Honorable Senado incide en el artículo 35, que pasa a ser 37.

El Honorable Senado ha agregado, a continuación de las palabras: "empleados públicos", que figuran en el inciso segundo, las siguientes: "pero podrán permutar sus cargos con empleados del mismo servicio".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Qué alcance tiene esta modificación, señor Presidente?

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso 2.º del artículo 35 de la Honorable Cámara decía:

"Los Receptores y Depositarios no tendrán la calidad de empleados públicos. Sin embargo, serán nombrados por el Presidente de la República, y les serán aplicables los Títulos IX y X del Estatuto Administrativo".

Después de la frase: "Los Receptores y Depositarios no tendrán la calidad de empleados públicos", el Honorable Senado ha inter-

calado la siguiente frase: "pero podrán permutar sus cargos con empleados del mismo servicio".

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— No tengo nada más que decir, señor Presidente; muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 37, la modificación del Honorable Senado consiste en intercalar la conjunción "y" entre "competencia" y "serán". Además, se suprime el punto que las separa, poniendo en minúscula la palabra "serán".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Siento mucho intervenir nuevamente en este debate; en realidad, no tengo otro ánimo que el de saber en qué forma estamos legislando. Deseo que se me indique a qué se refiere esta modificación del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 37 aprobado por la Cámara, decía:

"Los Receptores y Depositarios ingresarán al servicio, previo concurso de antecedentes y examen de competencia. Serán designados los que obtengan las más altas calificaciones en dicho concurso y examen".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Como se hablaba de tres puntos, quería saber de qué se trataba.

El señor RIVAS (Secretario).— Como ya he dicho, el Honorable Senado ha intercalado la conjunción copulativa "y" entre las palabras "competencia" y "serán", suprimiendo el punto después de "competencia". La palabra "serán" se deja en minúscula.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es una manifestación de economía.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 40, el Honorable Senado manifestó que en el inciso relativo a la tercera categoría, ha introducido la siguiente modificación: ha sustituido la palabra "inferior" por "equivalente".

El artículo 40 se refiere a la renta anual que se fijó a los Receptores y Depositarios.

Respecto de la Tercera Categoría, decía: "renta inferior al grado 12.º y superior al 20.º". El Honorable Senado modificó esta disposición, poniendo la palabra "equivalente" en lugar de "inferior". Diría ella entonces: "renta equivalente al grado 12.º y superior al 20.º".

En el inciso relativo a la cuarta categoría, hace lo mismo: en lugar de "inferior", puso "equivalente".

Y, por último, el Honorable Senado consultó un inciso nuevo redactado en estos términos:

"Los decretos de nombramiento de las categorías segunda, tercera y cuarta, sólo llevarán la firma del Ministro de Hacienda, con la fórmula "por orden del Presidente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 40.

Si se le pide a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

El señor MONTALBA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Montalba.

Acordado. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTALBA.— Señor Presidente, el objetivo principal de la sesión de esta tarde se ha frustrado, prácticamente, por lo que dispone el artículo 203 del Reglamento, y por la discusión del primer proyecto que se trató hace pocos instantes.

Quisiera que Su Señoría recabara el asentimiento de la Sala para tratar, en primer lugar de la sesión especial de esta noche, el proyecto que financia un plan de construcción y reparación de establecimientos penales y carcelarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se podría solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora, a fin de tratar este proyecto. Así, podríamos suspender la sesión de la noche.

El señor VALDES LARRAIN.— Hasta la cinco de la mañana, está citada la Comisión de Hacienda...

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Habría que prorrogar la hora de esta sesión, para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Montalba.

El señor MONTALBA.— Prorroguemos la hora de esta sesión, por unos veinte minutos más, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto, además, a los señores Diputados, que la sesión de la noche es pedida y no puede ser suspendida.

El señor MONTALBA.— Quedan sólo cuatro artículos sumamente sencillos para despachar el proyecto que deseo se trate, Honorables Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el

asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por veinte minutos, para que una vez terminada la discusión de este proyecto, se ble señor Montalba.

El señor UNDURRAGA.— ¡No hay acuerdo!

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Demos discutiendo el proyecto que estamos discutiendo, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 44, que pasa a ser 46.º, en los siguientes términos:

"La planta del personal sujeto a sueldo se dividirá en técnica y administrativa, correspondiendo la primera a los abogados, y el resto a la administrativa.

El personal de servicio, formará una planta separada".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado al artículo 44.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si no se pide votación, se daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado, ha agregado al artículo 46.º, que pasa a ser 48.º, un inciso nuevo, que dice:

"Las imposiciones que deban enterar los depositarios de acuerdo con el artículo 12.º de la ley 5.931, se calcularán en la forma en el señalada y se pagarán dentro del plazo fijado en dicha disposición y según el procedimiento establecido en el inciso segundo de la letra d) del artículo 122.º del Estatuto Administrativo".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 46.

Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Este es un inciso nuevo del Honorable Senado, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado, ha agregado al artículo 46, el inciso que acabo de leer.

El artículo 46, aprobado por la Honorable Cámara, se refiere al régimen de previsión de los receptores del Servicio, y los incorpora a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con el Decreto Ley N.º 1.340 bis.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Muchas gracias.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Esta disposición es muy sencilla, señor Presidente.

El Honorable Senado, mediante ella, ha querido permitir a los depositarios del Servicio, que se acojan a los beneficios del régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la misma forma en que lo hacen los empleados de la Administración Pública; esto es, mediante préstamos que la propia Caja les facilite.

Se ha querido, entonces, regularizar y uniformar el procedimiento de las imposiciones de estos depositarios.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Va a gravar esto a la Caja Nacional de Empleados Públicos?

El señor VIVANCO.— No, de ninguna manera, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si se le pide a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Finalmente, el Honorable Senado ha sustituido el artículo 48, por el siguiente:

El señor MONTALBA.— ¿Por qué no se prorrogó la hora por cinco minutos para despachar este proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Reglamentariamente, Honorable Diputado, está prorrogada la hora hasta que se despache este proyecto. Por lo demás, falta un solo artículo...

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 48.º, que ha pasado a ser 50, ha sido redactado por el Honorable Senado en los siguientes términos:

"Artículo 50.— Deróganse el D. F. L. N.º 148, de 6 de mayo de 1931, el D. L. N.º 225, de 18 de julio de 1932, y el D. F. L. N.º 64-4488, de 31 de diciembre de 1942".

La Honorable Cámara, en su artículo 48, derogaba, en general, todas las disposiciones legales vigentes contrarias a esta ley. El Honorable Senado las especifica una por una.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ha llegado la hora. Queda cerrado el debate.

En votación esta modificación del Honorable Senado.

Si se le pide a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada. Terminada la discusión del proyecto. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 20 horas y 11 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

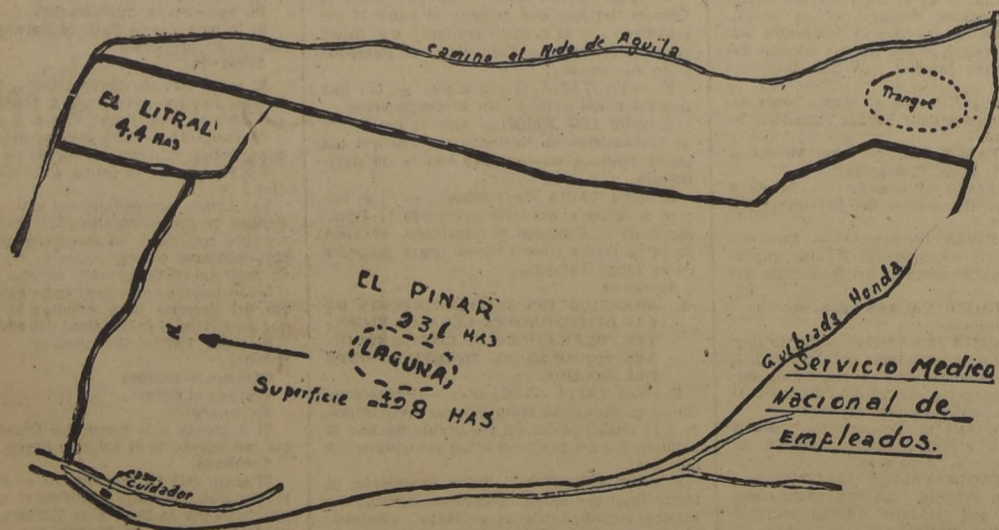
REMATE

PREDIO FORESTAL DE "EL PINAR"

Por acuerdo del Honorable Consejo, el

DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1951,

a las 17 horas, en la oficina de la Secretaría General del Servicio, ubicada en calle Bandera 72, quinto piso, y ante el notario señor Jaime García Palazuelos, se rematará la propiedad conocida con el nombre de EL PINAR, ubicada en Peñalolén, comuna de Ñuñoa, CON UN MINIMUM DE \$ 2.300.000.— (dos millones trescientos mil pesos), cuya configuración aproximada se indica en plano que sigue:



La propiedad tiene una superficie de 28 Hás. aproximadamente; agua potable e instalaciones de regadío, forestación abundante de cipreses y pinos insignis; casino amplio y casas de cuidadores; cierrros y tranque, con excelente clima y atracción turística; buen camino de acceso. Las condiciones de pago son: 1/3 al contado al momento de la subasta; 1/3 a seis meses y saldo a un año, desde fecha adjudicación, con intereses del 8% y del 12% en caso de mora y garantía hipotecaria.— Boleta de garantía del 10% para presentarse a la subasta. La propiedad puede visitarse diariamente y mayores datos, en la oficina del señor Secretario General, en la dirección indicada. Gastos de transferencia y subasta, por mitades. Títulos y demás, en la Fiscalía del Servicio.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

APROVECHE

Única liquidación de calzado ortopédico de sport y de lujo
DESDE \$ 390.— \$ 490.— y \$ 590.—

Calzado fino hecho a mano con materiales de 1.ª calidad. 40 a 50 o/o de REBAJA. También hacemos calzado de medida.

LE CONVIENE VISITARNOS
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
— MONJITAS 795 —

RELOJES CREDITOS SIN PIE

CASA ONIX
MAC-IVER 142
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

